



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Licenciatura en Ciencia Política con Especialización en Políticas Públicas

10mo. Semestre

Jornada Matutina

Seminario sobre Ejecución Presupuestaria del Sector Público

Lic. César Cabrera

INFORME FINAL

Jacobo Salvatierra Yanes 9112765
Bryan Sawerbrey Flores 201506084
Kevin Fernández Cuyún 201506260
Jeffry Oquelí Rodas 201506146
Jakeline Ruíz Rodríguez 201506177
Carolina Valdez Archila 200840225
Greshem Sosa Rios 201515379
Gérson Orozco Coxaj 201506076
Oscar Caal Asig 201515451
Herbert Cruz Aguilar 201409480
Romilio Estrada Morales 201402346
Sharleen Anleu Fonseca 201506195
Amanda Alvarez 201315445
Melissa Vicente González 201409960

Índice

Caracterización de País	3
Estado y Gobierno.....	5
El Estado capitalista contemporáneo en Guatemala.....	5
Gobierno Guatemalteco.....	6
Sistema Económico guatemalteco.....	8
Planificación y presupuesto de Gestión por Resultado	16
Planificación.....	16
Gestión por Resultados	16
El presupuesto de Gestión por resultados en Guatemala	18
Metodología	21
Marco de Estudio	21
Metodología de Estudio	21
Plan General del Trabajo.....	22
Objetivos:	23
General	23
Específicos	23
Ministerio de Educación.....	23
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	60
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	96
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).....	125
Análisis político del gasto social del Gobierno de Guatemala en el período 2016-2018.....	44
Proyección de nuevo gobierno dentro del Gasto Público.....	47
Conclusiones	52
Bibliografía	54

Caracterización de País

Guatemala es un país centroamericano, conformado por una serie de pueblos delimitados colonialmente por un Estado que se mantiene a pesar de los embates en su historia. Un territorio pequeño que alberga la población más grande en Centroamérica hasta la actualidad, con un total de 14, 901,286 personas, según el último censo (INE, 2019).

Asimismo, presenta una población mayoritariamente ladina, adscripción étnica que se contrapone a la etnicidad indígena (Guzmán-Böckler & Herbert, 1970; Peláez, 1970; Taracena, 2002; Pinto, 2003; Casauús, 1992): los mayas que representan el 41.7% de la población resultan la otra cara de la moneda, con más de una veintena de idiomas -29% idiomas mayas ante un casi 70% que habla español- y comunidades étnicas (INE, 2019: 10-12). Agregados históricamente, se reconocen dos etnias más: los xincas del suroriente del país, y el garinagu en el lado del Caribe, así como pobladores extranjeros.

Así, el país presenta un 53.8% de población habitando espacios urbanos, con especial atención en las ciudades centrales del país, contrapuesto a una ruralidad precaria¹. 63 de cada 100 personas resultan de la relación entre la población en edades potencialmente inactivas y aquella en edades potencialmente activas económicamente² mientras que «de acuerdo con lo observado por la CEPAL en el año 2012, mientras la medida latinoamericana de porcentaje de familias sin ninguna protección alcanzó al 36%, en Guatemala (...) fue de 63%» (FLACSO, 2014).

Pobreza

Se reporta que el 60%-23.4 % en pobreza extrema³- de las personas son pobres en Guatemala, así como que más de la mitad de la población no tiene ingresos suficientes para cubrir la canasta básica (PNUD, 2016).

Tierra

La tenencia de la tierra en Guatemala, un país preeminentemente agrícola, de manera histórica, registra una asimetría directamente relacionada con la posición étnica, social, las relaciones coloniales, de género y clase, además de una especie de pigmentocracia, de tal forma, el 1.9% de los productores acumulan el 56.6% de la tierra cultivable, mientras el 45.2% de los mismos ostenta apenas el 3.2% (CONGCOOP, 2008). Esto causa una serie de conflictos que se crean a partir de la tensión que causa estas

¹«En algunos de los indicadores de base, las privaciones en las poblaciones rurales y en los pueblos indígenas alcanzan al 90% de la población, que no logra cubrir sus necesidades económicas básicas, incluyendo más del 40% de la población adulta sin escolaridad» (PNUD, 2016: 13)

²*Índice de Dependencia Demográfica Total*, en INE, 2019: 8.

³ Según datos del INE y el Banco Mundial en el artículo de Daniel Fernández (24 de octubre de 2017), El INE sobreestima la pobreza en Guatemala. *UFM MarketTrends*. Guatemala. Recuperado de: <https://trends.ufm.edu/articulo/ine-sobreestima-la-pobreza-guatemala/>

propiedades descomunales ante los pequeños productores y los ciudadanos que habitan el país.

Educación

La escolaridad promedio resulta en un total de 4.9 años en los adultos, con una esperanza de escolaridad de 10.8 años (PNUD, 2016). Para 2018, en las áreas rurales, la escolaridad alcanzada resulta de 2.9% en preprimaria, 54.4% en primaria, 18.8% en educación media, 1.3% de educación superior y 22.6% no educados; por el contrario, en las áreas urbanas, el 11.5% de ninguna educación, así como 8.9% en grado de educación superior, 37% de educación media, 40.4% en primaria y 2.2 en preprimaria (INE, 2019).

El 28.7% de la población asiste a un centro educativo actualmente, siendo el 30.6% de los hombres, y el 27 % de las mujeres; etariamente concentrados entre los 7 y 12 años. Así como el 18% de las personas en Guatemala son analfabetas -21.7% de las mujeres y 15% de los hombres- (INE, 2019).

Salud

El 91.9% de los guatemaltecos coinciden en que la salud debe ser considerada un requisito para vivir bien. Mientras, 1.6% del gasto social es invertido en salud, desde los Acuerdos de Paz hasta 2015, con un punto álgido en 2010 -2.3%- , se dan como resultados, respecto del PIB (PNUD, 2016); «para 2014, casi el 90% de la población no contaba o estaba cubierto por un seguro de salud».

Por causa de enfermedad, accidente o chequeo médico, han sido atendidos el 27% de las personas por puestos de salud, así como han acudido un 23% a clínicas privadas, 18% a hospitales públicos, el restante en las farmacias, el IGSS, centros comunitarios y otros (ENCOVI, 2014).

Crecimiento económico

Guatemala ha tenido uno de los mejores desempeños económicos de América Latina, con una tasa de crecimiento por encima del 3 por ciento desde 2012 y que alcanzó el 4.1 por ciento en 2015. El país creció a un 2.8 por ciento en 2017 y un 3.0 por ciento en 2018, según las últimas estimaciones, y se prevé que en 2019 crezca un 3.3 por ciento (Banco Mundial, 2014).

Con 11,735,646 en edad de trabajar, 7,145,191 son económicamente activos, 141,793 están desocupados, y subempleados, 626,572 (ENEI, 2-2018).

Acción del Estado y migración

La inversión social y las instituciones que se encargan de atender a la población en general, en aras de conseguir los objetivos nacionales, son de carácter débil e impertinente en Guatemala, la capacidad que tienen tanto la inversión como las instituciones de lograr sus cometidos se encuentra distanciada de su realidad cotidiana. A tal punto que, de manera regional:

Los datos más recientes (BID-FOMIN) indican que en Honduras, El Salvador Guatemala y Nicaragua la inversión social como % del PIB es inferior al aporte de las remesas familiares del exterior. En tres de esos países las remesas representan alrededor del 17% del PIB (2012), mientras la inversión social total alcanza apenas 13% del PIB. En Guatemala la inversión social alcanza apenas el 8% del PIB y las remesas alrededor del 11% del producto. En contraste en Costa Rica las remesas apenas superan un punto del PIB y en Panamá se aproximan a 2% del PIB. (FLACSO, 2014)

Estado y Gobierno

El Estado capitalista contemporáneo en Guatemala

Las formas en las que se han determinado los conglomerados humanos en Guatemala, la situación colonial, su desarrollo independiente y las condiciones actuales en las que coexisten los seres humanos en lo delimitado como Estado guatemalteco resulta en una serie de relaciones sociales, políticas. Estas, a su vez están ordenadas históricamente por una élite que busca mantenerse a flote ante los vaivenes del capitalismo contemporáneo y que se enfrenta, debido a su ligereza ética, directamente con la moral internacional.

Así, atendiendo a las anotaciones teóricas del profesor Guillermo O'Donnell (1993, 2004), se puede acercar una definición de lo que resulta el Estado guatemalteco en un sistema burocrático-legal, con un componente identitario -ideológico- y con la capacidad -a duras penas- de regular flujos -de personas, dinero, mercancías, etcétera-. Además, se concede al Estado contemporáneo, una posición muchísimo más abierto de las propuestas del marxismo ortodoxo, argumentando novedosamente que:

(..) Si el Estado es el garante de las relaciones de producción (...) es el garante de la existencia y reproducción de la burguesía y del trabajador asalariado como clases, ya que ello está implicado necesariamente por la vigencia y reproducción de aquellas relaciones sociales. El Estado es el garante del trabajador asalariado en tanto clase, no sólo de la burguesía. Esto entrañaría -lógica y prácticamente - que en ciertas instancias el Estado sea protector de la primera frente a la segunda. Pero no como árbitro neutral, sino para

reponerla como clase subordinada que debe vender fuerza de trabajo y, por lo tanto, reproducir la relación social que el Estado garante. (O'Donnell, 2005)

De esta forma, se entiende que los esfuerzos de Estado, toda acción, traducida como políticas, de manera intencionada, representa una manera de mantener el orden de cosas; el sistema de producción, en este orden de ideas, se mantiene debido a la acción de Estado.

Es por ello que resulta lógico que un capitalismo dependiente, liderado por élites poco ambiciosas, basado en la producción de productos agrícolas, apenas pueda sino mantener un sistema que excluye de manera sistemática a grandes mayorías por razones étnicas, de género, clase y una serie de formas específicas de discriminación. Asimismo, resulta lógico que las políticas sociales del Estado guatemalteco sólo resulten en buenas intenciones, plasmadas en estatutos y resulten en un asistencialismo reducido y una no consecutiva pretensión de universalidad en los servicios, con ejecuciones presupuestarias igualmente bajas -y de muy baja calidad de inversión-.

Gobierno Guatemalteco

Este sistema de exclusión, resulta en una organización de instituciones generadas por la sociedad que habita el Estado guatemalteco. Especialmente, los que pueden influir en la forma en que estas están configuradas son los que consolidan un sistema de privilegios que no permiten el pleno desarrollo de las personas si estas son indígenas, pobres, alejados de la centralidad, y con especial énfasis si son mujeres.

La respuesta natural por parte de los marginados por este sistema de privilegios resulta en una tensión política, social, económica, cultural y ambiental. Así, siendo multi causal el rezago nacional, son multidimensionales las consecuencias de esta desigualdad. La República guatemalteca ha sido configurada como una organización excluyente:

Se entiende por exclusión el proceso histórico de rezago o marginación en la prestación de servicios del Estado, desarrollo del capital humano, acceso a los beneficios sociales como crédito y empleo, así como la presencia de actitudes de discriminación cultural o sexual, consideradas en relación a los distintos sectores o estratos que integran la sociedad guatemalteca. En el caso del pueblo maya este proceso histórico se inició en Guatemala con la conquista. (CEH, 2008, cursivas propias)

Estas formas caracterizan al Estado guatemalteco, así se configuran sus sistemas y se comunican sus componentes. La relación resulta insostenible, según se dan los eventos políticos durante el proceso de democratización ralentizado que empezó a finales del siglo pasado y que, debido a la resistencia de las élites para abrir los espacios, persiste hasta ahora en consolidación. Anteriormente, una cruenta guerra civil y una historia de explotación parecen recordar que la única manera de que Guatemala sea un proyecto

nacional contemporáneo es el camino que se ha propuesto sin lograr concretar como una estética y política de interculturalidad y paz.

Las clases sociales en Guatemala: Desigualdad a todo nivel.

Históricamente, desde la colonia, el Estado de Guatemala se conformó con ciudanías de distintas categorías, con grandes brechas entre una clase y otra, teniendo hoy en día, una sociedad con grandes desigualdades.

El sociólogo guatemalteco, Edelberto Torres-Rivas, realiza un ensayo metafórico en donde describe a Guatemala como un *edificio de cinco niveles*, haciendo hincapié en que “En la dinámica de toda sociedad contemporánea ocurren procesos de diferenciación socioeconómica y cultural en su interior, el más importante de los cuales se relaciona con el desigual acceso a la riqueza que esa sociedad produce y a los servicios que ofrece. Unos reciben y consumen menos que otros y exhiben entre sí sustanciales diferencias de cultura, en el disfrute de la vida, en el poder político y en las influencias públicas de que disponen. Se dice que ocupan diferentes posiciones en la estructura social, manteniendo entre sí considerable distancia.” (Torres-Rivas, 2004)

“Guatemala está dividida en cinco estratos sociales, de calidades y tamaños significativamente distintos” menciona Edelberto en el desarrollo de su ensayo, describiendo a cada una de las clases sociales y las grandes brechas que existen entre una y otra. Para un teórico clásico, Max Weber las clases sociales son el grupo de personas afines en sus posibilidades económicas, por otro lado también nos habla de los que son los estamentos, que básicamente son aquellas personas que van estar ubicadas en una situación análoga en la cual van a intervenir diversos factores para que se lleve a cabo la convivencia entre estos individuos, tal es el caso de la profesión, educación, raza o religión.

En Guatemala, por tanto, podemos decir que la diferencia de clases es abismal y que es la clase pudiente, quien ejerce dominación sobre las otras.

Sistema Económico guatemalteco

La Economía en Guatemala

Guatemala es un país el cual posee una economía y una industria propia de un país el cual aun se encuentra en desarrollo; a pesar de esto, las diversas actividades en materia económica que se realizan dentro del país han permitido que esta se mantenga de una forma estable constituyéndose, así como una de las economías más prosperas en Centroamérica.

Aunque este crecimiento deviene de procesos de recuperación lentos y modestos pero que han sido constantes desde la crisis financiera mundial de 2008-09. Diversas políticas en el período posterior a la crisis han generado una volatilidad económica menor a la del resto de los países de la región a pesar de los desastres naturales que azotaron el país en 2010:

“La resistencia macroeconómica de Guatemala se debe a las políticas macroeconómicas prudentes y una economía más diversificada en comparación con otros países de Centroamérica, lo que ha ayudado a amortiguar el impacto de los choques”. (ADN Económico de Guatemala, 2014).

Según datos del Banco Mundial, dentro del país la utilización de políticas a nivel Macroeconómicas prudente ha generado que se obtengan uno de los mejores desempeños económicos de América Latina, con una tasa de crecimiento por encima del 3 por ciento desde 2012 y que alcanzó el 4.1 por ciento en 2015. El país creció a un 2.8 por ciento en 2017 y un 3.0 por ciento en 2018, según las últimas estimaciones, y se prevé que en 2019 crezca un 3.3 por ciento.

Así también otro dato importante brindado por el Banco Mundial acerca de la Economía guatemalteca es que, a pesar de ser la economía más grande de Centroamérica, también se ubica como uno de los países con mayores niveles de desigualdad en Latinoamérica, con altos índices de pobreza –particularmente en zonas rurales y entre poblaciones indígenas- y con algunas de las tasas de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil más altas en la región.

El estudio Evaluación de la Pobreza en Guatemala del Banco Mundial señala que el país fue capaz de reducir la pobreza de un 56 al 51 por ciento entre 2000 y 2006. No obstante, cifras oficiales de 2014 indican que la pobreza subió posteriormente a un 60%. Del total de personas que viven en pobreza en el país, un 52 por ciento son indígenas. (Banco Mundial, 2019).

Este crecimiento moderado y constante, como se ha mencionado antes que el país posee brinda la oportunidad para avanzar hacia la reducción de la pobreza. “Acelerar el crecimiento podría reducir sustancialmente la pobreza en Guatemala, pero esto requeriría mejoras en la productividad de toda la economía”. (ADN Económico de Guatemala, 2014).

Principales Sectores de la Economía

Sector Primario:

El sector primario de la economía de un país encuentra constituido generalmente por actividades que están relacionadas con la recolección o extracción y transformación de los recursos naturales con poca o ninguna manipulación. Para el Banco de Guatemala el sector primario del país incluye actividades como la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, el cual representó en 2018 el 13,4% del PIB total del país, lo que supone un crecimiento del 2,6% respecto al 2017. (Informe Económico Y Comercial, 2019:5).

Así también de este sector se pueden hallar ciertos subsectores más importantes. Dentro de los subsectores primarios se encuentran el sector agrícola tradicional, el sector agrícola no tradicional, la industria forestal, el sector de la industria de la pesca y la acuicultura y la industria cárnica.

Los principales productos exportados representaron en la industria agropecuaria los siguientes pesos relativos:

- Café (25%)
- Cardamomo (12%)
- Frutas frescas, secas o congeladas (11%)
- Banano (7%)
- Caucho natural (5%)

En el 2018, las exportaciones de estos productos representaron el 78% del total de las exportaciones del sector agropecuario, y cerca de un 22% de las exportaciones totales del país. (Informe Económico Y Comercial, 2019:5).

Sector Agrícola Tradicional.

Café: La producción de café ha experimentado importantes cambios en los últimos años. El sector mejoró ligeramente su productividad gracias a una mayor tecnificación del cultivo y los mayores niveles de fertilización por lo que llegó a ser la principal actividad económica del país. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) considera que el sector cafetalero es de vital importancia socioeconómica para el país, ya que genera gran cantidad de empleo y divisas. Desde el punto de vista del empleo, el sector aglutina alrededor de 90.000 productores y más de 500.000 trabajadores. En cuanto a la generación de divisas, éstas ascendieron a 680 millones de dólares en 2018, es decir una caída de más del 9%. (Informe Económico Y Comercial, 2019:5).

“El último informe de la Organización Internacional del Café, publicado en marzo de 2019, sitúa a Guatemala como el séptimo mayor productor de café a nivel mundial.” (Informe Económico Y Comercial, 2019:5).

Cardamomo: Guatemala es el principal exportador mundial de cardamomo. En el año 2018 se exportaron 434 millones de dólares, lo que representa un 14% del total de exportaciones de la industria agropecuaria de Guatemala, y un 4% de las exportaciones totales de Guatemala. Esta producción se destina a 85 países diferentes, los principales mercados están en el Medio Oriente, Sudeste asiático y en menor medida Europa.

Existe la Asociación de Exportadores de Cardamono (ADECAR) que involucra a más de 300,000 pequeños productores y productoras de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Izabal y Petén. Los exportadores miembros de la ADECAR representan el 98% de las exportaciones totales de Guatemala al mundo. (Informe Económico Y Comercial, 2019:7).

Sector Agrícola No Tradicional.

El sector agrícola no tradicional muestra una tendencia creciente durante los últimos diez años y ha sido en su mayor parte producto de la estrategia de los exportadores en comercialización y diferenciación de la oferta exportable. La contrapartida a esta diversificación hacia productos agrícolas no tradicionales es la reducción de áreas sembradas con otros vegetales como frijol, maíz, arroz o sorgo. Ello ha obligado a realizar importaciones masivas de estos productos para abastecer el mercado local. (Informe Económico Y Comercial, 2019:7).

Aceite de Palma Africana: Este producto se introdujo como parte de la sustitución del algodón a mediados de los años 80 y se produce actualmente en el país alrededor de 900 mil toneladas de aceite crudo de palma. Ha llegado a crecer la plantación de este producto en territorio nacional, hasta a llegar a ocupar el 4% de la superficie de Guatemala.

En la actualidad, Guatemala ocupa el primer lugar en productividad por hectárea, es decir, en rendimiento, y el cuarto lugar en volumen de exportación, produciendo el 2,7% del aceite exportado globalmente. La realidad agraria del país y la escasez de la tierra ha exigido más eficiencia y obligado a minimizar los impactos socio-ambientales. El sector representa el 1,2% del PIB global del país, 28.000 empleos directos y más de 140.000 indirectos, inversiones por más de 1.800 millones de dólares y exportaciones por valor de más de 490 millones de dólares al año ya que el 80% de la producción de aceite se exporta. (Informe Económico Y Comercial, 2019:8).

Minas y Canteras: La actividad de explotación de minas y canteras tiene una participación de 0,4% en el PIB y mostrando un descenso del 36% en 2018 respecto a los datos de 2017 en que ya venía cayendo de forma exponencial. Este descenso deriva de la incertidumbre jurídica en referencia a las explotaciones mineras en el país que han paralizado la producción, en algunos casos, hasta que se haya una resolución jurídica. Existen buenos niveles de extracción de minerales metálicos, como plomo, zinc y níquel, así como con un desempeño positivo en la extracción de piedra, arena y arcilla, materiales asociados a la

evolución esperada de la actividad construcción. (Informe Económico Y Comercial, 2019:9).

Sector Secundario

Este sector de la economía de los países se encuentra representado por actividades destinadas a la transformación de la materia prima, que son dados por el sector primario, y luego convertidos en productos de consumo.

Para el caso de Guatemala destacaron dos actividades dentro de este sector, la industria manufacturera y el sector de la construcción y que además según estimaciones del Banco de Guatemala representó el 20,3% del total de su PIB en 2018.

Industria Manufacturera: El sector manufacturero, entendido como la industria que incorpora valor a las materias primas que se producen en el sector agropecuario o a otro tipo de insumos, produce una escala importante de bienes de exportación, constituyéndose en uno de los sectores que más divisas aporta en el comercio internacional y genera una proporción elevada de puestos de trabajo. El sector manufacturero creció un 3,1% en 2018, respecto al 2017. La industria manufacturera tuvo una participación en 2018 del 17,6% en el PIB. Destacan la industria de alimentos, industria textil y de confección y la industria química. (Informe Económico Y Comercial, 2019:11).

Industria de Construcción: El sector de la construcción representa el 2,8% del PIB, según el Banco de Guatemala, en el 2018. Se estima que este sector ha tenido un crecimiento del 3,6% respecto al 2017, influenciado por la evolución positiva en la construcción de edificaciones privadas para uso residencial y no residencial.

En 2018 se autorizaron casi tres millones de metros cuadrados superando los 2,2 millones autorizados el año anterior. Además, las proyecciones para este año 2019 indican que se autorizarán un 9,9% más de superficie. Sin embargo, los datos de la Cámara de Construcción también revelan que en el pasado año se otorgaron 6.719 licencias, cifras algo menores a las 7.804 licencias aprobadas en 2017. Por lo tanto, aunque en 2018 se llevaron a cabo menos proyectos, éstos fueron de mayor envergadura. (Informe Económico Y Comercial, 2019:11).

Por otro lado, la infraestructura física del país es precaria y las calificadoras de riesgo no ocultan su preocupación ante los bajos indicadores de desarrollo de la infraestructura básica de Guatemala. Ante las necesidades crecientes de inversión en infraestructura, el gobierno en el pasado ha desarrollado planes para promover la inversión privada en el sector. Un paso trascendental en este sentido se dio en 2010, con la aprobación por el Congreso de la Ley sobre Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, conocida como Alianzas Público - Privadas (APP; Decreto 16-2010). Esta Ley establece el nuevo marco para concesiones y participación privada en proyectos de infraestructura y el nuevo marco

institucional para su implementación. La aprobación por parte del Congreso de la República en 2018 del proyecto de Metro Riel en Guatemala es el primer ejemplo de Alianzas Público-Privadas que tiene en el país, aunque todavía está en estudios. (Informe Económico Y Comercial, 2019:11).

Sector Terciario

Este sector de la economía es también conocido como el “sector de los servicios” y engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Ya para el caso específico de Guatemala este sector es el que más aporta a la producción del país, en 2018, representó un 65,3% del PIB. La transición hacia una economía más orientada hacia los servicios comenzó en el 2000 y se ha mantenido durante los últimos años, dentro de este sector predominaron los servicios privados que aportaron al PIB total un 15,9%, el comercio al por mayor y al por menor, 12,0%, el alquiler de vivienda con un 9,9%, el transporte, almacenamiento y comunicación, 10,5%, y la intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares con un 6,3%. (Informe Económico Y Comercial, 2019:11).

Comercio y Consumo: La demanda de la población, es mayoritariamente para el consumo de alimentos. La alimentación constituye el rubro de consumo más importante, en promedio, en los hogares guatemaltecos. Sin embargo, el patrón no es el mismo para los diversos estratos sociales. El peso del rubro alimenticio en la estructura del hogar varía en forma inversamente proporcional al estrato socioeconómico. Así, para los hogares en pobreza, la alimentación ocupa más de la mitad de su consumo, mientras que, para los estratos medio y alto, constituye menos de la tercera parte. El gasto en alimentos del estrato más alto es más de seis veces el del estrato bajo extremo. (Informe Económico Y Comercial, 2019:13).

En cuanto a la distribución de este consumo, dada la gran centralización del país, oferta y demanda interna son mayores en el Departamento de Guatemala que concentra el 48% del consumo interno local. (Informe Económico Y Comercial, 2019:13).

Exportaciones Guatemala

El sector externo de la economía de un país abarca todas las transacciones económicas que trascienden sus fronteras, es decir, las exportaciones de bienes y servicios, los movimientos financieros y de bienes de capital internacionales y los pagos a las instituciones internacionales. Las exportaciones son un ámbito de especial importancia en la economía de los países, puesto que significan una fuente de entrada que se compara con las importaciones para saber el balance. Según la OEC, 2019 (The observatory of economic complexity) Guatemala es la 82° mayor economía de exportación en el mundo y la economía más compleja 82° de acuerdo con el Índice de Complejidad Económica (ECI).

Guatemala no ha cambiado drásticamente su comportamiento de exportación en los últimos 20 años a excepción de la emergente venta de combustibles como la palma africana. Según datos del banco de Guatemala los productos más importantes según su participación en el valor total de exportaciones fueron: Artículos de Vestuario con US\$844.4 millones (12.9%); Café con US\$524.1 millones (8.0%); Banano con US\$477.6 millones (7.3%); Azúcar con US\$406.0 millones (6.2%); así como Cardamomo con US\$354.6 millones (5.4%). Estos productos representaron el 39.8% del total exportado.

En la siguiente tabla se presentan los principales productos de exportación durante el periodo 2013-2018 y sus aportes monetarios:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{#/}
Artículos de vestuario	1,270.8	1,277.0	1,325.0	1,268.9	1,339.9	1,449.7
Banano	594.7	651.8	715.1	702.6	781.6	803.8
Café	714.5	668.2	663.0	649.1	748.0	679.9
Azúcar	941.9	951.7	850.8	816.7	825.0	632.9
Grasas y aceites comestibles	361.8	379.1	361.0	469.4	570.1	566.5
Cardamomo	215.6	239.8	243.0	229.0	366.6	433.5
Materiales plásticos y sus manufacturas	290.4	308.2	321.7	322.6	329.3	349.4
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres	338.3	340.4	298.8	328.0	326.2	325.0
Frutas frescas, secas o congeladas	232.2	263.0	287.2	309.7	309.8	320.7
Hierro y acero	85.6	142.9	222.9	191.3	237.2	302.2
Manufacturas de papel y cartón	207.9	220.3	234.8	245.5	271.9	293.4
Materiales textiles (tejidos o telas)	182.2	184.9	200.1	189.9	199.6	232.0
Otros productos	4,588.9	5,176.2	4,951.4	4,726.6	4,677.2	4,580.7
TOTAL	10,024.8	10,803.5	10,674.8	10,449.3	10,982.4	10,969.7

Fuente: Banco de Guatemala, Cifras preliminares

Los principales destinos de las exportaciones fueron: Estados Unidos de América con US\$2,190.4 millones (33.3%); Centroamérica con US\$1,907.1 millones (29.0%); Eurozona con US\$559.8 millones (8.5%); México con US\$269.7 millones (4.1%); y Panamá con US\$138.7 millones (2.1%); países y regiones que en conjunto representaron el 77.0% del total (Banco de Guatemala, 2019).

Es importante mencionar que la política macroeconómica de Guatemala ha permanecido estable, uno de los principales objetivos del banco de Guatemala ha sido mantener la inflación dentro de rangos establecidos.

Para entender mejor el impacto de las exportaciones es necesario también comprender cómo funciona el sector externo de Guatemala y para ello conocer la balanza de pagos que es un registro sistemático de los valores de todas las transacciones económicas de un país con el resto del mundo en un período de tiempo (generalmente un año). Representa las transacciones entre residentes de países y, como cualquier contabilidad, se lleva por partida doble. La balanza de pagos internacionales de un país cuenta con tres partes básicas: la cuenta corriente, la cuenta de capital y la variación de reservas internacionales (Resico; 2011).

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de Guatemala en los últimos años respecto a la balanza de pagos:

BALANZA DE PAGOS						
PERÍODO 2013-2018						
MILLONES DE US DÓLARES						
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}
Cuenta corriente	-1,351.1	-1,229.7	-96.4	1,023.4	1,188.7	638.3
Balanza comercial	-6,176.1	-6,064.1	-5,556.8	-5,185.9	-6,010.0	-7,286.7
Exportaciones (FOB)	10,182.6	10,991.7	10,823.8	10,581.1	11,100.3	11,078.9
Importaciones (FOB)	16,358.7	17,055.8	16,380.6	15,767.0	17,110.3	18,365.6
Servicios	-223.7	-203.2	-339.5	-242.0	-412.9	-675.1
Ingreso Primario	-1,064.1	-1,407.5	-1,398.6	-1,507.4	-1,363.3	-1,310.7
Ingreso Secundario	6,112.8	6,445.1	7,198.5	7,958.7	8,974.9	9,910.8
Cuenta de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuenta financiera	-2,619.8	-1,796.9	-1,042.1	-1,059.3	-1,655.8	-64.4
Errores y omisiones	-566.5	-494.7	-470.3	-691.0	-279.0	254.6
Activos de reservas monetarias	702.2	72.5	475.4	1,391.7	2,565.5	957.3
Déficit o superávit en cuenta corriente/PIB	-2.5	-2.1	-0.2	1.5	1.6	0.8

Fuente: Banco de Guatemala, Guatemala en cifras (2019)

Guatemala ha mantenido a través del tiempo tasas impositivas de cuenta corriente puesto que son mayores las importaciones que las exportaciones, su economía aun no logra diversificarse buscando mercados alternativos que produzcan mejores resultados a nivel social, que los ya conocidos. Como el café que, a pesar de su persistente importancia en las exportaciones, no genera beneficios para la población que subsiste a través de su venta. Siete de cada diez hogares en las regiones productoras de café viven en pobreza, y dos de cada diez viven en pobreza extrema El café representa más de dos tercios de la producción agrícola en los 50 municipios con el mayor nivel de pobreza extrema.

El fortalecimiento del estado de derecho y la racionalización de los sistemas de regulación serán esenciales para facilitar el crecimiento de las empresas, fomentar una mayor competitividad e impulsar el rendimiento de la mano de obra y del capital. Atraer a las empresas informales al sector formal es un objetivo especialmente importante debido a sus implicaciones para ampliar la base de ingresos públicos y aumentar la productividad empresarial. Debido a su carácter transversal, reformas orientadas al empleo tienen el potencial de hacer avanzar en gran medida los objetivos del gobierno para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza (Banco Mundial; 2014).

Introducción al presupuesto de Guatemala

En Guatemala la planificación del presupuesto está a cargo de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y del Ministerio de Finanzas Públicas. Según la Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala, la planificación “Es el instrumento que el gobierno utiliza para definir el rumbo o destino del país, para ello debe responder a tres preguntas, ¿dónde estamos?, ¿a dónde queremos ir? y ¿cómo podemos llegar?”. La planificación orientada a resultados debe tener un carácter estratégico, uno operativo y otro participativo, planteando los objetivos para priorizar y jerarquizar mediante un análisis riguroso.

A continuación se resaltaré la importancia que posee el presupuesto de una nación como instrumento de control y fiscalización, expresado en términos económicos dentro de un marco de acción estratégica que cubra las necesidades de la población. Este instrumento debe de ser capaz de incluir las diferentes áreas que tenga el sector público así como la participación de diferentes entidades que beneficien al Estado. La clasificación de los presupuestos gubernamentales muestra un lado importante ya que resalta la flexibilidad que debe tener la preparación del presupuesto, así como la versatilidad del mismo generando un mayor entendimiento y la facilidad para interpretar cada fase del ciclo presupuestario, lo cual hace posible que las gestiones del gobierno sean organizadas y controladas por el mismo. El presupuesto de ingresos determinará la capacidad económica que tendrá el Estado para financiar diferentes programas, planes y proyectos de la planificación del siguiente año.

Planificación y presupuesto de Gestión por Resultado

Planificación

Según Adalberto Barrios, “Planificar significa *Pensar antes de Actuar*, implica analizar con método, con rigurosidad y en forma sistemática; visualizar escenarios, identificando oportunidades y amenazas, fortalezas y debilidades; formulando objetivos de mediano y corto plazo. Hacer planificación plantea cambios en la forma de diseñar y hacer gobierno, y por lo tanto de hacer política.” El gobierno traza objetivos y metas para el ejercicio de su gestión en un tiempo determinado, ya sea a corto, mediano o largo plazo, por lo que “el gobernante cuenta una herramienta (...) útil e indispensable como la planificación, que permite asegurar, con su cumplimiento, la generación de productos y resultados con alto impacto social.” (Barrios, 2006)

La planificación se hace a partir de la capacidad que tiene el Estado de responder ante las demandas de la población, pues cuenta con un recurso económico limitado para accionar o no, generando impactos sociales. Es una herramienta que tiene una rigurosa metodología, para generar eficiencia, eficacia y efectividad, que tanto el gobernante como el equipo técnico tienen que saber y usar. “Este proceso conlleva el uso de metodologías que aseguren que la planificación operativa se basa en razonamientos lógicos y que aprovechen el conocimiento de los actores.” (Segeplan, Minfin, 2013)

Existe la planificación estratégica y la planificación operativa, ambas tratan de determinar los mejores cursos de acción, la primera se refiere al largo y mediano plazo y la segunda se relaciona con el corto plazo. La planificación estratégica pone su foco de atención en los aspectos del ambiente externo a la institución: los usuarios finales a quienes se entregan los productos principales o estratégicos y los resultados finales o los impactos de su intervención. La planificación operativa se refiere a la determinación de las metas de corto plazo, las cuales permiten hacer operativas las estrategias. A partir de esto es posible realizar la programación de las actividades y la estimación del presupuesto que se requiere para llevarlas a cabo.

Gestión por Resultados

La Gestión por Resultados (GpR) es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos - humanos, financieros y tecnológicos - sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los resultados de desarrollo de país y el quehacer de cada una de sus instituciones.

“En el Sector Público, la GpR busca que las instituciones públicas aumenten el valor que aportan a la ciudadanía por medio de ofrecer cada vez mejores servicios a la población y que siempre haya cambios positivos en las condiciones de vida del ciudadano” (Ministerio de Finanzas Públicas, 2013) es importante mencionar que una variable importante de la GpR, es el tiempo, ya que se tiene que tener en cuenta, ¿qué se quiere cambiar? Y en ¿Cuánto tiempo se logrará?, mientras que en el sistema anterior: la planificación, la asignación presupuestaria, la ejecución y, el seguimiento y la evaluación han estado orientados principalmente a utilizar los recursos y ejecutar actividades para cumplir las normas y reglamentos.

La Gestión por Resultados está junto con la planificación para tener una visión clara del futuro, objetivos y metas. En ambas se puede saber que “el nivel de eficiencia de un gobierno viene dado por el funcionamiento del sistema de petición y rendición de cuentas.” (Barrios, 2006). Se planifica en la Gestión por Resultado por medio de cuatro preguntas básicas, 1. ¿Qué debe cambiar?, 2. ¿A quiénes se debe beneficiar?, 3. ¿Cómo cambiará?, 4. ¿Cuánto cambiará y en cuanto tiempo cambiará? Con las cuales se hace más sencillo identificar problemas que afectan a la población.

Para encontrar las diferentes condiciones de interés que existen en el país y sus causas y soluciones, la planificación se desarrolla a través de diferentes etapas:

- 1) Diagnóstico o análisis de la situación: Esta etapa consiste en estudiar ampliamente la condición de interés sobre el cual se desea trabajar. Se desea encontrar las causas y efectos de la condición de interés.
- 2) Diseño de Estrategias: A partir de los servicios que se ofrecerán a la población, ahora se debe decir: ¿Cuál es el cambio que se desea ver en las condiciones de vida del ciudadano? y ¿Cómo se va a lograr ese cambio deseado? Esto definirá la estrategia de país. La estrategia indica la dirección que debe seguirse para lograr los resultados deseados y los recursos que se necesitan para lograrlo.
- 3) Implementación: Esta etapa permite coordinar las actividades de mi institución para entregar los bienes y servicios a la población y además programar presupuestariamente los productos vinculados a los resultados previstos.
- 4) Seguimiento y evaluación: El seguimiento es un proceso continuo de medición de avances de los resultados, durante el proceso de ejecución de los programas, y la evaluación debe llevarse a cabo al finalizar la ejecución de las intervenciones, para verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos y efectuando el cambio esperado en el ciudadano y su entorno.

El presupuesto de Gestión por resultados en Guatemala

La estructuración del presupuesto en Guatemala, está dada desde la Constitución Política, que establece que debe ser con base a programas, eso no contraviene el enfoque que adopte en su gestión, principalmente en la vinculación del plan-presupuesto.

La legislación vigente que regula lo relacionado con el sistema presupuestario en Guatemala, fue actualizada en 2013, tanto su ley específica como su reglamento, y forma parte de los cambios que se realizaron para echar a andar la implementación de la Gestión por Resultados.

La parte teórica en la que se sustenta el presupuesto además de la Ley y su Reglamento específico, se auxilia de leyes complementarias, normas, manuales, políticas y estrategias. Así también, los conceptos generales que en la práctica por muchos años se utilizaron como base, son los que se encuentran contenidos en el documento de “Aspectos Teóricos y Conceptuales del Presupuesto por Programas orientado a Resultados”, tomado del “Sistema Presupuestario Público en Argentina. Este documento basa la conceptualización del presupuesto, en un enfoque orientado hacia la producción de bienes y servicios, por medio de la matriz productiva y la relación de insumo-producto. No obstante, que actualmente se cuenta con guías y manuales propios, aún sigue utilizándose como referencia este documento.

En el caso de las obras de infraestructura, se cuenta con un registro electrónico de los proyectos, en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el cual está a cargo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), por medio del cual puede dársele seguimiento a las obras desde las fases de pre-factibilidad y pre inversión. Este modelo implementado en Guatemala, pretende también transparentar el proceso de la asignación de recursos mediante una priorización de la problemática y atención de las necesidades más latentes de la población.

Presupuesto de ingresos y egresos

El presupuesto es el límite de gastos que una entidad puede realizar durante un año, de acuerdo a los ingresos que espera recibir, y debe ser la expresión financiera de los programas y proyectos que ejecutará para alcanzar los objetivos del plan de gobierno.

En el sector público, la elaboración del presupuesto permite estimar los recursos con que contaremos y distribuirlos de acuerdo a las prioridades del gobierno entre las distintas instituciones. Indica el límite de gasto de cada entidad, para realizar las actividades requeridas para alcanzar sus planes y objetivos a través de sus programas y proyectos.

El presupuesto constituye una buena base para la transparencia en el uso de los recursos públicos, pues permite conocer de manera ordenada el destino del gasto realizado por las entidades públicas, y de esa forma permite evaluar los resultados de la gestión pública.

Por otra parte no pueden obtenerse recursos de préstamos y donaciones para nuevos proyectos a menos que se tenga un presupuesto que permita evaluar la capacidad de pago y endeudamiento del país.

Para la realización del presupuesto se aplica la técnica del presupuesto por programas en la cual se indica que bienes o servicios las entidades públicas ponen a disposición de las personas. De esa cuenta se encuentran los llamados programas que agrupan todas las actividades necesarias para que las entidades públicas cumplan con los objetivos planteados en la elaboración de cada presupuesto. Es en cada una de las actividades que conforman los programas, que se asigna el gasto a través de los llamados renglones presupuestarios. Entre las actividades y los programas podemos encontrar los subprogramas que nos dan información más detallada del programa.

Al interior de los programas o de los subprogramas podemos encontrar los proyectos que se caracterizan por desarrollar una parte importante de la inversión pública. Los proyectos básicamente se refieren a los trabajos que se realizan para aumentar la infraestructura física del país, es decir construcción de carreteras, puentes, edificios públicos etc. En el caso de los proyectos también es a nivel de actividad u obra que se asignan los recursos.

Presupuesto de ingresos del Estado

El presupuesto de ingresos determinara la capacidad económica que tendrá el Estado para financiar diferentes programas, planes y proyectos de la planificación del siguiente año.

- **Ingresos corrientes:** impuestos, transferencias corrientes, recursos provenientes de venta de bienes, prestación de servicios, tasas, derechos, contribuciones a la seguridad social y las rentas que provienen de la propiedad.
- **Ingresos de capital:** se originan en la venta de activos del Estado, transferencias de capital, venta de acciones en empresas y la recuperación de préstamos.
- **Donaciones:** son las que provienen de gobiernos extranjeros, organismos o instituciones financieras internacionales.
- **Los Ingresos tributarios:** Constituyen el principal componente de los ingresos ordinarios del Estado y la base con que cuenta para afrontar las necesidades de gasto, conforme la dirección de las políticas públicas. También representan el aporte de la población al sostenimiento de las necesidades del Estado.

El presupuesto de egresos

Es el instrumento que señala qué cantidad de dinero público se gastará, detallando además de qué manera y en qué sectores. El presupuesto de egresos no es más que el dinero que servirá para la ejecución de los programas, proyectos, planes que están plasmados en la planificación de cada gobierno con sus diferentes instituciones.

- **Gastos de funcionamiento:** garantizan el funcionamiento y la marcha del aparato estatal. Entre los gastos de funcionamiento se encuentran los de personal, los gastos generales, transferencias y gastos de operación.
- **Gastos de capital:** son gastos destinados al aumento del patrimonio público, tales como obras de infraestructura, así como los gastos en inversión social.
- **Rigidez del Presupuesto:** La rigidez del presupuesto es derivada de las asignaciones específicas en el presupuesto establecidos por la CPR:
 - a) 2% de ingresos ordinarios para Organismo Judicial (Art. 213 Constitucional)
 - b) 5% de ingresos ordinarios para Universidad de San Carlos (Art. 84 Constitucional)
 - c) 10% de ingresos ordinarios a municipalidades (Art. 257 Constitucional)
 - d) 3% de ingresos ordinarios para deporte (Art. 91 Constitucional)
 - e) 2% de ingresos que colecte SAT para su funcionamiento

En Guatemala de acuerdo a lo que estipula el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para cada ejercicio fiscal, incluye la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar.

En concordancia, el Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 8, relaciona el plan y el presupuesto, indicando que "los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales regionales e institucionales. El Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto y las cuentas agregadas del sector público. Además, formulará el presupuesto multianual".

Proyecto de presupuesto: Es una propuesta técnica de presupuesto que el Organismo Ejecutivo somete a consideración del Organismo Legislativo para el siguiente ejercicio fiscal, el cual puede ser aprobado, improbadado o modificado, según lo expresa la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 171, literal b). Este tiene un tiempo:

Febrero de elaboración inicia la **Agosto MINFIN formula el presupuesto** **30 de Noviembre se aprueba**

<p>Abril, Mayo y Junio SEGEPLAN solicita a todas las instituciones sus POA y tienen hasta el 30 de Junio para enviarlo Se reúne la mesa técnica de formulación de presupuesto: BANGUAT (estimación) SAT (recaudación) SEGEPLAN (formula, reúne) MINFIN (distribuye)</p>	<p>02 de Septiembre MINFIN lo presenta a el Congreso</p>	<p>Enero del siguiente año se evalúa como les fue en el año anterior</p>
--	--	--

Tipo de gastos

- Ejecución Presupuestaria por Entidad
- Ejecución Anual por Programa
- Gasto Social
- Gasto por finalidad y función
- Ejecución de convenios y aportes con organizaciones Gubernamentales y Cooperativas

Metodología

Marco de Estudio

Ejecución del Presupuesto y Plan Operativo Anual 2016, 2017 y 2018 del Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPASS), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

Metodología de Estudio

La investigación se desarrolló con un método cualitativo, ya que se busca conocer la relación de la ejecución presupuestaria del gasto público con el plan operativo anual de los ministerios anteriormente expuestos y como ver si estas coinciden una con otra.

En el método a utilizar se busca contestar la calidad y exactitud del gasto, en donde los resultados son representativos y buscan crear una comparación entre la ejecución presupuestaria y el plan operativo anual.

La técnica a utilizar fue por medio de la visita a las instituciones, conferencias, presentación de estudios y por recolección de datos, estos fueron recabados en las bancas electrónicas del MINEDUC, MSPASS, MIDES y MAGA.

El instrumento que se utilizó fue una clasificación evaluativa de la ejecución del gasto social según el programa y/o actividad según cantidad ejecutada en los años 2016, 2017 y 2018.

A continuación, se describe como se aplicaron las técnicas según el objetivo a alcanzar y la medición del nivel de logro de cada objetivo el cual se hará a partir del nivel de satisfacción en el cumplimiento de cada uno:

+90%

- Se alcanzaron a recolectar toda la información para lograr el objetivo.

60-
89%

- Se alcanzó a recolectar parcialmente la información, pero es suficiente para lograr el objetivo.

-59%

- No se recolecta toda la información, pero es relevante a la evaluación.

Plan General del Trabajo

Para la elaboración de la presente investigación se llevarán a cabo una serie de pasos metodológicos, para el análisis del presupuesto anual de los Ministerios de: Salud, Educación, Desarrollo Social y Agricultura Ganadería y Alimentación.

Este estudio estará enfocado en el análisis del presupuesto designado a cada Ministerio antes mencionado y su ejecución para la inversión social.

A partir de indagaciones se podrá obtener información para poder MEDIR LA CALIDAD DEL GASTO SOCIAL que precisa sobre la ejecución del presupuesto asignado para el desarrollo de los programas, políticas y proyectos sociales de los años 2016 a 2018

Objetivos:

General

Aproximarse a evaluar la ejecución del gasto e inversión pública del presupuesto de los años 2016, 2017, 2018 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPASS), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Educación (MINEDUC).

Específicos

- Conocer el Plan Operativo Anual (POA) de cada Ministerio (MSPASS, MIDES, MAGA y MINEDUC) De los años 2016-2018.
- Conocer cuál fue el gasto social anual de cada Ministerio a partir del presupuesto designado.
- Analizar la calidad del gasto e inversión pública de cada Ministerio para medir su impacto.
- Analizar la ejecución presupuestaria para determinar los avances y rezagos de los programas del cada Ministerio.

Ministerio de Educación

Justificación:

El seguimiento a la ejecución presupuestaria de las diferentes entidades del Estado permite observar que tendencia sigue la dinámica del gasto público. La disponibilidad de la información facilita el análisis oportuno para detectar si la ejecución es coherente con los planes de las instituciones y si responde a los objetivos que se desean alcanzar.

El objetivo de principal es dar seguimiento a la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación (Mineduc), uno de los presupuestos institucionales de mayor peso en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. En ese sentido, es importante mencionar que el Plan de implementación Estratégica de Educación entre el 2016, y las implementaciones que el 2017 y 2018 replicaron, definiendo así los programas principales y prioritarios a los que el Mineduc les dio una mayor importancia, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos establecidos para ese período de trabajo. Por lo tanto, dar seguimiento a la realización de avances en el logro de las metas y objetivos planteados, permitirá conocer la forma en que es ejecutado el presupuesto vigente por parte de la cartera de educación.

La importancia de esta asignación presupuestaria está ligada al objetivo de contribuir al desarrollo y a la mejora de la calidad educativa en Guatemala, dado que la educación es uno de los ejes de trabajo definidos por el Gobierno, orientado a la ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles (inicial, preprimaria, primaria, ciclo básico y diversificado). Específicamente, para evaluar este aspecto se basa en indicadores utilizados para dar seguimiento a la ejecución presupuestaria del MINEDUC: el monto asignado -el que se aprobó de forma inicial en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado-; el monto vigente -aquel que resulta del valor aprobado inicialmente, afectado por las modificaciones presupuestarias que se realizan conforme a la ley durante la ejecución presupuestaria de ingresos-; el monto devengado -cuando un gasto queda afectado definitivamente al cumplirse la condición que haga exigible una deuda, con la recepción conforme de los bienes y servicios, o al disponerse el pago de aportes, subsidios o anticipos-. Por último, el indicador más importante es el porcentaje de ejecución que representa el resultado de dividir el monto devengado dentro del monto vigente, por lo que se obtiene la proporción de ingresos que realmente se han “gastado” con respecto del total que se tiene disponible.

Objetivos

Objetivo general:

- Analizar la inversión y el gasto social del Ministerio de Educación en los años 2016, 2017, y 2018.

Objetivos específicos:

- Conocer el plan operativo anual (POA) del Ministerio de Educación en los años 2016, 2017 y 2018.
- Conocer la distribución en la ejecución presupuestaria anual del Ministerio de Educación, en cuanto a la ejecución social (Cobertura/Calidad) en 2016, 2018 y 2019.
- Identificar las fallas que el Ministerio de Educación tiene para el desenvolvimiento de sus capacidades como cartera de educación y las consecuencias que esto trae.

Programa diseñado para enfrentar el problema:

Variables para evaluar:

- Calidad de Gasto

- Impacto
- Eficiencia
- Eficacia
- Sostenibilidad.

Universo para abordar para la evaluación del proyecto:

- Ministerio de Educación
- Escuela, Institutos, colegios etc.

Técnicas e Instrumentos para la recolección de información:

- Observaciones dentro del campo de estudio.
- Metodología IGOPP-Técnica del semáforo.

Marco estratégico institucional

Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Base Legal

- Constitución Política de la República de Guatemala, Sección Cuarta Educación, Artículos del 71 al 81. Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 33. (Y el artículo 14, incisos “a” a la “m”). Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97, Artículo 8.

Funciones del Ministerio

- El Ministerio de Educación de Guatemala, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley del Organismo Ejecutivo le corresponde las siguientes funciones:

- a) Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
- b) Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c) Velar porque el sistema educativo y del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d) Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional.
- e) Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.
- f) Promover la auto-gestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobados sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- g) Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- h) Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Plan Operativo Anual

La integración del Plan Estratégico Plurianual 2016-2020 que armoniza el nivel de la Planificación del Ministerio de Educación -MINEDUC-, planteada para los años 2017-2019. Su implementación se orienta a generar resultados en beneficio de la población educativa y las sociedad en general, lo cual constituye y orienta al logro de los principales retos de la actual administración dentro del contexto de las políticas de Educación vigentes y la agenda derivada del plan del Gobierno de la República, las líneas estratégicas, las actividades y acciones definidas por el Ministerio de Educación para el cumplimiento de sus compromisos en el marco de la educación, con el fin de alcanzar los objetivos que tiendan al desarrollo integral de la persona a través de impulso a la Educación de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento y formación de la ciudadanía guatemalteca.

Con el propósito de promover mayor eficiencia de los recursos, se aplica la evaluación de los resultados para determinar los insumos necesarios y priorizar las actividades en función de los recursos asignados, al evaluar los alcances, en la finalización de cada ejercicio fiscal se permitirán un mayor grado de certeza en las reorientaciones de esfuerzos del MINEDUC.

Los procesos y metodologías aplicadas durante la planificación 2017-2019, tienen su fundamento en los lineamientos emanados por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en el marco de la “Guía conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados”.

En esta propuesta de planificación se considera importante integrar un análisis del marco normativo nacional e internacional bajo el cual se rige el accionar del MINEDUC, así como su régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación⁴, la coordinación y ejecución de las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país⁵; todo lo anterior con el fin primordial, del desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal⁶.

Gasto General Vigente y Ejecutado.

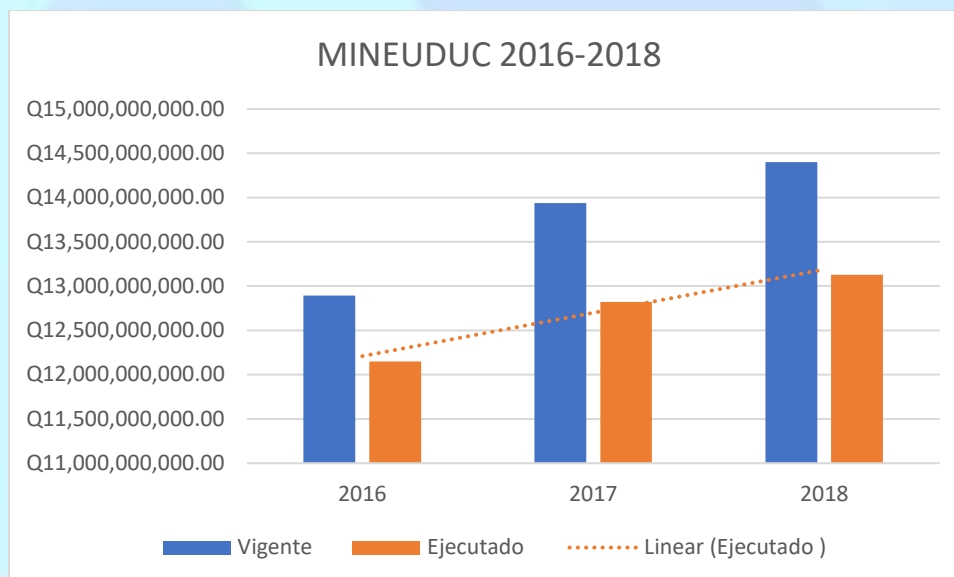
Año	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado
2016	Q12,892,330,703.00	Q12,148,443,221.44	94.23%
2017	Q13,937,205,078.00	Q12,819,441,230.74	91.98%
2018	Q14,398,205,078.00	Q13,126,843,569.61	97.17%

Fuente: Sicoín.

⁴ El Congreso de la República de Guatemala, Decreto 114-97, artículo 33, Ley del Organismo Ejecutivo.

⁵ El congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 12-91, artículo 8, Ley de Educación Nacional.

⁶ Asamblea Nacional Constituyente, artículo 72, Constitución Política de la República de Guatemala.

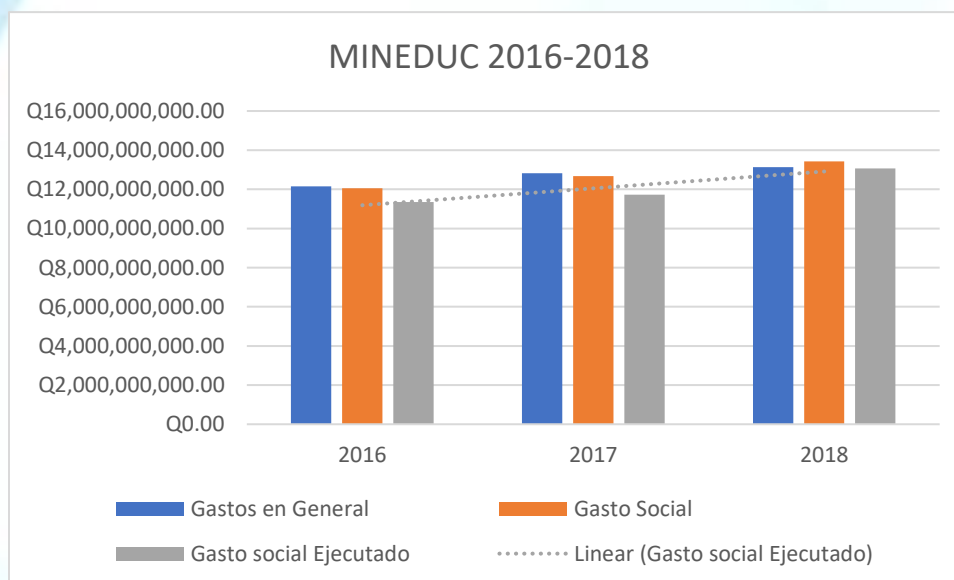


Elaboración: Propia con datos del Ministerio de Educación

Gasto General vs. Gasto Social

Año	Gastos en General	Gasto Social	Gasto social Ejecutado
2016	Q12,148,443,221.44	Q12,048,832,991.68	Q11,351,672,409.97
2017	Q12,819,441,230.74	Q12,679,424,709.00	Q11,720,529,234.38
2018	Q13,126,843,569.61	Q13,430,278,582.94	Q13,074,479,536.67

Fuente: Elaborado con datos del Sicoín.



Elaboración propia con datos del Mineduc

Educación de Calidad

La educación es un factor fundamental para el desarrollo. El aumento en los años de escolaridad, tiene una incidencia positiva en el desarrollo de la ciudadanía, en la reducción de índices de insalubridad y en el aumento de la productividad. De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de una educación de calidad, reflejada en los aprendizajes que los niños, adolescentes y jóvenes pueden desarrollar en el sistema escolar, es una prioridad de este gobierno. Para ello, se han identificado las siguientes acciones estratégicas:

- a) Aumentar la cobertura en educación preprimaria y de manera urgente, detener la caída de la cobertura educativa en primaria y recuperar la cobertura de manera gradual y sostenida.
- b) Fortalecer el modelo de gestión educativa del Ministerio de Educación para una mejor entrega educativa y curricular en el aula.
- c) Aumentar la cobertura y la promoción en el ciclo básico y diversificado, mejorando la participación del sector público, a través de la diversificación de modalidades y oferta educativa.
- d) Mejorar los indicadores de eficiencia interna: promoción, retención escolar y tasa de culminación, en todos los niveles.
- e) Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación bilingüe e intercultural.
- f) Garantizar la sostenibilidad financiera y administrativa, para la entrega oportuna de los programas de apoyo (alimentación, útiles, valija didáctica, gratuidad y subsidio al transporte).
- g) En materia de equidad, implementar las acciones compensatorias de la desigualdad en materia de recursos humanos, infraestructura, equipamiento y becas, particularmente en la población indígena y del área rural.
- h) Consolidar los mecanismos impulsados desde los programas de educación especial, así como su cobertura de manera que lleguen hasta las áreas rurales.
- i) Capacitar y tecnificar al Magisterio, así como implementar mecanismos de incentivos docentes basados en resultados, para reforzar su dignificación.
- j) Facilitar el acceso a la tecnología para el aprendizaje a fin de reducir la brecha digital en el sistema educativo y ampliar las oportunidades educativas.
- k) Fortalecer la educación alternativa extraescolar.

*Políticas Educativas Vigentes*⁷

1. Política de Cobertura: Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, en todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

⁷ Acuerdo Ministerial N° 3409-2011.

2. Política de Calidad: Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
3. Política de Modelo de Gestión: Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.
4. Política de Recurso Humano: Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
5. Política de Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural: Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
6. Política de Aumento de la Inversión Educativa: Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación, hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).
7. Política de Equidad: Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
8. Política de Fortalecimiento Institucional y Descentralización: Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

Ejes del Gasto Social

Ejes	Actividades
	<p>Incrementar la oferta pública del nivel preprimario y primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes.</p> <p>Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel preprimario y primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y</p>

Cobertura	<p>compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad.</p> <p>Incrementar la oferta educativa pública del nivel medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa.</p> <p>Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar.</p> <p>Implementar programas de educación inicial en grupos piloto, a partir de las buenas prácticas y experiencias validadas en otras instituciones y comunidades, así como fortalecer las ya existentes.</p> <p>Crear estrategias emergentes para la ampliación de cobertura del subsistema extraescolar, con énfasis en migrantes y jóvenes excluidos, en los municipios con mayores índices de pobreza.</p>
-----------	--

Ejes	Actividades
	<p>Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula.</p> <p>Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento escolar -SINAE-.</p>

Calidad, equidad e inclusión.

Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación.

Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales.

Asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente -FID- y continua (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo -SINAFORHE-.

Reestructurar integralmente el nivel medio, desde lo organizativo hasta la entrega técnica, con una oferta educativa que permita atender en la diversidad y con pertinencia.

Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización.

Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte

	<p>escolar.</p>
<p>Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar.</p>	<p>Evaluar la pertinencia de las modalidades de entrega del Sistema Educativo e identificar las buenas prácticas a nivel de aula, para su difusión e implementación.</p> <p>Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral.</p> <p>Crear un modelo de atención educativa al migrante, facilitando acceso y acreditación.</p>
<p>Espacios dignos y saludables para el aprendizaje.</p>	<p>Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos.</p> <p>Promover una cultura de mejoramiento del entorno escolar para generar condiciones saludables, con el apoyo de la comunidad educativa.</p> <p>Ampliar el acceso de los estudiantes a las tecnologías de información y comunicación con el fin de mejorar los aprendizajes y reducir la brecha digital.</p> <p>Promover el uso de diversas tecnologías para el aprendizaje, en armonía con el entorno.</p>

<p style="text-align: center;">Gestión Institucional</p>	<p>Reestructurar organizativamente al Ministerio de Educación a partir de un diagnóstico de funcionalidad.</p> <p>Renovar la coordinación interinstitucional e intersectorial, para el impulso oportuno de la agenda educativa.</p> <p>Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación.</p> <p>Fortalecer la relación con el Consejo Nacional de Educación, para impulsar las políticas educativas.</p> <p>Fortalecer el Sistema Nacional de Información Educativa, desagregando variables lingüísticas y étnico-culturales en los diferentes subsistemas.</p>
--	---

Marco legal

Según la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 71 “Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna (...)”.

Siendo los fines de la educación, según el artículo 72 de la misma Constitución Política de la República de Guatemala. “Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y

cultura nacional y universal.”. También en el artículo 73 se garantiza la libertad de educación y la asistencia económica estatal “(...)El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios (...)”

También es obligación del Estado brindar educación a todos los habitantes, según el artículo 74 “Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.”.

Dentro del cuadro del financiamiento público para que el Estado pueda cumplir sus fines, nos regimos por la Ley Orgánica del Presupuesto, en el artículo 19, se hace mención de la estructura de la ley del régimen presupuestario de los organismos del Estado; “La ley que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado constará de tres títulos cuyo contenido será el siguiente: TITULO I. Presupuesto de Ingresos TITULO II. Presupuesto de Egresos TITULO III. Disposiciones Generales”. En la Sección III de la referida ley también se encontrará todo lo que respecta a la ejecución del presupuesto.(Del Artículo 25 al Artículo 33 ter).

Ejecución Presupuestaria

De manera ilustrativa, se pretende evaluar la ejecución de las partidas propuestas en los últimos proyectos de presupuesto para crear el panorama de la ejecución del gasto público social en materia de educación. De tal forma, se ha creado un sistema de organización de la información que permita apreciar el porcentaje de ejecución según las partidas.

El esfuerzo analítico permite conocer la naturaleza del gasto del Ministerio de Educación, sus enfoques, prioridades y posibles ajustes que requiera, considerando la realidad en la que esta institución se desenvuelve. En términos cuantitativos, los números resultan una expresión intencional de las acciones del Estado respecto a la importancia que tiene la educación, el gasto que determina, procesa y ejecuta para mejorar la calidad de vida de poblaciones enteras, en su mayoría jóvenes, siendo crucial la educación, como un servicio de intenciones universales, para el desarrollo del país.

En términos evaluativos, las tablas que resultan de este procesamiento de información, resulta en una simbología en la cual, más allá del 90% ejecutado será registrado con color verde, más de 60% de color amarillo, y los menores a este porcentaje, en color rojo. Así, se desarrolla esta aproximación a evaluación, con los datos que ofrece el Gobierno Central de Guatemala:

Anexos:

Gasto Social 2016.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA	Q10,091,388.00	Q10,061,113.84	99.7
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA	Q126,925,033.00	Q126,823,492.97	99.92
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES BASICO Y SECUNDARIA	Q252,617,075.00	Q125,247,545.79	49.58
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO			
SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	Q106,856,655.31	Q98,756,920.84	92.42
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Q32,721,425.00	Q31,700,516.54	96.88
BECAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES CON DISCAPACIDAD	Q1,928,000.00	Q1,917,010.40	99.43
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL	Q10,563,654.00	Q9,533,697.74	90.25
INFRAESTRUCTURA			
AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EDUCATIVAS	Q3,011,152.00	Q0.00	0
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA			

SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q24,292,105.00	Q17,818,259.02	75.35
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	Q24,559,894.00	Q17,990,122.36	73.25
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	Q4,489,542.00	Q3,344,708.79	74.5
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	Q1,268,800,230.00	Q1,240,505,984.87	97.77
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q13,773,095.00	Q0.00	0
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q7,827,350.00	Q176,898.11	2.26
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Q20,272,432.00	Q15,597,609.18	76.94
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	Q293,054,860.00	Q292,820,416.11	99.92
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q2,123,434.00	Q897,787.90	42.28
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Q2,607,800.00	Q2,302,948.18	88.31
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q127,117,928.00	Q98,974,018.74	77.86
EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	Q60,000.00	Q25,422.00	42.37
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	Q117,132,977.00	Q99,551,317.15	84.99
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	Q19,856,285.00	Q16,135,217.19	81.26
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS POLIDEPORTIVAS	Q0.00	Q0.00	0
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	Q1,588,079,646.00	Q1,581,409,711.49	99.58
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE	Q4,195,673,505.00	Q4,191,058,264.14	99.89

RURAL			
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q93,501,029.00	Q0.00	0
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q29,991,166.00	Q2,663,215.54	8.88
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Q51,314,432.00	Q50,052,096.97	97.54
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	Q1,132,425,966.00	Q1,131,972,995.61	99.96
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q11,409,512.00	Q4,819,377.87	42.24
FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNAS DEL NIVEL PRIMARIO BILINGÜE	Q24,986.00	Q19,132.08	99.19
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	Q32,832,575.00	Q32,372,918.95	98.6
EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q37,500,974.00	Q19,785,513.88	52.76
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Q632,054,566.00	Q626,239,663.99	99.08
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	Q232,866,328.00	Q231,422,556.77	99.38
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO BÁSICO	Q4,567,160.00	Q4,550,261.51	99.63
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q18,648,000.00	Q0.00	0
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PISCINAS	Q1,517,305.00	Q0.00	0
EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q16,686,043.00	Q8,231,225.01	49.33
EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO	Q2,393,650.00	Q1,511,829.34	63.16
BECAS PARA ALUMNAS DEL	Q8,181,850.00	Q7,411,119.73	90.58

CICLO DIVERSIFICADO			
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	Q270,403,893.09	Q267,726,894.55	99.01
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	Q44,052,205.00	Q35,047,934.30	79.56
CONSTRUCCIÓN PISCINA SEMIOLIMPICA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	Q0.00	Q0.00	0
CONSTRUCCIÓN ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	Q4,119,607.00	Q0.00	0
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	Q15,921,159.00	Q15,698,262.77	98.6
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	Q54,574,493.00	Q54,268,875.84	99.44
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	Q11,299,210.28	Q11,084,525.28	98.1
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	Q23,189,068.00	Q23,100,949.54	99.62
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR			
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	Q60,850,563.00	Q60,284,652.76	99.07
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (PEDA)	Q5,453,072.00	Q5,381,091.45	98.65
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)	Q11,907,447.00	Q11,816,950.40	99.24
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA EXTRAESCOLAR	Q2,906,823.00	Q831,932.74	28.62
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS			
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	Q134,794,561.27	Q93,884,411.92	69.65
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	Q644,406,438.73	Q520,487,080.56	80.77

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			
ALFABETIZACIÓN	Q204,603,444.00	Q148,357,957.24	72.51
TOTAL	Q12,048,832,991.68	Q11,351,672,409.97	69.07

Gasto Social 2017

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA	Q9,715,886.00	Q9,713,942.82	99.98
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA	Q138,881,438.00	Q138,867,549.86	99.99
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES BASICO Y SECUNDARIA	Q267,367,582.00	Q78,044,597.19	29.19
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO			
SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	Q148,157,303.00	Q110,317,927.81	74.46
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Q34,459,950.00	Q33,295,203.69	96.62
BECAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES CON DISCAPACIDAD	Q1,943,000.00	Q1,935,033.70	99.59
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL	Q22,411,626.00	Q14,043,124.85	62.66
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q27,443,665.00	Q19,397,182.42	70.68
DOTACIÓN DE ÚTILES	Q26,870,628.00	Q21,531,434.22	80.13

ESCOLARES			
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	Q5,086,789.00	Q3,440,704.08	67.64
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	Q1,316,448,671.00	Q1,313,025,904.46	99.74
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q39,057,135.00	Q13,068,517.37	33.46
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q19,070,128.10	Q1,918,454.89	10.06
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Q22,491,029.00	Q9,293,293.18	41.32
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	Q318,914,466.00	Q317,032,870.65	99.41
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q3,835,855.00	Q1,170,702.95	30.52
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q125,550,264.00	Q101,570,163.58	80.9
EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	Q1,126,700.00	Q205,284.74	18.22
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	Q122,400,820.00	Q94,542,393.37	77.24
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	Q21,913,211.00	Q16,814,006.80	76.73
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	Q1,637,484,455.00	Q1,630,279,523.40	99.56
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	Q4,386,115,979.00	Q4,383,922,921.01	99.95
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q108,040,513.00	Q44,383,042.74	41.08
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q69,394,851.90	Q27,931,427.89	40.25

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR	Q48,439,183.00	Q440,796.57	0.91
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Q59,250,400.00	Q36,071,643.52	60.88
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	Q1,211,581,102.00	Q1,206,977,093.81	99.62
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q18,746,734.00	Q4,628,568.62	24.69
ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR CON PERTINENCIA CULTURAL	Q5,250,000.00	Q0.00	0
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	Q32,801,676.00	Q32,106,280.47	97.88
APOYO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO	Q46,220,178.00	Q2,375,717.15	5.14
EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q51,430,378.00	Q25,314,032.05	49.22
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Q660,324,096.00	Q652,202,109.62	98.77
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	Q242,046,888.00	Q241,490,180.16	99.77
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO BÁSICO	Q16,606,050.00	Q15,946,789.82	96.03
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q8,412,434.00	Q1,628,647.22	19.36
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	Q307,188.00	Q307,188.00	100
EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA		Q0.00	
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q17,161,686.00	Q9,631,138.18	56.12

EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO	Q1,752,650.00	Q772,217.59	44.06
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO DIVERSIFICADO	Q13,582,160.00	Q11,623,612.53	85.58
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADO	Q1,752,650.00	Q772,217.59	44.06
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	Q65,695,983.00	Q14,203,471.52	21.62
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUHETENANGO	Q7,500,000.00	Q0.00	0
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AMATITLAN	Q7,500,000.00	Q0.00	0
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	Q18,473,623.00	Q17,437,252.75	94.39
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	Q57,592,607.00	Q56,250,699.26	97.67
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	Q11,167,995.00	Q10,835,188.75	97.02
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	Q36,192,664.00	Q31,806,113.12	87.88
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR			
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	Q69,872,895.00	Q62,843,681.76	89.94
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (PEDA)	Q19,035,431.00	Q6,928,896.88	36.4
SERVICIOS DE	Q12,926,881.00	Q12,424,025.33	96.11

CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA EXTRAESCOLAR	Q3,907,895.00	Q1,354,476.41	34.66
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS		Q0.00	
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	Q127,129,295.97	Q115,547,817.11	90.89
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	Q656,096,704.03	Q559,978,536.89	85.35
SERVICIOS DE APOYO EN ESCUELAS SALUDABLES	Q10,000,000.00	Q8,303,000.00	83.03
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			
ALFABETIZACIÓN	Q248,380,051.00	Q181,640,331.30	73.13
COBERTURA EDUCATIVA ESCOLAR EN PREPRIMARIA Y PRIMARIA			
SERVICIOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA	Q6,803,910.00	Q5,953,421.25	87.5
FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO	Q3,374,800.00	Q2,875,329.60	85.2
SERVICIOS DE HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q0.00	Q0.00	0
SERVICIOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA	Q2,060,576.00	Q432,514.90	20.99

FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	Q3,316,000.00	Q2,908,132.00	87.7
SERVICIOS DE HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q2,550,000.00	Q772,905.00	30.31
TOTAL	Q12,679,424,709.00	Q11,720,529,234.38	63.08483871

Gasto Social 2018

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA	Q9,388,773.00	Q9,349,917.79	99.59
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA	Q150,300,389.00	Q150,084,944.98	99.86
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES BASICO Y SECUNDARIA	Q261,267,650.00	Q157,610,522.51	60.33
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO			
SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	Q118,276,429.00	Q109,918,241.60	92.93
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Q34,681,622.95	Q34,038,062.07	98.14
BECAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES CON DISCAPACIDAD	Q1,959,000.00	Q1,945,000.00	99.29
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL	Q19,764,033.60	Q17,687,562.88	89.49
INFRAESTRUCTURA			
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EDUCATIVAS	Q0.00	Q0.00	0.00

EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q24,641,984.93	Q21,015,545.35	85.28
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	Q26,041,147.53	Q23,907,411.30	91.81
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	Q4,588,464.77	Q4,038,205.78	88.01
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE	Q1,354,652,688.00	Q1,351,773,534.62	99.79
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q13,288,247.00	Q8,814,741.80	66.33
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q15,322,668.96	Q14,503,440.19	94.65
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE	Q326,628,089.00	Q325,671,085.14	99.71
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q4,150.00	Q2,450.00	59.04
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Q9,050,000.00	Q7,063,320.00	78.05
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q117,079,236.44	Q105,975,434.15	90.52
EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	Q618,632.00	Q439,047.95	70.97
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	Q106,742,334.54	Q101,915,014.75	95.48
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA	Q18,802,076.67	Q17,491,328.04	93.03
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS POLIDEPORTIVAS	Q2,077,497.00	Q1,970,305.64	94.84
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA	Q1,636,078,280.00	Q1,631,011,553.10	99.69
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	Q4,439,629,020.00	Q4,437,979,847.39	99.96
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q96,822,329.00	Q49,657,311.13	51.29
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO A	Q195,214,	Q192,529,	98.62

CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	888.12	719.61	
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR	Q49,939,595.00	Q48,676,483.34	97.47
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES	Q54,450,400.00	Q52,564,270.00	96.54
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	Q1,245,803,758.00	Q1,243,540,921.90	99.82
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES	Q6,993,800.00	Q5,786,180.64	82.73
ACOMPañAMIENTO ESCOLAR CON PERTINENCIA CULTURAL	Q0.00	Q0.00	0.00
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	Q31,727,965.00	Q31,249,078.24	98.49
APOYO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO	Q6,856,789.00	Q4,590,751.17	66.95
EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q44,543,391.32	Q31,176,842.47	69.99
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Q645,971,699.00	Q641,279,796.46	99.27
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA	Q232,385,861.00	Q231,480,595.24	99.61
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO BÁSICO	Q16,672,950.00	Q16,323,062.90	97.90
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q10,441,497.12	Q10,125,756.03	96.98
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA	Q0.00	Q0.00	0.00
EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA	Q16,106,100.40	Q11,341,696.14	70.42
EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO	Q1,264,635.00	Q1,124,593.27	88.93
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO DIVERSIFICADO	Q12,660,865.64	Q11,988,702.64	94.69
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADO	Q1,942,328.00	Q0.00	0.00

SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	Q47,154,503.31	Q34,175,869.46	72.48
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUHETENANGO	Q7,500,000.00	Q0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AMATITLAN	Q7,500,000.00	Q0.00	0.00
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO A EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS	Q9,355,452.00	Q655,450.80	7.01
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS	Q274,583,878.00	Q272,915,739.00	99.39
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES	Q17,970,404.00	Q17,404,265.16	96.85
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS	Q55,534,550.00	Q54,848,151.28	98.76
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS	Q10,919,915.00	Q10,746,529.30	98.41
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES	Q36,104,624.80	Q33,526,206.45	92.86
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISCINAS	Q1,206,707.69	Q992,942.14	82.29
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR			
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)	Q61,171,861.00	Q60,699,865.70	99.23
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (PEDA)	Q12,734,002.00	Q10,777,407.77	84.63
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA EXTRAESCOLAR	Q3,264,843.81	Q1,757,870.11	53.84
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS			
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	Q231,903,407.82	Q227,315,467.48	98.02
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	Q1,016,067,146.18	Q1,004,227,940.46	98.83
SERVICIOS DE APOYO EN ESCUELAS SALUDABLES	Q9,673,900.79	Q9,645,900.79	99.71
PARTIDAS NO ASIGNABLES A			

PROGRAMAS			
ALFABETIZACIÓN	Q248,380,051.00	Q204,344,182.00	82.27
COBERTURA EDUCATIVA ESCOLAR EN PREPRIMARIA Y PRIMARIA			
SERVICIOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA	Q1,093,750.00	Q238,151.48	21.77
FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO	Q3,227,124.15	Q3,227,124.15	100.00
SERVICIOS DE HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q0.00	Q0.00	0.00
SERVICIOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA	Q2,178,576.00	Q499,131.69	22.91
FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	Q3,206,682.40	Q3,206,682.40	100.00
SERVICIOS DE HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Q2,694,000.00	Q632,544.74	23.48
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS		Q0.00	
INTERVENCIONES RELACIONADAS CON EL VOLCAN DE FUEGO	Q6,171,937.00	Q4,999,836.10	81.01
TOTAL	Q13,430,278,582.94	Q13,074,479,536.67	75.68

Tabla: *Clasificación evaluativa de la ejecución del gasto social del Mineduc según programa y/o actividad según cantidad ejecutada en el año 2016*

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES		% EJECUTADO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA		99.7
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA		99.92

SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES BASICO Y SECUNDARIA			49.58
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO			
SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN			92.42
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			96.88
BECAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES CON DISCAPACIDAD			99.43
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL			90.25
INFRAESTRUCTURA			
AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EDUCATIVAS			0
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			75.35
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES			73.25
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA			74.5
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE			97.77
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			0
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			2.26
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES			76.94
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE			99.92
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			42.28
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES			88.31
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			77.86
EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO			42.37
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES			84.99
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA			81.26
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS POLIDEPORTIVAS			0
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA			99.58
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL			99.89
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			0
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			8.88
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES			97.54
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE			99.96

PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			42.24
FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNAS DEL NIVEL PRIMARIO BILINGÜE			99.19
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS			98.6
EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			52.76
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA			99.08
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA			99.38
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO BÁSICO			99.63
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			0
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PISCINAS			0
EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			49.33
EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO			63.16
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO DIVERSIFICADO			90.58
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS			99.01
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN			79.56
CONSTRUCCIÓN PISCINA SEMIOLIMPICA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA			0
CONSTRUCCIÓN ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA			0
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES			98.6
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS			99.44
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS			98.1
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES			99.62
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR			
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)			99.07
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (PEDA)			98.65
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)			99.24
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA EXTRAESCOLAR			28.62
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS			
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA			69.65
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA			80.77

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			
ALFABETIZACIÓN			72.51
TOTAL			69.07
Fuente: elaboración propia con partidas disponibles en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN/Gobierno Central-, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.			

Tabla: *Clasificación evaluativa de la ejecución del gasto social del Mineduc según programa y/o actividad según cantidad ejecutada en el año 2017*

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES			% EJECUTADO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA			99.98
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA			99.99
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES BASICO Y SECUNDARIA			29.19
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO			
SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN			74.46
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			96.62
BECAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES CON DISCAPACIDAD			99.59
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL			62.66
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			70.68
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES			80.13
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA			67.64
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE			99.74
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			33.46
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			10.06
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES			41.32
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE			99.41
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			30.52
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			80.9
EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO			18.22
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES			77.24
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA			76.73

SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA			99.56
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL			99.95
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			41.08
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			40.25
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR			0.91
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES			60.88
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE			99.62
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			24.69
ACOMPañAMIENTO ESCOLAR CON PERTINENCIA CULTURAL			0
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS			97.88
APOYO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO			5.14
EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			49.22
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA			98.77
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA			99.77
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO BÁSICO			96.03
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			19.36
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BASICA			100
EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			56.12
EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO			44.06
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO DIVERSIFICADO			85.58
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADO			44.06
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN			21.62
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUHETENANGO			0
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AMATITLAN			0
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES			94.39
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS			97.67
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS			97.02
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES			87.88
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR			

SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)			89.94
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (PEDA)			36.4
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TÉCNICO LABORAL (CEMUCAF)			96.11
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA EXTRAESCOLAR			34.66
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS			
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA			90.89
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA			85.35
SERVICIOS DE APOYO EN ESCUELAS SALUDABLES			83.03
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			
ALFABETIZACIÓN			73.13
COBERTURA EDUCATIVA ESCOLAR EN PREPRIMARIA Y PRIMARIA			
SERVICIOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA			87.5
FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO			85.2
SERVICIOS DE HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			0
SERVICIOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA			20.99
FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO			87.7
SERVICIOS DE HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			30.31
TOTAL			63.08483871
Fuente: elaboración propia con partidas disponibles en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN/Gobierno Central-, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.			

Tabla: Clasificación evaluativa de la ejecución del gasto social del Mineduc según programa y/o actividad según cantidad ejecutada en el año 2018

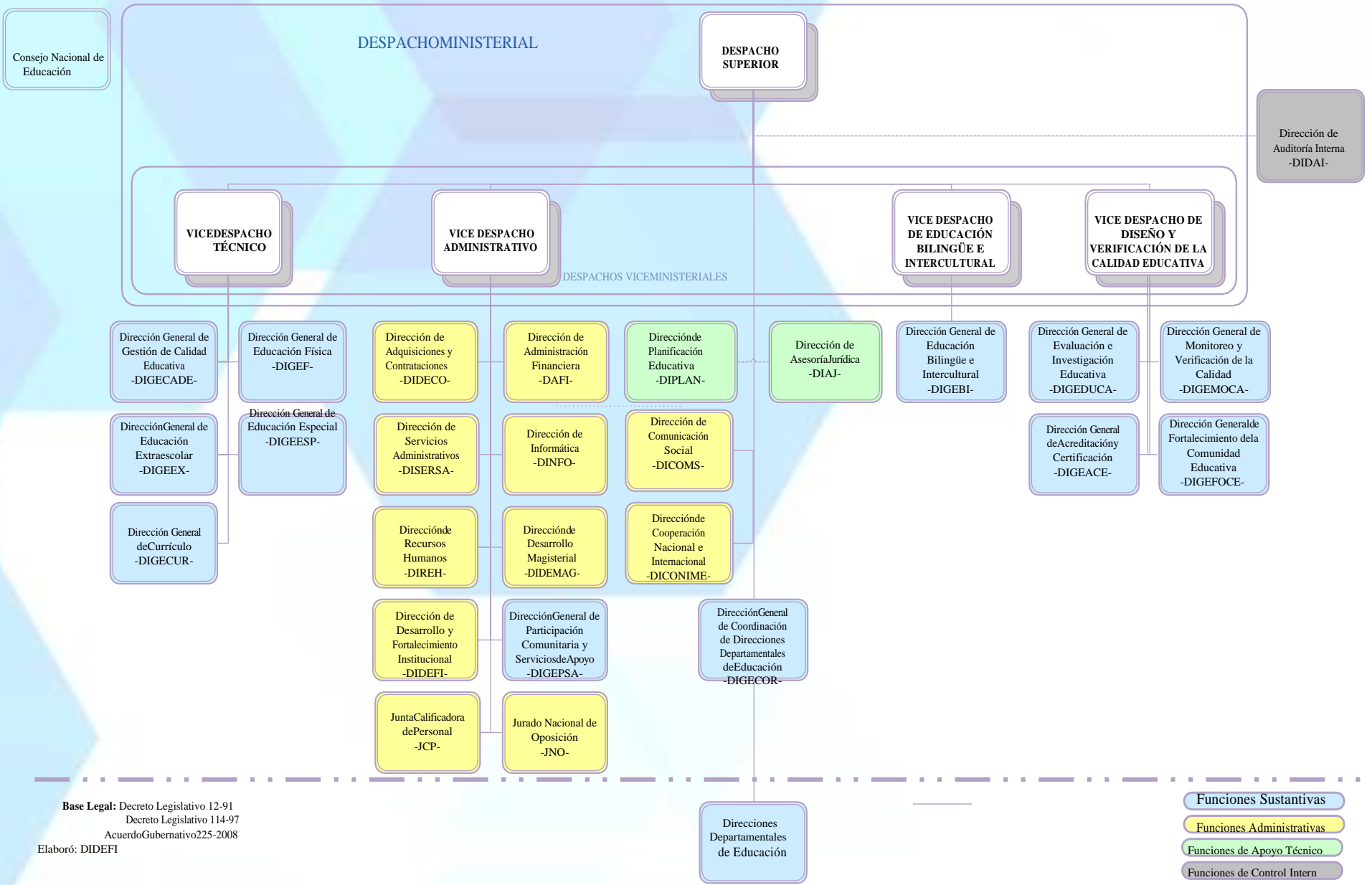
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES			% EJECUTADO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA			99.59
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA PREPRIMARIA Y PRIMARIA			99.86
SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES BASICO Y SECUNDARIA			60.33
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO			
SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN			92.93
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			98.14
BECAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES CON DISCAPACIDAD			99.29
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL			89.49
INFRAESTRUCTURA			
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EDUCATIVAS			0.00
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			85.28
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES			91.81
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA			88.01
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA MONOLINGÜE			99.79
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			66.33
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			94.65
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA BILINGÜE			99.71
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			59.04
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES			78.05
EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			90.52
EVALUACIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO			70.97
DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES			95.48
DOTACIÓN DE VALIJA DIDÁCTICA			93.03
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS POLIDEPORTIVAS			94.84

SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA			99.69
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL			99.96
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			51.29
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			98.62
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR			97.47
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES			96.54
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE			99.82
PROVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES			82.73
ACOMPañAMIENTO ESCOLAR CON PERTINENCIA CULTURAL			0.00
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS			98.49
APOYO PEDAGÓGICO A DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO			66.95
EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			69.99
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA			99.27
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA			99.61
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO BÁSICO			97.90
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			96.98
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA			0.00
EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA			
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA			70.42
EVALUACIÓN EDUCATIVA CICLO DIVERSIFICADO			88.93
BECAS PARA ALUMNAS DEL CICLO DIVERSIFICADO			94.69
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADO			0.00
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN			72.48
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUHETENANGO			0.00
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AMATITLAN			0.00
SERVICIOS DE REMOZAMIENTO A EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS			7.01
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE MAESTROS			99.39
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE BACHILLERES			96.85
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE PERITOS			98.76
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE SECRETARIAS			98.41
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE TÉCNICOS			92.86

INDUSTRIALES				
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISCINAS			82.29	
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR				
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL (NUFED)			99.23	
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (PEDA)			84.63	
SERVICIOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA EXTRAESCOLAR			53.84	
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS				
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA			98.02	
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA			98.83	
SERVICIOS DE APOYO EN ESCUELAS SALUDABLES			99.71	
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS				
ALFABETIZACIÓN			82.27	
COBERTURA EDUCATIVA ESCOLAR EN PREPRIMARIA Y PRIMARIA				
SERVICIOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA			21.77	
FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO			100.00	
SERVICIOS DE HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			0.00	
SERVICIOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA			22.91	
FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO			100.00	
SERVICIOS DE HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			23.48	
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS				
INTERVENCIONES RELACIONADAS CON EL VOLCAN DE FUEGO			81.01	
TOTAL			75.68	

Fuente: elaboración propia con partidas disponibles en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN/Gobierno Central-, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Organigrama del Ministerio de Educación de Guatemala



Base Legal: Decreto Legislativo 12-91
 Decreto Legislativo 114-97
 Acuerdo Gubernativo 225-2008
 Elaboró: DIDEFI

Análisis Político del Ministerio de Educación.

Guatemala es un país que históricamente se ha caracterizado por las grandes brechas de desigualdad existentes entre las distintas esferas de la sociedad, en donde la movilidad social ha sido nula. El acceso a las oportunidades ha sido históricamente exclusivo para la clase con un mayor poder adquisitivo. Sin embargo, el Estado en su Constitución Política de la República, artículo 71, hace mención que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, y dentro de nuestra estructura administrativa, esta tarea se le delega al Ministerio de Educación (MINEDUC).

Dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, el MINEDUC es el Ministerio que más aporte recibe, de los trece Ministerios existentes en el gabinete de Gobierno. El presente Seminario, justo aborda las ejecuciones presupuestarias desde el 2016 en algunas de las carteras más importantes en cuanto al coadyuvo del desarrollo de las personas. En el caso del Ministerio de Educación, durante el 2016, 2017 y 2018, ha ejecutado más del 91% de su asignación presupuestaria, siendo el 2018 el año donde más se ejecutó (97.17%); sin duda, por la esencia del Ministerio, siempre será uno de los que más ejecute, pero más allá de la ejecución como tal, que no pasa de ser nada más una cifra plana, debemos hacernos las siguientes interrogantes: ¿En qué se gasta el presupuesto? ¿Cuánto de ese presupuesto se invierte en gasto social?

Usualmente, dentro del Estado, las ejecuciones presupuestarias suelen ser para alimentar al gran aparato burocrático administrativo, es decir, para puro “funcionamiento”, sin embargo, dentro del Ministerio de Educación, “el funcionamiento” per se, tiende ser a ser igual a gasto social en la mayoría de los casos, ya que por ejemplo, el pago de salarios a maestros, es para el funcionamiento del Ministerio, pero termina siendo gasto social, por el hecho de aportar al ejercicio educativo, tal es el caso también de lo destinado al mantenimiento de instituciones, por citar otro ejemplo.

A pesar de que, según los datos, la brecha entre el gasto general y el gasto social dentro del Ministerio de Educación no es tan amplia, es de dominio público muchas de las precariedades que atraviesa la educación pública en el país, a todos sus niveles, para lo cual es notorio que el Estado no está cumpliendo con su obligación de proporcionar y facilitar educación. Esto es multi-causal, pero uno de los males sistémicos es la corrupción que se ha enquistado en la mayoría de nuestras instituciones, los intereses espurios de varios sectores de la élite política y la élite económica por hacer del Estado su caja chica, lo cual imposibilita el pleno y noble ejercicio de la educación pública de calidad, a la que todas y todos debiesen de tener un fácil acceso.

El Ministerio de Educación es la institución que mayor presupuesto recibe, este presupuesto sigue siendo escaso en relación a las demandas y necesidades existentes, el financiamiento debiese de ser mayor, y para ello, es necesario aumentar la recaudación fiscal y la base tributaria, lo cual es una tarea sumamente difícil debido a que las élites económicas de éste país, han sido renuentes a aportar sus impuestos en función a las grandes ganancias de sus

empresas y corporaciones.

Ahora bien, es fundamental el factor económico para lograr el funcionamiento del Ministerio de Educación por su alta demanda y precariedad para sustentar esta demanda, pero es importante recalcar el funcionamiento de los funcionarios y trabajadores de dicho Ministerio, que en su mayoría el trabajo de gabinete no responde a las prioridades y acciones que estos deberían solventar. Se puede observar que en los años 2016, 2017 y 2018, se ejecutó con un mismo POA, que quiere decir esto, que no evaluaron si realmente los programas y actividades en los cuales se estaba trabajando era eficientes, eficaces, sostenibles y pertinentes, si estaban cumpliendo con metas y objetivos de dichas actividades y programas. Los respectivos encargados de planificación del Ministerio, estos solo realizan un copiado y pegado de sus informes anuales y únicamente realizan unas pequeñas variaciones para seguir recibiendo lo solicitado con el mínimo esfuerzo.

No hay voluntad política de hacer marchar e identificar las prioridades del Ministerio. Insuficiencia y poco mantenimiento de infraestructura, baja formación docente, seguridad alimentaria no pertinente, textos y materiales de uso para los alumnos casi inexistente. No únicamente se trata de brindar este tipo de servicios de manera esporádica, se requiere de planificación para territorializar las necesidades y priorizar esas demandas al sector correspondiente para responder no solamente a la cobertura sino a la calidad.

Mientras no tengamos la capacidad de refundar el Estado, el procurar el bien común será una tarea demasiado complicada, ya que actualmente vivimos en un sistema de despojo y saqueo desde todas las partes, siendo la población que vive en las capas más bajas de la sociedad, la que termina afectada, y la educación pública y de calidad para todas y todos, seguirá siendo la gran deuda del Estado guatemalteco para con sus habitantes.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Antecedentes

A través del Decreto Gubernativo número 14 del 24 de agosto de 1871 el gobierno de Guatemala suprimió el Consulado de Comercio y estableció el Ministerio de Fomento para la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes industriales, obras públicas, líneas telegráficas, caminos, puentes, puertos y otros medios de comunicación; fue el 1 de agosto de 1899 cuando se creó la Dirección de Agricultura adscrita al Ministerio de Fomento.

El Ministerio de Agricultura fue creado a través del Decreto Legislativo No. 1042 de fecha 21 de mayo de 1920, sin embargo, se le llamaba secretaria del Despacho de Agricultura de la Secretaria de Agricultura hasta 1933.

Por Decretos Gubernativos en el año 1944 se le denominó Secretaría de Estado en el Despacho de Economía y luego Secretaría de Agricultura y Minería, y en 1945 por Decreto Legislativo No. 93 del 25 de abril se le llamó Ministerio de Agricultura.

Fue en diciembre 1981 cuando el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación recibió el nombre que hasta la fecha conserva, por medio del Decreto Legislativo No. 51-81.

Visión de la Institución:

Ser una institución pública eficiente y eficaz que propicie el desarrollo agropecuario y el acceso a una alimentación adecuada suficiente e inocua, proveniente de las cadenas productivas que abastecen los mercados nacionales e internacionales, haciendo uso sostenible de los recursos naturales, donde la población guatemalteca goza de un desarrollo permanente en su calidad de vida, en el marco de gobernabilidad democrática.

Misión de la Institución:

Somos una institución estratégica del Estado, que coadyuva al desarrollo rural integral del país, promueve la certeza jurídica, la transformación y modernización de la agricultura, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales de los productores para lograr la soberanía, seguridad alimentaria y la competitividad, con normas y regulaciones claras para el manejo de los productos en el mercado nacional e internacional, bajo los principios de transparencia, subsidiariedad, eficacia, eficiencia, equidad, multiculturalidad e interculturalidad.

Así también, el presupuesto de la nación es un instrumento de suma importancia para el país y sus ciudadanos, ya que es el medio por el cual se registran los ingresos del Estado, y se programan las asignaciones o recursos que facilitarán la tarea del gobierno en cuanto a cumplir sus funciones principales.

Dentro de un Estado la manera en la cual se sustenta su solvencia y la manera en cómo financiará lo que hará en un tiempo determinado, este de un año, es por medio del Presupuesto General de Ingresos y Egresos.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece lo que debe contener el Presupuesto, y para ello en su artículo 237, indica que:

“El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en esta Constitución, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar”.

“La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática” ... (Énfasis propio). (MINFIN, 2018).

Marco Legal Que Rige Al Presupuesto.

El marco legal que rige al presupuesto de la nación, en sus diversas etapas, es principalmente:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto No.101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

Análisis global del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2016.

El Presupuesto General Vigente para el ejercicio Fiscal 2016 se situó en Q71,347.00 millones, Q550.71 millones más con respecto al presupuesto inicial de Q70,796.31 millones. Lo anterior de acuerdo con unas modificaciones observadas en los meses de marzo, julio, agosto, septiembre y diciembre.

La ejecución presupuestaria de la administración central durante el tercer cuatrimestre del 2016 se ubicó en 33.03%, equivalente a Q. 24,994.65 millones. Este porcentaje de ejecución se considera eficiente en función del promedio simple de ejecución presupuestaria estimado para el período (33%).

Al analizar la información sobre la ejecución presupuestaria acumulada, enero-diciembre, se observa un gasto de Q. 65,696.00 millones que equivale a un 92.08% con respecto al total del presupuesto vigente. Cabe mencionar que el nivel de ejecución, sobre todo para el primer semestre del ejercicio Fiscal 2016, estuvo condicionado por las medidas implementadas por el MINFIN de acuerdo con tres comunicados sobre las Normativas de Control, Eficiencia, Calidad y Contención del Gasto Público emitidos en los meses de febrero y junio de 2016 a efecto de hacer un uso racional y priorizado de los recursos y con ello dar cumplimiento a lo establecido en la Política General de Gobierno, específicamente en el eje “Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado”.

MAGA 2016.

Seguridad Alimentaria:

“Concretar esfuerzos en la reducción de la desnutrición crónica infantil, contribuirá con la promoción del desarrollo infantil, como una inversión pública en el capital humano del país y así permitir el progreso económico y social. PGG, 2016-2020”

Parte importante de este eje de política y como rector de un resultado estratégico se encuentra el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) a quien, según la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97), le corresponde atender los asuntos concernientes al régimen jurídico, que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional; entre algunas funciones que le asigna la Constitución Política de la República y leyes nacionales, se pueden mencionar: i) Desarrollar la generación validación y transferencia de tecnología sostenible y culturalmente pertinente, ii) Fomentar el acceso a los medios de producción, de asistencia técnica, crediticia, infraestructura productiva, insumos para el incremento de la actividad agropecuaria; iii) Participar en la implementación de la estrategia integral de combate a la desnutrición iv) Promover acciones para la producción nacional de alimentos que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria nutricional, v) Promover modelos de desarrollo económico rural que permita el acceso a los medios de producción y; otras funciones de similar importancia.

En cumplimiento de esa responsabilidad, el MAGA en su planificación y programación 2016 responde la PGG 2016-2020 al eje “Seguridad Alimentaria, Salud Integral y Educación de Calidad”. En el POA el MAGA se enmarca a un resultado estratégico del cual es rector: “Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”. Para su consecución, define once productos de los cuales, cuatro reflejan más de 100% de cumplimiento, dos productos con una ejecución del 51 a 99%, el producto Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral con 5.89% de ejecución y cuatro productos sin registro. Los servicios priorizan la atención de la población con alta vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria Nutricional (INSAN), los promotores y agricultores de infrasubsistencia con mejoras en sus sistemas productivos y los productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos.

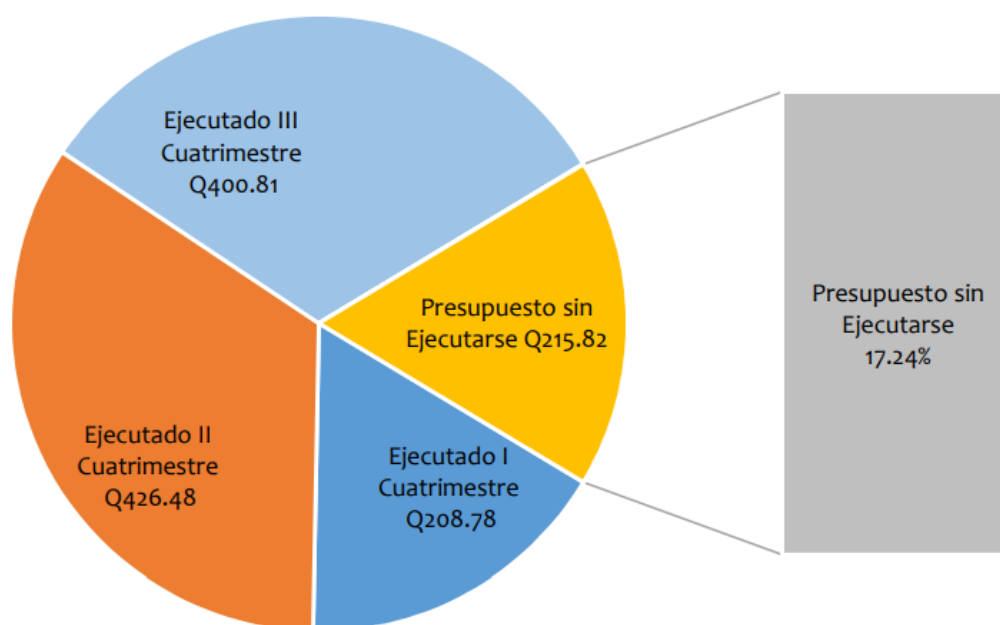
Cuadro 29
Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación
Resultado Estratégico, productos y subproductos
Ejercicio Fiscal 2016

PRODUCTOS	Ejecución Física Anual		
	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de avance
Resultado: Para el 2019, la proporción de la población subalimentada se reduce en un punto porcentual (de 14.7% en 2013 a 13.7% en 2019)/Programa 11 Apoyo a la Agricultura Familiar			
Personas reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	43,416	107,267	247.07
Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos	35,241	122,301	347.04
Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo	30,585	28,100	91.88
Agricultores usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	186,324	-	-
Mujeres con prácticas del hogar mejoradas	153,174	85,106	55.56
Familias afectadas por eventos climáticos y desastres naturales beneficiadas con alimentos, reservorios de agua y mantenimiento de unidades de riego	99,082	-	-
Promotores y agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos	16,400	657,649	4,010
Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral	354,478	20,885	5.89
Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos	4,182	13,593	325.04
Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	31,500	-	-
Agricultores de infra, subsistencia y excedentarios apoyados para el desarrollo de agricultura alternativa	1,663	-	-

Fuente: Informe del MAGA con base a reporte del Siplan al 10/01/2017

Para el ejercicio fiscal 2016 al MAGA le fue asignado un presupuesto de Q. 1,265.00 millones el cual fue disminuido en Q.13.11 millones por lo que el presupuesto vigente al finalizar el ejercicio fiscal fue de Q.1,251.89 millones. En el tercer cuatrimestre la ejecución fue de Q. 400.81 millones equivalente a un 32.02%, este porcentaje ubica al MAGA, 3.1 puntos porcentuales por debajo del promedio de la ejecución financiera de las entidades del sector público (35.03%). La ejecución presupuestaria acumulada, enero – diciembre, fue de Q 1,036.07 millones lo que representa el 82.76%. El MAGA dejó de ejecutar el 17.24% del presupuesto vigente lo cual equivale a Q.215.82 millones de los cuales Q50.0 millones corresponden a Préstamos y Donaciones Externas.

Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ejercicio Fiscal 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en consulta Sicoin del 20/03/2017

Parte del Sector Agrícola es la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), quien según el Acuerdo Gubernativo Número 304-2005 del 5 de julio de 2005, tiene entre otras atribuciones, coordinar a las entidades centralizadas de Gobierno directamente involucradas en el tema agrario y establecer, conjuntamente con las entidades descentralizadas, el mejor sistema de comunicación y seguimiento de las políticas públicas en esa materia; facilitar y apoyar a petición de parte interesada, la solución de todos aquellos conflictos en donde dos o más personas individuales o jurídicas, pugnan simultáneamente por el derecho de propiedad, posesión o tenencia de la tierra, así como cualquier otro asunto vinculado con ésta.

La producción institucional de la SAA está enfocada en alcanzar el RI: “Se ha desarrollado el ciclo de la política Agraria”, para ello, define el producto Actores sociales que participan en talleres de socialización e implementación de la política agraria con una ejecución física del 100% que corresponde a 605 personas y una ejecución financiera de 91.54% que equivale a Q.4.5 millones. Es importante mencionar que en este producto se define el subproducto Poblaciones afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy beneficiadas con estudios técnicos para la restitución y compensación del derecho a la propiedad de la tierra con una meta de dos documentos y 100% de cumplimiento. Para el RI: “Se ha logrado fortalecer los mecanismos de prevención y resolución de conflictos sobre la tierra” define el producto Personas del área rural y urbana beneficiadas mediante la finalización resueltos y concluidos de conflictos sobre la tierra el cual registra 100% de ejecución física y 84.32 de ejecución financiera correspondiente a Q. 17.2 millones.

El presupuesto asignado a la SAA fue de Q. 43.00 millones el mismo fue disminuido en Q.52 mil por lo que el presupuesto vigente fue de Q.42.48 millones. En el tercer cuatrimestre ejecutó Q.12.65 millones equivalentes a un 29.78%; la ejecución presupuestaria acumulada, enero – diciembre fue de Q. 36.78 millones equivalente a 86.58%. Esta entidad dejó de ejecutar 5.70 millones.

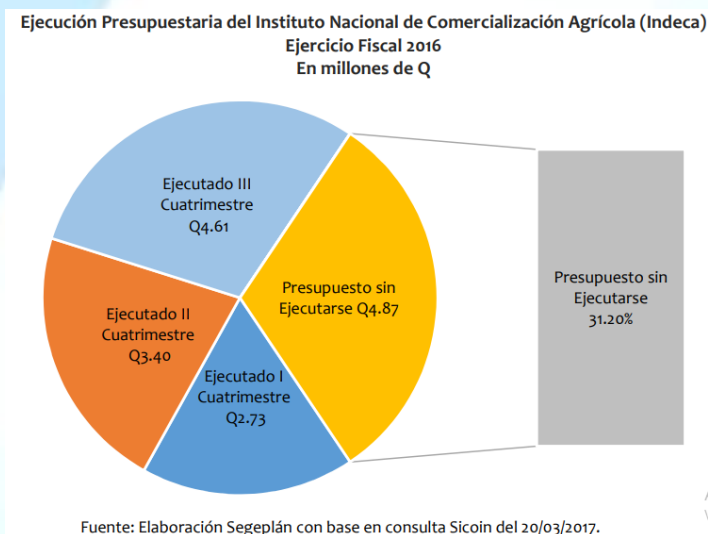
También el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca) quien a través de la implementación de acciones institucionales, se enmarca dentro del Eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Política Agropecuaria 2011-2015: “Asistir con la dotación de alimentos para reducir los riesgos de la población vulnerable a la inseguridad alimentaria ocasionada por periodos de carestía, pérdidas y/o afectación por eventos climáticos, crisis sociales, económicas y productivas, eventuales o recurrentes, que pongan en peligro sus vidas”.

Así también Indeca tiene como función principal el manejo de alimentos para apoyar a los diferentes programas de asistencia alimentaria de instituciones nacionales como el MAGA, la Comisión Nacional para la Prevención de Desastres (Conred) así como de instituciones internacionales como el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

En 2016, el INDECA desde su función institucional apoya el logro dentro del Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032 al resultado 1.3 “El Estado garantiza a la población la disponibilidad de alimentos, especialmente a los niños y niñas menores de cinco años de los departamentos que presentan mayores tasas de desnutrición crónica a través del almacenamiento y resguardo de los alimentos”. Así mismo, siempre dentro del K’atun 2032, a través del beneficiado de granos básicos de productores excedentarios organizados, el INDECA apoyará al resultado 1.1 del Eje riqueza para todas y todos: “En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo”.

El Indeca para el cumplimiento de sus funciones define dos resultados institucionales, RI1: “En 2016 se ha reducido el número de familias en riesgo de inseguridad alimentaria y se ha atendido a la población vulnerable a eventos climáticos o condiciones financieras adversas a través de la dotación de 8,000 Tm de alimentos”, el producto Alimentos manejados en forma oportuna a instituciones nacionales e internacionales para su entrega final a familias con inseguridad alimentaria no presenta avances, estos se reflejan a nivel del subproducto que alcanzó un avance físico del 83.15% a razón de 6,651.91 toneladas métricas de alimentos. Para el RI2: “En el período 2016 se ha incrementado la calidad de los granos básicos de los pequeños y medianos productores excedentarios organizados a través del beneficiado de 2,700 Tm de los mismos con lo cual han mejorado sus precios de venta”, el producto no refleja avances, sin embargo, el subproducto alcanzo un 79.11% a razón de 2,136 toneladas métricas de alimentos.

El presupuesto asignado y vigente de Indeca es de Q. 15.61 millones, en el tercer cuatrimestre la ejecución fue de Q. 4.61 millones que equivale a un 29.53%. En cuanto a la ejecución acumulada, enero – diciembre, registra Q. 10.74 millones equivalente a 68.8%. Indeca dejó de ejecutar Q.4.87 millones en el 2016.



MAGA 2017

Eje de seguridad alimentaria y nutricional, plan operativo 2017.

Desarrollado por las Direcciones del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN), con el apoyo coordinado del Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER), la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER) y el Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén (VIPETEN), este eje enfrenta el gran desafío de reducir los riesgos de inseguridad alimentaria en la población rural y urbana, por medio de acciones integrales de asistencia humanitaria inmediata, como es el caso de la entrega de raciones de alimentos a familias en inseguridad alimentaria.

También el desarrollo de planes de capacitación y asistencia técnica a familias de infra subsistencia y de zonas periurbanas marginales sin tierra, para fomentar las prácticas de agricultura familiar, comunitaria y escolar.

Para el cumplimiento de dicho eje se desarrolló el Programa 11 llamado, “Apoyo a la agricultura familiar”, que a su vez contó con dos Subprogramas:

- Subprograma 01: Apoyo para el consumo adecuado de alimentos.
- Subprograma 02: Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares

Según datos del informe anual del año 2017 de la ejecución presupuestaria, en el Subprograma 01 el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) desarrolló una modalidad especial de entregas de raciones de alimentos por acciones realizadas en beneficio de la comunidad, promovió la organización comunitaria y el trabajo cooperativo en las comunidades rurales. Las raciones se entregaron en respuesta a las solicitudes de las localidades y después de verificar que la acción comunitaria había sido realizada. Estas acciones consistieron en la elaboración de estructuras de conservación de suelos y mantenimiento de caminos rurales, verificadas por personal del VISAN. Esto plasmado en el Plan Operativo Anual de 2017, a través del producto “Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos a cambio de realizar trabajos en beneficio de su comunidad”

Según reportes del VISAN encargado del eje, en 21 departamentos del país se entregaron 139 mil 183 raciones de alimentos, equivalentes a una cantidad similar de familias y representando a 695 mil 915 personas. Alta Verapaz, Quiché, Sololá, Santa Rosa, Huehuetenango y San Marcos fueron los departamentos con mayor cantidad de raciones. Alta Verapaz fue el departamento que recibió más raciones, con 20 mil 142 entregas correspondientes a una cantidad similar de beneficiarios directos y un estimado de 80 mil 568 beneficiarios indirectos. San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, San Cristóbal Verapaz, Tucurú y Cobán fueron los municipios con mayor participación, y en los cuales la población es mayoritariamente Q'eqchi'. El segundo departamento con mayor participación fue Quiché, con 17 mil 989 personas que recibieron raciones por acciones realizadas en beneficio de las comunidades, equivalentes a 89 mil 945 personas. Chiché, Pachalum y Chajul, fueron los municipios con mayor participación, con población predominantemente K'iche'. En tercer lugar, se ubicó el departamento de Sololá, con 12 mil 044 raciones entregadas, equivalentes a 60 mil 220 personas beneficiadas. Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá (con población predominantemente K'iche') y San José Chacayá (población predominante Kakchiquel) fueron los municipios con mayor cantidad de raciones. Por la naturaleza de los requisitos que debieron completar los beneficiarios de este tipo de raciones, la mayoría de ellos fueron hombres, constituyendo el 95% del total (132 mil 497 hombres). Resaltando los departamentos que se muestran en la, principalmente Retalhuleu y Santa Rosa, por haber incluido a mujeres en la realización de trabajos comunitarios en favor de la comunidad (6 mil 686 mujeres).

San Marcos, sexto departamento con mayor participación en Alimentos por Acciones, recibió un importante apoyo del Ministerio como parte de las acciones emprendidas por el Gobierno Central para restablecer la institucionalidad en los municipios de Tajumulco e Ixchiguán. Un total de 11 mil 207 raciones se entregaron en diez municipios, beneficiando a un aproximado de 56 mil 035 personas.

La otra modalidad de entrega de raciones fue la de tipo humanitario, bajo la cual se entregaron raciones de alimentos a familias que sufrían una crisis temporal, debido a pérdida

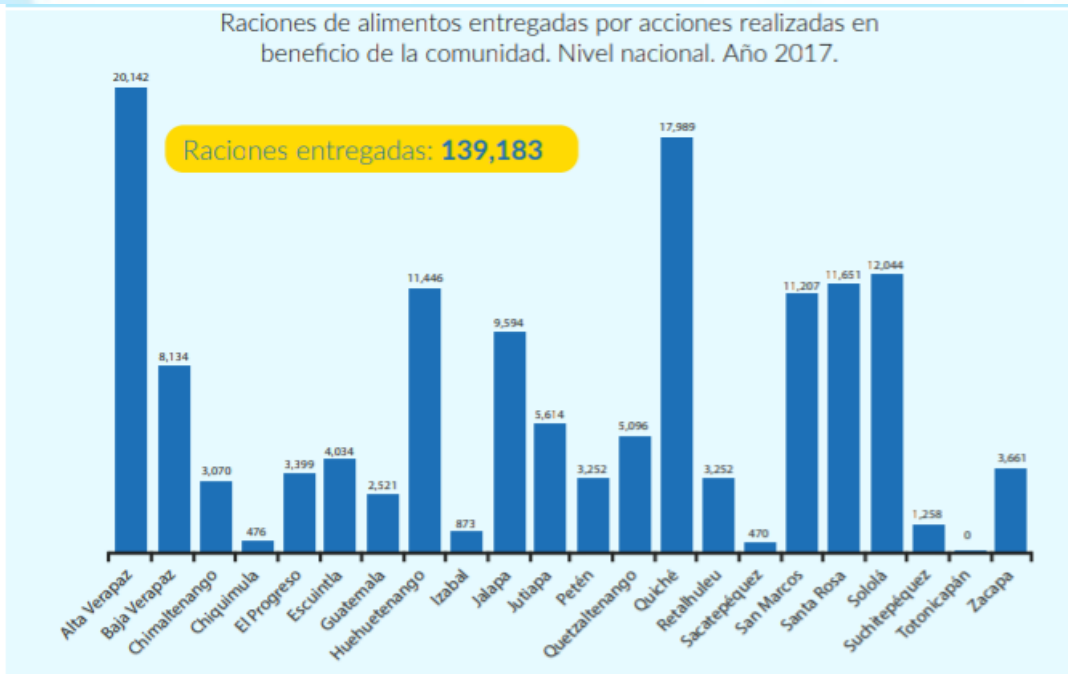
de cosechas, desempleo, ocurrencia de eventos climáticos extremos como sequías o inundaciones, o que por efectos de pobreza en algún momento carecieron de los medios económicos para adquirir sus alimentos. En 2017 hubo entregas de raciones de alimentos por asistencia alimentaria en 21 departamentos del país. Sólo Jutiapa no participó en esta modalidad. En total se entregaron 107 mil 289 raciones, beneficiando a un aproximado de 536 mil 445 personas. En el Plan Operativo Anual aparece plasmado bajo la denominación de Producto “Asistencia alimentaria a población vulnerable por riesgo y desastres” y subproducto “Entrega de alimentos a jefes de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres”

Suchitepéquez, con población mayoritariamente ladina, fue el departamento que recibió la mayor cantidad de aportes (16 mil 301 raciones), seguido de Sololá (12 mil 213 raciones) y Huehuetenango (11 mil 873 raciones). Además, en el Plan Operativo Anual 2017 quedó registrado el subproducto “Entrega de alimentos a jefas de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres”, para diferenciar el aporte financiero que el Ministerio destinó específicamente a mujeres. Este tuvo una ejecución física del 98.91%, equivalente a 7 mil 912 raciones entregadas en tres departamentos: Izabal, Quiché y Totonicapán.

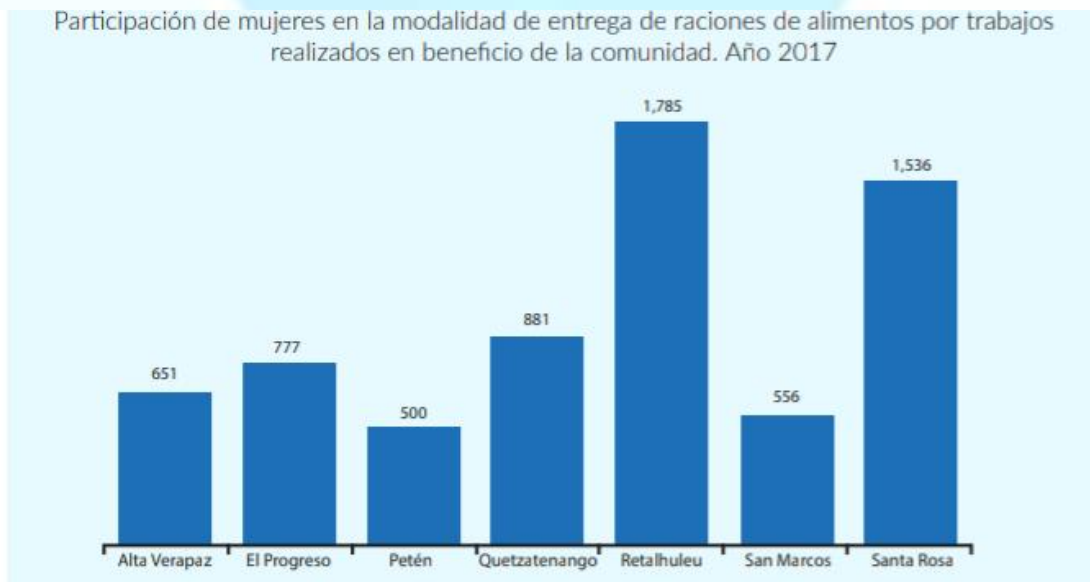
Cada ración de alimentos contuvo, en términos generales, 30 libras de frijol negro, 20 libras de arroz, 30 libras de harina nixtamalizada, 17 libras de avena, 1 caja de bebida nutritiva (tetra pack) de 24 unidades, y 2 botellas de aceite de 900 ml cada una. En total se entregaron 115 mil 201 raciones bajo esta modalidad.

El consolidado de alimentos entregados bajo las modalidades de Alimentos por Acciones y Asistencia Alimentaria, en todo el país. En total sumaron 254 mil 384 raciones.

Alta Verapaz recibió el 12 por ciento del total nacional de la asistencia alimentaria en 2017, seguido de Sololá con el 10 por ciento, Huehuetenango con el 9 por ciento y Quiché con el 8 por ciento. Otra de las actividades específicas del subprograma 01 fue “Apoyo para el consumo adecuado de alimentos”, la cual consistió en el apoyo a la producción comunitaria de alimentos, desarrollado también por el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de promover en las personas participantes, la capacidad de producir alimentos para autoconsumo. Un total de 15 mil 634 personas participaron en esta actividad realizada en 16 departamentos de la República, siendo Guatemala el que tuvo la mayor cantidad de participantes, con 6 mil 044 personas (equivalente al 39 por ciento del total nacional). La mayoría de las participantes en estas actividades fueron mujeres, lo que evidencia que para el Ministerio de Agricultura es significativo el rol de las jefas de hogar como agentes de cambio en la economía familiar.



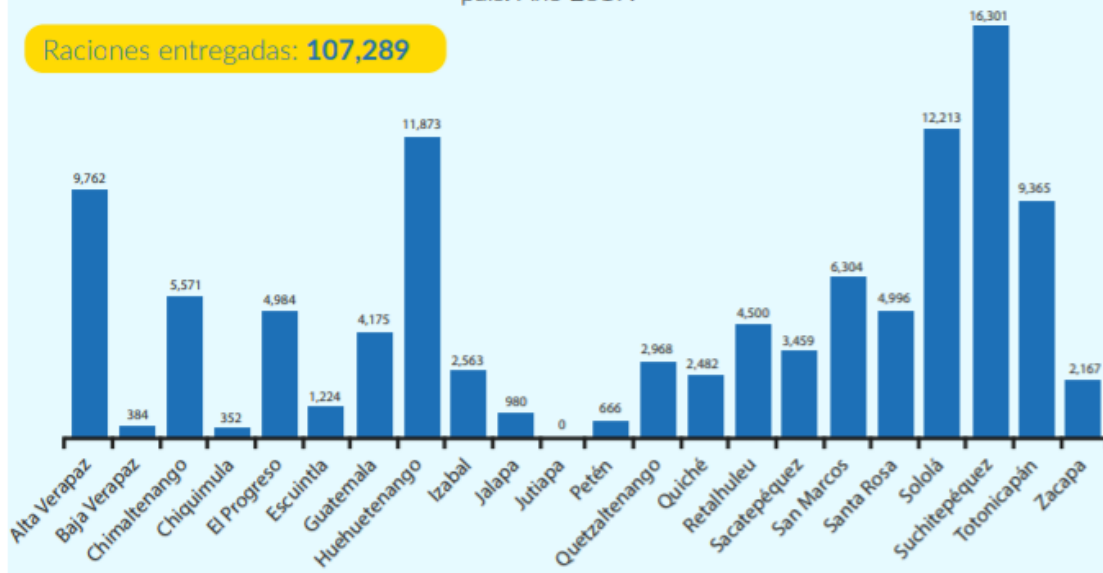
Fuente: MAGA, reporte de VISAN



Fuente: SIPSA MAGA, reporte VISAN

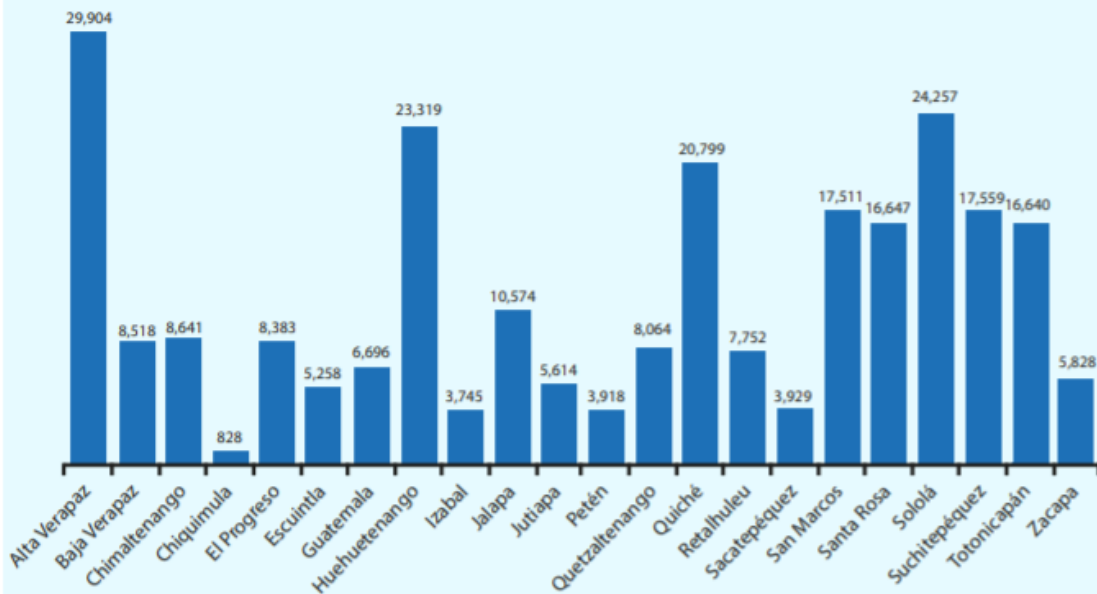
Raciones de alimentos entregadas como asistencia alimentaria en todo el país. Año 2017.

Raciones entregadas: **107,289**



Fuente: MAGA, reporte VISAN

Raciones entregadas en todo el país bajo las modalidades de alimentos por acciones y asistencia alimentaria. Año 2017.



Fuente: MAGA, reporte VISAN.

En el Subprograma 02: Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares el VISAN reporto que, como apoyo a los pequeños productores, la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos gestionó la adquisición y entrega de semillas y plantas frutales. En Chimaltenango benefició a 168 productores con la entrega de 670 árboles de aguacate Hass, y en Sololá a 135 productores con 540 árboles del mismo tipo. Además, se entregó semilla certificada de maíz. En total fueron entregados 440 quintales de semilla de este tipo, beneficiando a 4 mil 400 agricultores. Con esta cantidad de semillas se proyectó la siembra de 1,232 hectáreas (1 mil 760 manzanas) en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá y Quiché. Así mismo, se entregaron 110 quintales de semilla certificada de frijol en los departamentos de Quetzaltenango, Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Quiché, Totonicapán y Huehuetenango, realizando aportes de 20 libras a cada agricultor, para la siembra de un cuarto de manzana de terreno (0.12 ha). El total de agricultores beneficiados fue de 550, estimándose un total de área establecida con el cultivo de frijol de 61.6 hectáreas (88 manzanas).

Análisis de datos

Impacto

El eje abordado tiene como objetivo reducir los riesgos de inseguridad alimentaria en la población rural y urbana de manera puntual. Sin embargo, no existe ningún método o técnica de evaluación de impacto para verificar el beneficio obtenido a través de las acciones que realizó el MAGA antes mencionadas. Es imposible entonces conocer con certeza la calidad del beneficio o el impacto positivo obtenido. Los datos que se presentan son el número de beneficiarios, pero no cómo los programas mejoraron el estilo de vida o garantizan la salida del estadio de infra supervivencia que se busca erradicar.

A pesar de lo antes mencionado, aunque el ministerio no posee datos de evaluación de impacto se tienen datos de la desnutrición crónica en el año 2017 y 2018 que sirven para verificar cómo pudo influir la aplicación de dichos programas, en la reducción de los datos de desnutrición crónica. Pero si se observan resultados la desnutrición crónica no descendió nada durante la aplicación de los proyectos. Y algunos estiman que este aumento.

Calidad del gasto/ Eficiencia

No se encontró el dato exacto de asignación presupuestaria al eje de seguridad alimentaria y nutricional. Lo que imposibilita conocer el uso adecuado o no de los recursos asignados con precisión para la evaluación. Otro ámbito importante de mencionar es la cobertura del programa, ya que si bien se presentan datos a nivel nacional se desconoce la base de los criterios de selección de la población vulnerable a la que se priorizo para recibir, tanto las raciones de alimento como la capacitación para siembra o creación de huertos.

Eficacia

La pertinencia de los programas según el contexto nacional, la cobertura, el financiamiento, así como la calidad del producto entregado son esenciales para obtener los objetivos que se plantea el eje. Para ello se hace necesario los estudios previos de evaluación de la realidad social en la que se pretenden aplicar, a pesar de ello como se mencionó antes estos datos no se proporcionan, es decir, a quiénes y bajo que metodología se entregaron los beneficios son datos imprecisos que no detallan los criterios de selección. La ausencia de una evaluación previa es alarmante puesto que se presta a un manejo ineficiente y hasta perverso de los recursos tanto humanos, económicos como políticos de los proyectos. Lo que da como resultado un programa o programas ineficaces en para alcanzar los objetivos que se plantea.

Sostenibilidad

Respecto a este aspecto a evaluar, existen algunos datos publicados en medios de comunicación que permiten evaluar la sostenibilidad del proyecto para el año 2019. Los datos que se reportan respecto a la entrega de alimentos son la ausencia o paro durante la entrega, que se hizo creciente durante el periodo preelectoral por intereses políticos, situación que llevo a la suspensión de bonos únicamente durante la campaña política. Todo ello dio como resultado que posterior a las elecciones se suspendieran por completo los bonos que se debían entregar. Todo ello lleva a ligar la inestabilidad o insostenibilidad de los programas sociales por intereses político-económicos que cooptan las instrucciones encargadas de llevar la asistencia social. Situación que impide garantizar en el largo plazo el financiamiento sostenido de los programas para garantizar un mayor impacto o poder llegar a observar su eficacia.

Maga 2018

Para el año 2018 la propuesta presupuestaria por parte de los diversos Ministerios del Estado en Guatemala con el cual se planificaba el financiar sus diversos programas y actividades sufrieron un pequeño revés, esto debido a que el Proyecto de Presupuesto que se sometió a consideración del Organismo Legislativo, no fue aprobado en su oportunidad.

En virtud que el Proyecto de Presupuesto 2017 no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, quedo en vigencia para el año 2018, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 aprobado mediante Decreto No. 50-2016.

Por tal motivo, de acuerdo con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, para 2018 aplica lo estipulado en el artículo 171, literal b), último párrafo, el cual menciona que: “Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso.”.

En ese sentido, el Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 rigió nuevamente para 2018. Y el monto del presupuesto 2018 fue de Q.76,989.4 millones, al igual que en el año 2017.

Este revés que sufrió el oficialismo ante la no aprobación de su propuesta de presupuesto por parte del legislativo puede verse desde muchos espacios, en primer lugar, razones políticas en donde las diversas negociaciones no rindieron fruto e hizo que el partido FCN no consiguiera los votos necesarios para la aprobación del presupuesto 2018.

Desde otra arista, el presupuesto propuesto para el ejercicio 2018 se perfilaba como uno el cual serviría más para fines personalistas y pre - propagandísticos que para el servicio de la población, para analistas del Centro de Estudios Económicos y Sociales (Ceas), este “presupuesto estaba desfinanciado, los ingresos estaban sobreestimados, iba a haber más deuda de lo que ha existido jamás y los gastos estaban inflados”. (Álvarez, Carlos. & Tercero, Beatriz, 2017).

Este presupuesto contemplaba acciones que podrían abrir aún mas el camino hacia la corrupción por parte de algunos funcionarios del Estado, con acciones como la aprobación a una ampliación presupuestaria destinada al pago de las obras de arrastre de 2017 de los consejos Departamentales de Desarrollo, la cual no presentaba ningún límite. Así también con recortes presupuestarios a entidades como la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Contraloría General de Cuentas.

Y ya para el caso particular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA-, la negativa a un acuerdo por parte de los entes encargados para la aprobación del presupuesto para este año en particular fue un revés en la planificación proyectada en programas y proyectos, debido a que tuvieron que lidiar con una readecuación a lo que se había planificado y propuesto.

Para este periodo en particular el MAGA por medio de su titular, Mario Méndez Montenegro, solicitaba que se le aprobara el doble del presupuesto del año 2017, con lo cual solicitaba una cifra aproximada de más de Q2 mil 400 millones de presupuesto para 2018, esto ya que se pretendía llegar a más familias y alcanzar un verdadero desarrollo rural.

Esta solicitud se realizó en la actividad conocida como “Presupuesto Abierto”, en la cual participan además de delegados del MAGA, delegados del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), entre otros funcionarios.

Durante el año 2017 el MAGA trabajo en temas de agricultura familiar, asistencia alimentaria, mejoramiento del hogar, almacenamiento de alimentos, reforestación y vigilancia epidemiológica, entre otros, mientras que con la aprobación del presupuesto solicitado por esta cartera para 2018 además de seguir trabajando en los proyectos antes mencionados se buscaba ampliar la cobertura y garantizar un desarrollo rural integral.

Con el presupuesto de 2017 se prevía que serían atendidas 898 mil 909 personas en apoyo a la agricultura familiar. Mientras que para el 2018 y con el aumento presupuestario se contemplaba que serían 1 millón 816 mil 182; y para el 2019, se estaría cubriendo a 1 millón 840 mil 029 beneficiarios. (Amílcar Ávila, 2017).

En la propuesta que se contemplaba por parte del MAGA para el 2018 estaban asignados 834 millones de quetzales para el Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar (421 millones más que en 2017) que comprende: asistencia alimentaria, apoyo para la producción y almacenamiento de alimentos, capacitación y asistencia técnica entre otros, con lo que se pretende beneficiar a 1 millón 816 mil 182 personas. (Leonel Morales, 2017).

Para programas de prevención de la desnutrición crónica el MAGA considera 78 millones de quetzales dentro del presupuesto del programa, así como Q16.5 millones para la compra de silos con capacidad para almacenar 12 quintales de granos básicos.

Asimismo, planteaban la necesidad de Q900.1 millones para el Programa de Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria e Hidrobiológica, (604.4 millones más que el año 2017), con el fin de facilitar la competitividad, encadenamientos productivos, riego e infraestructura, asistencia financiera para proyectos productivos y riego e infraestructura productiva entre otros. (Leonel Morales, 2017).

Así también el Estado pretendía no solo la planificación presupuestaria para 2018 sino que se contemplaban las necesidades financieras hasta el 2022, debido a que algunas metas se encontraban ligadas a cumplir políticas y metas de Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, Plan de la Alianza para la Prosperidad, entre otros.



Fuente: Soy502

Programa: Apoyo a la Agricultura Familiar

Con el presupuesto el cual el MAGA tenía contemplado solicitar para su aprobación para el periodo de 2018, este ministerio poseía ya una propuesta de cómo se iba a distribuir e invertir los recursos asignados, proyectos los cuales se encuentran dentro del programa de apoyo a la Agricultura familiar.



Fuente: MINFIN

Lo anterior expuesto se trataba de lo planeado por el MAGA para la distribución del presupuesto así también para la justificación de la búsqueda del aumento en su presupuesto para el año 2018. Sin embargo, ante la negativa de la aprobación presupuestaria, el MAGA tuvo que ajustarse a trabajar con el presupuesto asignado en el año anterior, por lo cual estos mismos proyectos sufrieron un reajuste a lo asignado a cada uno.

El programa de Asistencia social se proyectaba con un presupuesto de Q.200 millones, mientras con el ajuste al presupuesto en 2018 reporto al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que le fue asignado el monto de Q. 27,857,187.00 y que con modificaciones previas alcanzo el monto de Q.127,514,264.00; lo cual significo una reducción de lo previsto de alrededor de Q. 73 millones de quetzales. Y finaliza este programa con el 99.72% del recurso implementado. Esto según datos obtenidos del SICOIN.

Por su parte la Producción de Alimentos se estimaba que alcanzaría en 2018 los Q.25 millones de quetzales, pero en realidad con las modificaciones el presupuesto asignado para

esta área fue de Q. 16,205,687.00. Y termina con la ejecución del 93.94% en 2018. Esto según datos obtenidos del SICOIN.

Para el Mejoramiento del Hogar, este proyecto finalmente conto con un presupuesto de Q.38,286,897.00, lo cual significo una reducción alrededor de Q. 27 millones de quetzales.

El programa de Almacenamiento de Alimentos por su parte fue el que más se vio afectado debido a seguir utilizando el presupuesto previsto para el 2017, en lo planificado el MAGA había designado más de Q. 16 millones de quetzales, sin embargo, en la realidad este programa solamente conto con la asignación de Q. 1,498,917.00 (según lo reportado a SICOIN). Lo cual significa una notable reducción en el grupo que se pudo haber beneficiado con este programa.

Un dato para tener en cuenta es que el MAGA para el año 2018, la ejecución de su presupuesto fue menos que la del año anterior, 2017. Esto ya que con base a datos proporcionados por ICEFI (2019) en 2017 el MAGA ejecuto Q.1,478.5 millones asignados de su presupuesto mientras que, en 2018, solamente tuvo Q.1,404.7 millones ejecutados.

La drástica reducción en el presupuesto planificado comparado a lo que en la realidad pudo disponer el MAGA definitivamente fue un factor el cual influyo en que el impacto de los distintos programas y proyectos que este ministerio tenía planificado no sucediera como se esperara, ya que cantidad de beneficiarios, como la calidad y la vida de los programas y proyectos fueron reducidos en algunos programas en una manera bastante considerable. Esto a su vez repercute en el actuar y el impacto que el MAGA puede llegar a generar en el país y en tratar de mitigar las diversas problemáticas que desde su área tiene asignado.

Análisis de Datos:

Impacto

Dentro de lo abordado en el eje que corresponde al programa “Apoyo a la Agricultura Familiar”, se desarrollan diversas actividades como la asistencia técnica y entrega de insumos para el mejoramiento de los sistemas productivos y el establecimiento de unidades de producción familiar, así como intervenciones puntuales de entrega de raciones de alimentos a familias en riesgo de inseguridad alimentaria.

Este tipo de proyectos que se implementan desde el MAGA se encuentran dirigidas a reducir los riesgos de inseguridad alimentaria en la población rural y urbana pero dentro de ellos existen diversas debilidades, una de ellas es el hecho de que no existe un método confiable de medición para saber ya sea a corto, mediano o largo plazo el impacto real que los diversos programas y/o proyectos impulsados desde este ministerio tienen en la población y como en la realidad benefician y ayudan a disminuir los problemas en materia de alimentación a los beneficiados.

Los únicos datos obtenidos de este tipo de programas y/o proyectos son los que se publican a través de la memoria de labores del ministerio de cada año, sin embargo, dentro de estas memorias los únicos números que se obtienen es el de las personas a que los proyectos alcanzan, no obstante, con estos es imposible entonces conocer con certeza la calidad del beneficio o el impacto positivo obtenido.

Calidad del Gasto/ Eficiencia

La calidad del gasto por parte del MAGA en los diversos proyectos analizados con anterioridad fue modificada con los que inicialmente fueron planificados; según datos obtenidos dentro de SICOIN los montos finalmente asignados a estos proyectos fueron ejecutados todos por encima del 90% de lo que se tenía disponible, sin embargo, al no existir datos que comprueben como esto finalmente impacto en la población imposibilita conocer el uso adecuado o no de los recursos asignados para cada uno. Así también se desconoce la base de los criterios de selección de la población vulnerable a la que se priorizo para ser receptor de estos programas.

Eficacia

Dentro de los objetivos planteados dentro de los distintos proyectos del MAGA y específicamente en este programa se pueden encontrar algunos como la reducción de riesgos en la seguridad alimentaria en el país, esto a su vez hace referencia a la disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos. La cual en el país una gran cantidad de familias carece de esto debido a diversas situaciones como la pobreza y pobreza extrema, así mismo como por situaciones climáticas como la sequía.

En este caso, la desnutrición y desnutrición crónica en el país para los últimos años ha ido en aumento, esto puede corroborarse con información del “XI Informe SAN, Malnutrición en la Población Guatemalteca”, en donde se presentan datos que Guatemala solo ha reducido en un 8,7 % la desnutrición crónica infantil en los últimos 20 años y las tasas de esta enfermedad en la población indígena son superiores a cualquier promedio mundial.

A falta de instrumentos capaces de medir el impacto de la selección de los beneficiarios y el impacto de los proyectos implementados hacia ellos por parte del MAGA, datos como los anteriores podrían llegar a ser parámetros desde los cuales se pueda vislumbrar como las diversas acciones por parte de este ministerio (así como de otros) no han sido eficaces en el cumplimiento de sus objetivos y lo cual genera dudas en el proceder dentro de este ministerio.

Sostenibilidad

Con respecto a la sostenibilidad de los diversos proyectos dentro de este periodo, se puede apreciar como la reducción al presupuesto pudo llegar a significar cierta inestabilidad en algunos de los proyectos implementados, esto se puede apreciar como con el proyecto de

Almacenamiento de Alimentos, el cual su monto asignado para este periodo fue reducido de un poco más de Q.17 millones a Q.1,498,917; lo cual puede ser factor clave para la insostenibilidad de, no solamente este, sino de otros programas sociales dentro del MAGA.

Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2016-2018

1. Introducción.

A continuación, se presentan los requerimientos del proceso de recolección de datos previstos para la verificación de la ejecución presupuestaria por parte del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, esto para el periodo específico del gobierno del presidente Jimmy Morales los cuales comprenden los años 2016, 2017 y 2018.

Este proceso de evaluación requiere un plan detallado de los distintos procesos y actividades que permitirán la recopilación de los datos pertinentes para la evaluación de la ejecución presupuestaria del Ministerio del Estado antes mencionado y así como también el periodo de evaluación asimismo especificado anteriormente.

La evaluación deberá realizarse consciente de que este Ministerio se encuentra constituido por una serie de programas y proyectos cuyos propósitos conjuntos están orientados a provocar un verdadero crecimiento y desarrollo socio económico de los beneficiarios de los mismos, es así como una ejecución de los recursos con los cuales este Ministerio ha contado para los periodos de 2016, 2017 y 2018 serán determinante para alcázar objetivos trazados por la institución que vayan en beneficio de la población y se trabaje para un verdadero desarrollo a nivel país.

2. Contexto General Del Ministerio.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, es un una Institución del Estado, que fomenta el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.

3. Variables Que Evaluar.

Las variables para trabajar están determinadas por los objetivos planteados para el trabajo que define una o dos interrogantes clave para descubrir factores dentro del El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, las cuales se basan en la ejecución presupuestaria que tuvo este ministerio para los periodos de 2016, 2017 y 2018; buscando elementos que hayan afectado o favorecido en el desarrollo de la misma ejecución del gasto por parte de este ministerio en los periodos mencionados anteriormente, es así como se busca

determinar el actuar y desempeño de este ministerio que es de gran relevancia en nuestro sistema y país, esto teniendo siempre en cuenta que Guatemala aún mantiene una economía que se encuentra fuertemente influida por las actividades de los sectores agropecuario y forestal.

Por consiguiente, el plan de trabajo deberá contemplar técnicas cualitativas y cuantitativas, dentro de una visión participativa e incluyente sin discriminación alguna.

Para la recolección de datos cualitativos se prevé recurrir a técnicas de Entrevistas a personas dentro de este ministerio, los cuales podrían proporcionar información de primera mano para detallar las ejecuciones presupuestarias dentro del MAGA para los periodos 2016, 2017 y 2018.

Para la recolección de datos cuantitativos se prevé recurrir a datos, archivos y registros de los gastos del MAGA los cuales pueden ser proporcionados por actores o que se puedan obtener por algún medio dentro de internet.

4. Objetivos Previstos Para La Evaluación Presupuestaria del MAGA.

Objetivo General:

- Aproximarse a evaluar la ejecución presupuestaria hecha por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, para el periodo comprendido en los años 2016, 2017 y 2018.

Objetivos Específicos:

- Conocer el presupuesto general otorgado al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- en los años 2016, 2017 y 2018.
- Desglosar el gasto y ejecución en el presupuesto asignado que tuvo el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- en los años 2016, 2017 y 2018.
- Determinar el porcentaje del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- que fue ejecutado en dichos periodos de tiempo y el nivel de éxito alcanzado por este.
- Determinar eficiencia en el empleo del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- en los años 2016, 2017 y 2018.

5. Nivel de Logro de objetivos que se propusieron alcanzar mediante la evaluación

Los objetivos establecidos se alcanzaron a partir de metodología mixta con:

Técnicas cualitativas: Entrevista al grupo de Dirección del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones- VISAR, revisión documental;

Y, Técnicas cuantitativas: Revisión documental junto a la utilización de datos estadísticos del Presupuesto de los años 2016, 2017, 2018.

A continuación, se describe como se aplicaron las técnicas según el objetivo a alcanzar y la medición del nivel de logro de cada objetivo el cual se hará a partir del nivel de satisfacción en el cumplimiento de cada uno:

- **Alto** se alcanzaron a recolectar toda la información para lograr el objetivo.
- **Medio** se alcanzó a recolectar parcialmente la información, pero es suficiente para lograr el objetivo.
- **Bajo** no se recolecta toda la información, pero es relevante a la evaluación.
- **Muy bajo** no se recolecto suficiente información para lograr el objetivo.

Objetivo	Evidencia	Resultados	Nivel de logro	Observaciones
General				
Evaluar la ejecución presupuestaria hecha por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA-, para el periodo comprendido en los años 2016, 2017 y 2018.	Este objetivo se logrará a través de técnicas cualitativas (entrevista y revisión documental de fuente primaria) y cuantitativas, (Revisión de datos estadísticos del presupuesto) realizadas a lo largo de la evaluación.	Se logrará realizar la evaluación de este de manera general luego de las interpretaciones y mediciones que se hacen de los cuatro objetivos específicos que conjuntamente muestran el nivel de logro del mismo.	Medio	El objetivo no se alcanzó plenamente ya que existieron algunas deficiencias en la recolección y acceso a la información especialmente en lo que respecta a las Instituciones involucradas ya que solo se pudo entrevistar a una sola dirección del ministerio de Agricultura, el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones- VISAR, este

				objetivo aún se encuentra incompleto.
Específicos				
Conocer el presupuesto general otorgado al Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación - MAGA- en los años 2016, 2017 y 2018.	El objetivo se midió con la técnica de revisión documental: <ul style="list-style-type: none"> Se encontró la información a través de la página web del Ministerio: www.maga.gov.gt. 	En lo que respecta al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el presupuesto asignado para el año: <p>2016: Q.1,264,995,615.00</p> <p>2017: Q. 1,085,301,224.00</p> <p>2018: Q.1,085,301,224.00</p>	Alto	Este objetivo fue de mayor acceso ya que la información se encontró disponible a través de datos de páginas web.
Desglosar el gasto y ejecución en el presupuesto asignado que tuvo el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación - MAGA- en los años 2016, 2017 y 2018.	Este objetivo al igual que el anterior se logró gracias a la información cuantitativa de la página web del Ministerio: www.maga.gov.gt Además, la entrevista hecha al viceministerio VISAR brindo información sobre cómo se desglosa el presupuesto en dicha unidad.	El desglose del presupuesto se encuentra en los anexos, respecto al desglose brindado por VISAR, específico del viceministerio, se incluye grafica en anexos, se distribuye en: <ul style="list-style-type: none"> Actividades centrales Programa 12 Desarrollo sostenible de los RRNN; Programa 11, Apoyo a la Agricultura Familiar; Programa 13, Apoyo a la 	Medio	El acceso a la información sobre el desglose del presupuesto fue satisfactorio, sin embargo, los datos sobre la ejecución, según información brindada en la entrevista, no es del todo verídica y es muy difícil de confirmar ya que solamente se tuvo acceso a una parte de dicha información, los informes según se menciona es brindada por otra unidad. Por otro lado, se mencionó durante

		<p>Productividad y Competitividad Agropecuaria e Hidrobiológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partidas no Asignables a Programas. 		<p>la entrevista en VISAR que el presupuesto se destina principalmente al área de recursos humanos, dejando solamente aproximadamente un 18% del presupuesto para programas sociales.</p>
<p>Determinar el porcentaje del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA- que fue ejecutado en dichos periodos de tiempo y el nivel de éxito alcanzado por este.</p>	<p>Esto se logrará a partir de datos estadísticos brindados por la página web del MAGA: www.maga.gob.gt</p>	<p>Los resultados se mostrarán en los análisis de presupuesto por año, y datos estadísticos anexados.</p>	Medio	<p>Esta información es un poco más accesible, el problema radica principalmente en conocer cómo se ejecutó realmente dicho presupuesto, falta además complementar dicha información con lo contenido en el POA.</p>
<p>Determinar eficiencia en el empleo del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA- en los años 2016, 2017 y 2018.</p>	<p>Esta información es principalmente brindada durante la entrevista al VISAR.</p>	<p>Entre los resultados se estima que un 18% se destina a programas sociales y el resto es para recursos humanos, según información brindada en la entrevista. Por otro lado, se encuentra el recorte de 80 millones de presupuesto al Ministerio y el recorte de presupuesto a la mayoría de los programas y proyectos.</p>	Bajo	<p>Realmente no se puede determinar eficiencia si la ejecución no se emplea como fue planeado, teniendo en cuenta el corte de los programas sociales y que la mayor parte del presupuesto se destina al pago de salarios y contrataciones. Por lo tanto, la eficiencia es casi nula, por lo menos en lo que respecta al VISAR, aun faltaría conocer</p>

				cómo se ejecuta el presupuesto en los demás viceministerios y la revisión del POA.
--	--	--	--	--

6. Variables evaluadas:

Este se realizó a través de la información brindada por la entrevista al equipo de dirección del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones- VISAR, se incluye además la revisión documental sobre datos de la implementación presupuestal de los años 2016, 2017 y 2018. Las mediciones se harán de manera general y algunas de manera específica teniendo en cuenta los datos disponibles.

La medición del nivel de logro se hará a partir del nivel del cumplimiento de cada una de las variables evaluadas:

- **Alto** La variable cumple con todas las características que se esperaban
- **Medio** La variable cumple con algunas de las características que se esperaban.
- **Bajo** La variable no cumple con la mayoría de las características que se esperaban.

Criterio	Pregunta guía	Resultados	Nivel de logro
Pertinencia	<p>¿El presupuesto ejecutado por parte del MAGA es el más adecuado para la atención de sus objetivos y responsabilidades? ¿Porqué (no)?</p> <p>✓ Se adecua el total de presupuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según resultados obtenidos principalmente de la entrevista se asume que el presupuesto que se planifica es el adecuado para cubrir las actividades que se espera cumplir durante el año. • El presupuesto no se adecua correctamente ya que no se utiliza a lo que debería destinarse, solo un 18% se destina a programas sociales y el resto es para recursos humanos. • Entre las principales dificultades para que el presupuesto sea el adecuado para el desarrollo de 	Medio

	<p>asignado a las necesidades del MAGA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El presupuesto es el necesario para cumplir con las actividades del Ministerio, especialmente lo destinado a programas y proyectos sociales. ✓ Dificultades en la ejecución del presupuesto en determinado momento. 	<p>las actividades del Ministerio se encuentra el corte de presupuesto, que por ejemplo para este año fue de Q. 80 millones, lo cual deja desatendidas otras necesidades del ministerio. Por otro lado, el corte al presupuesto de programas sociales imposibilita la implementación de los mismos.</p>	
<p>Eficacia</p>	<p>¿Hasta qué punto es probable que los objetivos del Ministerio se cumplan, con base en el presupuesto asignado?</p> <p>¿Qué correcciones se podrían hacer al programa original?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporción de las metas previstas en relación con las alcanzadas. ✓ Bienes o servicios prestados y cantidad de beneficiarios cubiertos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la revisión de los datos sobre la planificación presupuestaria y su ejecución del año 2017, no se detalla específicamente si los objetivos que se planificaron fueron cumplidos. • Para el 2018 se planificaron programas para la reducción de riesgos en la seguridad alimentaria, sin embargo, los índices reflejaron que este no cumplió su objetivo ya que durante este año la desnutrición y la desnutrición crónica aumentaron. • No existe una evaluación previa ni posterior lo cual da como resultado programas ineficaces que finalmente no alcanzan los objetivos planteados. • Según la entrevista a VISAR, y enfocándonos principalmente en la información brindada por ellos, los objetivos no han podido cumplirse como se esperaba, ya que cada año se realiza una planificación técnica sobre lo que se realizara durante dicho periodo y se solicita una cantidad de presupuesto que servirá para el cumplimiento de dichos objetivos, sin embargo, esto muy pocas veces llega a 	<p>Bajo</p>

		<p>cumplirse debido a la decisión de cómo se destinara el presupuesto es tomada por el Ministro y el viceministro.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los recortes presupuestales, y el poco financiamiento a programas sociales no permite que se cumpla el objetivo principal, que es el de ejecutar entre 10 a 11 proyectos por cada uno de los tres programas de los que se encarga el Ministerio que son:<ul style="list-style-type: none">✓ Programa 11, Apoyo a la Agricultura Familiar;✓ Programa 12 Desarrollo sostenible de los RRNN;✓ Programa 13, Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria e Hidrobiológica.✓ Partidas no Asignables a Programas.• De Estos proyectos solo logran realizarse 3 por año aproximadamente y con un muy bajo presupuesto de Q250, 000 aproximadamente. Y durante el periodo del Gobierno de Jimmy Morales se han ejecutado 5 programas en total• En el área de infra subsistencia es muy complicado atender a la población por la falta de recursos que estos poseen, ya que según los entrevistados las acciones a tomar no competen al ministerio y la falta de recursos es un limitante para actuar e implementar programas que pudieran beneficiarlos. (el viceministerio trabaja en otra área de actividades y proyectos que se enfoca más en población que se encuentra en cambio de subsistencia a excedentario, grupos que están en esa transición, para buscar el desarrollo económico rural.• La población beneficiaria no es una decisión tomada por el viceministerio, no del todo, ya que según se mencionó en la entrevista la mayor parte del tiempo es el Ministro y el viceministro quienes toman las decisiones hacia quienes se destinaran los programas y que tipo de programas se implementaran.	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Entre las principales correcciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La descentralización para que cada unidad pueda cumplir con mayor eficacia sus propios objetivos. ✓ Mejorar la evaluación de hacia quienes van destinados los programas. ✓ Contratar personas que llenen el perfil necesario para el trabajo requerido y que exista una mayor profesionalización del personal. 	
Eficiencia	<p>¿Los recursos han sido suficientes para alcanzar los objetivos?</p> <p>¿Con los programas y proyectos implementados por el MAGA se ha contribuido a la solución de los problemas?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantidad de recursos invertidos. ✓ Costos de los bienes o servicios producidos. ✓ Uso adecuado de los recursos en la producción de bienes o servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los datos sobre la planificación y ejecución presupuestaria del año 2017, se pueden observar irregularidades como, por ejemplo, que no se encontró el dato exacto de asignación al eje de seguridad alimentaria y nutricional, lo cual no permite saber si realmente se está invirtiendo o cuanto se invierte en esta área. • Para el año 2017, además, no existen datos que determinen como se toman en cuenta los criterios de selección de la población beneficiaria de programas. • Durante el año 2018, para los proyectos que se planifico ejecutar durante ese año la calidad del gasto parece modificada, ya que se observa que se ejecutó el presupuesto asignado por encima del 90%, sin embargo, no existen datos que comprueben esto, lo cual no da a conocer si los recursos asignados se utilizaron adecuadamente para lo que se planifico. • En cada planificación de presupuesto se solicita cierta cantidad de recursos económicos, sin embargo, estos no llegan a implementarse como se planifica, y según los entrevistados la mayor parte del presupuesto del MAGA va destinado al pago de salarios y contrataciones, lo cual deja muy pocos recursos para la realización de programas y proyectos sociales. 	Bajo

		<ul style="list-style-type: none"> • El impacto, que no es posible medir por falta de técnicas de evaluación, se estima es 0, ya que como los mismos índices lo demuestran han empeorado, especialmente, como se menciona en la entrevista, durante este periodo de gobierno. • Este año se hizo un recorte de Q80 millones al Ministerio lo que hace aun mayor la necesidad de recursos. • Entre los factores que amenazan la eficiencia en la aplicación adecuada del presupuesto y la implementación de programas y proyectos sociales se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sociales: Las personas se acostumbran a recibir la ayuda del gobierno por cuestiones políticas; mal enfoque de los programas sociales en relación hacia quienes se destina ya que deberían ir enfocados a quienes realmente lo necesitan; los programas sociales asistencialistas que solo acostumbran a la población a recibir; la selección de la población que recibe la ayuda de los programas sociales lo que no tiene un efecto real para el desarrollo. ✓ Económicos: Falta de recursos asignados, mala distribución del presupuesto, recortes presupuestales. ✓ Políticos: Los que más afectan, ya que se politizan los programas sociales y el presupuesto se desvía para el uso político. ✓ Otros: los cambios climáticos y desastres naturales, que afectan a la población especialmente en áreas rurales. • Respecto a la cobertura, se logra alcanzar, con los proyectos impulsados por VISAR aproximadamente al 1% de la población atendida, por lo que la cobertura es muy baja, principalmente por la falta de personal a nivel nacional. 	
Sostenibilidad	¿Qué se necesita para que los programas y proyectos sociales impulsados por el Ministerio perduren?	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos que se logran encontrar permiten evaluar la sostenibilidad de proyectos de 2017 para el 2019, y entre los datos que se encontraron se reportaron fueron la ausencia o paro de la entrega de alimentos, esto se hizo más creciente durante el periodo preelectoral, tiempo durante el cual se suspendió la entrega de bonos por intereses 	Bajo

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciales que permiten proyectar la continuidad de un programa o proyecto. ✓ Perspectivas de participación de la población en alianzas de cooperación. ✓ Perspectivas de involucramiento o de otras instituciones. 	<p>políticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el año 2018 se dio una reducción de presupuesto destinado a programas y proyectos, lo cual significó una inestabilidad de los mismos. Uno de los proyectos afectados fue el de Almacenamiento de Alimentos al que se le redujo el presupuesto drásticamente, esto finalmente llega a afectar la sostenibilidad de este tipo de programas. • Los intereses políticos detrás de los programas y proyectos del MAGA no permiten que estos tengan sostenibilidad y sean inestables, lo cual impide garantizar en el largo plazo el financiamiento sostenido de los programas. • Oportunidades de sostenibilidad que podrían tenerse en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Social: el beneficiario debe familiarizarse con los proyectos, ya que, aunque estos sean viables, no llegan a funcionar, y no tienen sostenibilidad; que el beneficiario sea el adecuado, seleccionar bien a los beneficiarios; capacitación a la población beneficiaria. ✓ Económicos: es importante la descentralización de los fondos, que cada dirección maneje su propio presupuesto para proyectos y funcionamiento, para contratar personal idóneo para el trabajo que realiza el Ministerio. ✓ Político: que las autoridades que están por entrar tengan otro pensamiento y respeten lo técnico; este se liga al factor económico por lo que es importante. • La Unidad realiza estudios previos para saber a qué población irá destinada el proyecto y capacitaciones a la población antes de hacer los proyectos, actualmente la unidad trabaja en un estudio para poder implementar un proyecto más adelante. Para que exista sostenibilidad hay que hacer proyectos rentables, teniendo en cuenta las necesidades que tienen las comunidades. • Se realizan perfiles sobre comunidades, con apoyo de los comunitarios para que funcione mejor el 	
--	--	--	--

		proyecto.	
Impacto	<p>¿Qué cambios se generaron en la vida de los beneficiarios del programa? ¿Cómo influyen?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambios logrados por el proyecto en los problemas de la comunidad. ✓ Transformación personal de hábitos y costumbres beneficiosas. ✓ Aceptación o controversias derivadas del programa o proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Impacto de los programas se estima es nulo debido al corte de algunos programas y el aumento de indicadores como el de la pobreza y desigualdad. • Como menciona la dirección del Visar, no existen instrumentos para la evaluación de impacto de los programas y proyectos que manejan. • Debido a la falta de instrumentos de evaluación se desconocen los cambios que han podido generar los programas y proyectos del Ministerio. • Durante el año 2017, 2018, se obtuvieron datos como el número de beneficiarios, dato obtenido en la memoria de labores del ministerio de cada año, sin embargo no se tienen datos sobre el impacto real que tuvieron los programas. • En el 2017, 2018 los índices de desnutrición crónica no descendieron durante la aplicación de los proyectos. • Como recomendación de la VISAR se piensa que es necesario que la evaluación de impacto de las acciones del Ministerio debe ser externa. • A nivel general, existen programas de Fideicomisos que se implementan en el corredor seco, (es necesario corroborar datos para saber que tanto impacto tienen) que han mostrado cierto impacto. • La aceptación de un programa, mencionan los entrevistados, depende de la población a la que vaya dirigido el programa. 	Medio

Tabla: Clasificación evaluativa de la ejecución del gasto social del MAGA según programa y/o actividad según cantidad ejecutada en el año 2018.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES				% EJECUTADO
APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR				
ENTREGA DE ALIMENTOS POR ACCIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.				98.47
ASISTENCIA ALIMENTARIA A POBLACIÓN VULNERABLE POR RIESGO Y DESASTRES.				99.72
APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DE ALIMENTOS				93.94
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ALMACENAMIENTO DE GRANOS BÁSICOS				96.75
APOYO AL MEJORAMIENTO DEL HOGAR				96.58
ATENCIÓN A AFECTADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS Y DESASTRES NATURALES				99.97
AGRICULTURA FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA				96.08
APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LAS REGIONES NORTE, CENTRAL, NORORIENTE Y SURORIENTE				74.62
ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN PETÉN				63.16
APOYO A GRUPOS DE MUJERES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				0.00
APOYO AL DESARROLLO DE AGRICULTURA ALTERNATIVA				5.87
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES				
APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA				99.27
SERVICIOS DE CONTROL DE ÁREAS DE RESERVAS				96.28

TERRITORIALES DEL ESTADO				
APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA E HIDROBIOLÓGICA				
REGULACIÓN DEL PATRIMONIO PRODUCTIVO AGROPECUARIO				87.37
FOMENTO DE LA PESCA Y ACUICULTURA				82.93
APOYO PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COMERCIAL COMPETITIVA				92.46
REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (FONAGRO)				97.86
FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				100.00
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL				85.53
ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES EXCEDENTARIOS DE GRANOS BÁSICOS				78.47
APOYO FINANCIERO PARA PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO				99.39
ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE GARANTÍA Y SEGURO AGROPECUARIO				0.00
INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE RIEGO				
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO				97.98
REGULACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES				0.00
SIN PROYECTO				
ATENCIÓN A DAMNIFICADOS POR LA CANÍCULA PROLONGADA				100.00

SIN PROYECTO				
INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN VOLCÁN DE FUEGO				97.34
SIN PROYECTO				
APORTES A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS				97.64
APORTES A ASOCIACIONES, INSTITUCIONES, ORGANISMOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES				95.11
TOTAL				79.7425
Fuente: elaboración propia con partidas disponibles en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN/Gobierno Central-, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.				

Tabla: Clasificación evaluativa de la ejecución del gasto social del MAGA según programa y/o actividad según cantidad ejecutada en el año 2017.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES				% EJECUTADO
APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR				
ENTREGA DE ALIMENTOS POR ACCIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.				99.78
ASISTENCIA ALIMENTARIA A POBLACIÓN VULNERABLE POR RIESGO Y DESASTRES.				99.54
APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DE ALIMENTOS				89.36
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ALMACENAMIENTO DE GRANOS BÁSICOS				70.08

APOYO AL MEJORAMIENTO DEL HOGAR				96.40
ATENCIÓN A AFECTADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS Y DESASTRES NATURALES				13.47
AGRICULTURA FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA				89.47
APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LAS REGIONES NORTE, CENTRAL, NORORIENTE Y SURORIENTE				96.16
ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN PETÉN				89.37
APOYO A GRUPOS DE MUJERES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				0.00
APOYO AL DESARROLLO DE AGRICULTURA ALTERNATIVA				99.71
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES				
APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA				96.18
SERVICIOS DE CONTROL DE ÁREAS DE RESERVAS TERRITORIALES DEL ESTADO				96.28
APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA E HIDROBIOLÓGICA				
REGULACIÓN DEL PATRIMONIO PRODUCTIVO AGROPECUARIO				86.49
FOMENTO DE LA PESCA Y ACUICULTURA				79.74
APOYO PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COMERCIAL COMPETITIVA				71.92
REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA				92.05

ACTIVIDAD AGROPECUARIA (FONAGRO)				
FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				54.48
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL				83.69
ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES EXCEDENTARIOS DE GRANOS BÁSICOS				92.69
APOYO FINANCIERO PARA PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO				99.56
ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE GARANTÍA Y SEGURO AGROPECUARIO				0.00
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS				
APOORTE A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				99.73
APORTES A ASOCIACIONES, INSTITUCIONES, ORGANISMOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES				
TOTAL				92.71
Fuente: elaboración propia con partidas disponibles en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN/Gobierno Central-, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.				

Análisis Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Ministerios como el MAGA, el cual posee en su mayoría programas de carácter asistencialista para la población son ministerios los cuales son muy fáciles que su carácter de asistencia se vuelva clientelar y que los programas y proyectos implementados por este ministerio sean más de carácter partidario y electoral que social.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- durante el último periodo de gobierno ha sido uno de los que más controversias han causado, principalmente en lo que respecta al presupuesto. Es realmente preocupante observar que a pesar de que se reportan informes de ejecución de presupuesto en donde corresponde, la realidad sea cuestionable,

especialmente cuando se da paro a los programas sociales en los que trabaja en ministerio y se reporte el uso del financiamiento en los mismos.

El Gobierno actual entre sus tantas deficiencias, una de las más impactantes ha sido el descuido a los programas sociales lo que ha dado como resultado el alza de indicadores tan relevantes como son la desnutrición y la desigualdad social.

La politización de los programas sociales representa un peligro para la sociedad, y el mismo Estado ya que a través de estos se promueve la corrupción, el clientelismo y el favoritismo, además del uso de recursos del Estado para satisfacción de intereses de los funcionarios públicos.

El MAGA cuenta con una estructura administrativa compleja que tiene diversas divisiones. Sin embargo, el manejo de recursos es centralizado y la potestad de otorgar los montos necesarios para el correcto desempeño recae en el ministro y viceministro. La alta corrupción del Estado lleva a la malversación de recursos, todo esto no se visibiliza en los datos presentados por el ministerio, pero los indicadores que evalúan la persistencia de la infra supervivencia y supervivencia en el país que a su vez se relaciona con la desnutrición crónica y la pobreza siguen sin descender durante el periodo evaluado. Algunos datos estiman un aumento considerable tanto de la pobreza extrema, pobreza. Sobre todo, en el área rural donde persisten el trabajo agrario que el MAGA debe asistir y no logra obtener resultados para el mejoramiento de la calidad de vida de millones de personas dependientes de la agricultura.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Justificación

El presente es un estudio basado en la evaluación de la ejecución del gasto social e inversión pública del presupuesto de los años 2016 al 2018 del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala (MIDES), ya que se ha observado que algunas instituciones públicas no llegan a ejecutar la totalidad del presupuesto y no cumplen con sus Planes Operativos Anuales (POA).

Para abordar el tema, el presente trabajo expuso brevemente lo relacionado a dicho Ministerio delimitado a los años mencionados anteriormente; ya que el MIDES es un ministerio de Estado, encargado de una función pública específica, logrando de esta forma posicionarlo dentro de un panorama mucho más amplio y tratar de cubrir con la razón de su existencia, basados en los fines de los cuales se funda un Estado.

Es importante realizar este tipo de estudios ya que nos podemos acercar un poco a la magnitud del Estado y sus instituciones y no estar tan alejados de la realidad en la cual vemos en datos estadísticos pero que sin embargo la población la padece y no tenemos conciencia del

impacto negativo que se tiene al no ejecutar el gasto social y no realizar inversión pública como en un plan ideal debería ser.

Parte de este estudio es evaluar su eficiencia, eficacia, sostenibilidad, impacto y calidad del gasto, valorar las transformaciones alcanzadas y contribuir al mejoramiento de una nueva acción.

Plan de trabajo

Medir la calidad del gasto social precisa sobre la ejecución del presupuesto asignado para el desarrollo de los programas y proyectos sociales de los años 2016 a 2018 del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Objetivo general

- Aproximar La evaluar de la ejecución del gasto e inversión pública del presupuesto de los años 2016 – 2018 del MIDES

Objetivos específicos

- Analizar el POA del MIDES
- Analizar la ejecución presupuestaria para determinar los avances y rezagos de los programas del MIDES
- Analizar la calidad del gasto e inversión pública para medir su impacto.

Metodología

Evaluación de impacto

Para el año 2016 se alcanzó la ejecución del presupuesto en un 83.48% del asignada al ministerio, con esto en la evaluación del semáforo se podría decir que ha sido bueno el desempeño. Pero hay que mencionar que los gastos administrativos son muy elevados y lo designado para desarrollo social por programa siempre queda corto para las demandas de la población y aun así no logran completar en su totalidad el presupuesto asignado a cada programa.

Para el año 2017 se alcanzó una ejecución del 58.25% de lo presupuestado -923 millones de quetzales. Dicho presupuesto representa únicamente el 1.20% del presupuesto total de la Administración Central del Estado -76 millones 989 mil 500 quetzales-. Del monto asignado

al Mides se ejecutaron 537 millones 700 mil quetzales, equivalente al 58.25% del total asignado.

Para el año 2018 se ejecutó un 82.2% de los recursos asignados. Ello representó 24 puntos porcentuales más de lo ejecutado en 2017. Para alcanzar este logro, las autoridades de dicha cartera realizaron un esfuerzo permanente para ubicar y priorizar a las personas más necesitadas.

De esa cuenta, el Mides cumplió con su función de ser el brazo de la política social del gobierno del presidente Jimmy Morales que busca atender a las comunidades que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, quienes tienen dificultades para acceder a los servicios básicos.

Fueron cambios que beneficiaron a cierta cantidad de la población, más no en su totalidad, ya que de los 22 departamentos solo se vieron beneficiados 16 en la mayoría.

Como se puede ver en la inversión en los diferentes programas desarrollados por el MIDES es prácticamente poca para las demandas requeridas por la población vulnerable. Se dan cambios, pero no cambios sustanciales.

Con los diferentes programas que realiza el MIDES se beneficia a la población con necesidades que no logran cubrir por sus medios propios como lo son:

- Apoyo para el consumo de alimentos
- Comedores
- Bolsa de alimentos
- Prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes
- Educación no formal dirigida a jóvenes protagonistas
- Educación media para hombres adolescentes y jóvenes
- Educación media para mujeres adolescentes y jóvenes
- Beca de educación superior
- Becas de empleo
- Beca artesano
- Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social
- Atención por desastres naturales y calamidades públicas
- Reconstrucción N7
- Partidas no asignables a programas
- Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación (mi bono seguro)
- Énfasis en salud

Marco teórico

Antecedentes

Se conoce como desarrollo social al proceso gradual y permanente el cual es utilizado para conseguir el bienestar de las personas, también conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad. Para ello se establecen distintos ámbitos de intervención, tales como: salud, educación, alimentación, seguridad social, vulnerabilidad, empleo y entretenimiento entre otros.

En Guatemala con el fin de institucionalizar los programas sociales a través de procesos transparentes durante la selección de usuarios, programación de atenciones, medición de corresponsabilidades y generación de capacidades para el desarrollo sostenible de las familias; el 7 de febrero de 2012 se crea el Mides.

Fue denominado como ente rector, encargado de formular, dictar y establecer las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de personas y grupos que son vulnerables socialmente. Esta institución pertenece al Organismo Ejecutivo y su naturaleza se define en el Decreto 1-2012, el cual fue declarado de urgencia nacional, lo que implica que debe formular estrategias para que las personas optimicen su salud, educación y calidad de vida, y a la vez se fortalezca la seguridad alimentaria nacional.

El Ministerio está orientado a la atención de Derechos Humanos en general y de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en forma particular, considerando que muchas de las dificultades sociales se sustentan en carencias manifiestas dentro de la combinación de estos derechos, por esto el MIDES trabaja en cinco programas sociales que incluyen y atienden a la población que vive en condición vulnerable, según sus necesidades particulares.

Guatemala sigue la tendencia regional de América Latina en el fortalecimiento de la institucionalidad, transparencia y consolidación de los programas sociales: Bono (Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-) de Educación y Salud; Tarjeta para Alimentos; Comedores; Jóvenes Protagonistas; Becas de Educación Media/Superior, y Empleo/Artesano. A través de dichos programas se generan acciones concretas que ha implementado el Estado dentro del Pacto Hambre Cero y de acuerdo a la estrategia del Gobierno. El propósito es combatir la situación de riesgo social en que viven las personas guatemaltecas en extrema pobreza, a través de la inclusión de las/los más vulnerables y el cumplimiento de corresponsabilidades.

Misión

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) es la entidad rectora que promueve y articula políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población excluida de sus oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.

Visión

Ser el Ministerio eficiente, transparente y confiable, que acompaña a la población vulnerable de Guatemala, a fin de mejorar dignamente sus condiciones de vida e integrarle a la actividad productiva del país.

El Ministerio de Desarrollo Social **-Mides-**, esta dependencia le corresponde, como ente rector, el diseño, regulación y ejecución de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Políticas públicas del ministerio

Entre estas están las que orientan la planificación, implementación, ejecución y evaluación de los programas sociales del Ministerio, se mencionan las siguientes:

Acuerdos de Paz

Los Acuerdos de Paz contemplan una serie de compromisos con la obligación de implementar políticas, planes y programas para promover el desarrollo integral del país y mejorar las condiciones de vida de los grandes sectores sociales en situación de pobreza y exclusión.

La Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto 52-2005, permite acoplar los programas del Mides, principalmente en lo relativo a los Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria donde el Gobierno se comprometió a impulsar una política social cuyo objetivo es el bienestar de todas las personas y familias guatemaltecas, con prioridad en la salud, la nutrición, la educación, la capacitación, la vivienda, el saneamiento ambiental y el acceso al empleo productivo e ingresos dignos.

Política de Desarrollo Social

En el año 2001 se aprobó la Ley de Desarrollo Social, Decreto No. 42-2001, tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permite implementar procedimientos legales y políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de las personas en los aspectos sociales, familiares, humanos y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

La creación del Gabinete Específico de Desarrollo Social **-GEDS-**, que entró en vigencia mediante el Acuerdo Gubernativo Número 168- 2012 y el mismo tiene como propósito la coordinación, el diseño y gestión de las acciones y políticas, así como la discusión y formulación de propuestas al presidente de la República en materia de Desarrollo Social.

Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032

A diferencia de otras políticas públicas, ésta tiene como fin constituirse en el eje central de la Política Nacional de Desarrollo de largo plazo, que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones; es decir, el ciclo de gestión del desarrollo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Dicha Agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas establecidas; su fin consiste en la erradicación de la pobreza y la búsqueda de la justicia, paz y conservación del medio ambiente, para el bienestar de la población.

Otras políticas públicas

La implementación de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social se realiza en coordinación con otras políticas públicas vigentes, orientadas a la protección y desarrollo de diferentes sectores sociales y temas específicos; entre ellas, las relacionadas con la niñez y adolescencia, género, tercera edad, población indígena, población rural, migrantes, prevención de la violencia juvenil, empleo, vivienda, y otros tales como:

1	Política de Desarrollo Social Integral	13	Política Agraria
2	Política de Desarrollo Integral de la Mujer	14	Política de Cambio Climático
3	Política Nacional de Empleo	15	Política Forestal Nacional
4	Política de la Primera Infancia	16	Política de Reducción de Riesgo a Desastres
5	Política de Seguridad Alimentaria Nutricional	17	Política de Protección y Conservación del Medio Ambiente
6	Política Nacional de Juventud	18	Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
7	Política de Salud para Adolescencia y Juventud	19	Política Nacional para el Desarrollo de Áreas Protegidas
8	Política Nacional de Discapacidad	20	Política de protección, asistencia y atención al guatemalteco en el Exterior
9	Política de Vivienda y Asentamientos Humanos	21	Política Nacional de Prevención de la violencia Juvenil
10	Política de Descentralización	22	Política contra la trata de personas y de protección integral a las víctimas
11	Política Nacional de Agua	23	Política de Educación Inclusiva
12	Política de Derechos Humanos	24	Política para la convivencia y eliminación del racismo

Objetivos

- Despolitizar el Ministerio de Desarrollo Social
- Transparentar la gestión pública
- Refocalizar los programas sociales
- Apoyar el objetivo planteado de reducir diez puntos la desnutrición

Valores

- Gestión por resultados
- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Respeto a la diversidad
- Reconocimiento del valor de la persona y la familia

Marco legal

- Ley General de Descentralización, Decreto 14-2002
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, Decreto 32-2005
- Ley de Protección de las Personas de la Tercera Edad, Decreto 80-96
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Decreto 109-96
- Ley para la Maternidad Saludable, Decreto 32-2010
- Decreto 1-2012 del Organismo Ejecutivo



ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Grupos de Interés – Los Socios e Involucrados

Los grupos de interés concurrentes en la gestión institucional del MIDES, incluyen:

- Niñez, adolescencia y juventud.
- Adultos.
- Adultos Mayores.
- Personas con capacidades diferentes
- Mujeres y hombres.
- De los cuatro pueblos que coexisten en el país (Maya, Ladino, Garífuna y Xinka)

Los programas y proyectos que implementa el MIDES son:

- Actividades centrales
- Apoyo para el consumo de alimentos
 - Comedores
 - Bolsa de alimentos
- Prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes
 - Educación no formal dirigida a jóvenes protagonistas
 - Educación media para hombres adolescentes y jóvenes
 - Educación media para mujeres adolescentes y jóvenes
 - Beca de educación superior
 - Becas de empleo
 - Beca artesano
- Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social
- Atención por desastres naturales y calamidades públicas
- Reconstrucción N7
- Partidas no asignables a programas
- Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación (mi bono seguro)
 - Énfasis en salud
 - Énfasis en educación

5.11.3MATRIZ RESUMEN POA 2018

Matriz Resumen POA 2018

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2018													
Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Detalle de la Producción Física						Presupuesto Financiero por Programa Presupuestario	Grupo de Gasto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto Financiero 2017
		Beneficiarios	Entregas	Total	Unidad de Medida	Costo Unitario	Inversión Anual (Quetzales)			Ingresos Corrientes Fuente 11	IVA-PAZ Fuente 21	Préstamos Externos Fuente 52	
Totales								Q. 923,000,000		209,500,000	568,500,000	145,000,000	923,000,000
201 Unidad de Administración Financiera	Administración Institucional							Actividades Centrales Q. 111,218,233		111,218,233	0	0	111,218,233
								000 Servicios personales	61,991,948				61,991,948
								100 Servicios no personales	36,697,585				36,697,585
								200 Materiales y suministros	7,328,700				7,328,700
								400 Transferencias corrientes	5,200,000				5,200,000
								Comedores	4,566,600	23,051,585	0	0	27,618,185
								000 Servicios personales	4,566,600				4,566,600
								100 Servicios no personales		4,500,000			4,500,000
								200 Materiales y suministros		18,551,585			18,551,585
								Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	7,608,200	88,328,230	0	0	95,936,430
								000 Servicios personales	7,608,200				7,608,200
								100 Servicios no personales		2,140,900			2,140,900
								200 Materiales y suministros		625,330			625,330
								400 Transferencias corrientes		85,562,000			85,562,000
								Jóvenes Protagonistas	18,043,823	7,981,228	0	0	26,025,051
								000 Servicios personales	18,043,823				18,043,823
								100 Servicios no personales		2,861,373			2,861,373
								200 Materiales y suministros		3,619,855			3,619,855
								400 Transferencias corrientes		1,500,000			1,500,000
								Becas de Educación y Empleo	2,202,030	26,850,000	0	0	29,052,030
								000 Servicios personales	2,202,030				2,202,030
								100 Servicios no personales		938,307			938,307
								200 Materiales y suministros		561,693			561,693
								300 Equipo					0
								400 Transferencias corrientes		25,350,000			25,350,000
								Dirección y Coordinación	33,879,314	16,284,257	0	0	50,163,571
								000 Servicios personales	33,879,314				33,879,314
								100 Servicios no personales		10,485,276			10,485,276
								200 Materiales y suministros		5,798,981			5,798,981
								Prevención de la Desnutrición Crónica	0	156,579,300	0	0	156,579,300
								000 Servicios personales					0
								100 Servicios no personales					0
								200 Materiales y suministros					0
								300 Equipo					0
								400 Transferencias corrientes		156,579,300			156,579,300
								Cobertura de Educación Escolar Primaria	31,981,800	107,329,400	0	0	139,311,200
								400 Transferencias corrientes	31,981,800	107,329,400			139,311,200
								Dirección y Coordinación	0	33,130,658	0	0	33,130,658
								000 Servicios personales		22,216,300			22,216,300
								100 Servicios no personales		7,894,784			7,894,784
								200 Materiales y suministros		2,383,324			2,383,324
								300 Equipo		636,250			636,250
								Dotaciones, Servicios e Infraestructura para el Desarrollo Social	0	108,965,342	145,000,000	0	253,965,342
								100 Servicios no personales		3,730,000	95,000,000		98,730,000
								200 Materiales y suministros		10,775,070			10,775,070
								300 Equipo		94,460,272	50,000,000		144,460,272
								000 Servicios personales	128,291,915	22,216,300	0	0	150,508,215
								100 Servicios no personales	36,697,585	32,550,640	95,000,000	0	164,248,225
								200 Materiales y suministros	7,328,700	42,315,838	0	0	49,644,538
								300 Equipo	0	95,096,522	80,000,000	0	145,096,522
								400 Transferencias corrientes	37,181,800	376,320,700	0	0	413,502,500
								Totales	209,500,000	568,500,000	145,000,000	0	923,000,000
								Unidad Ejecutora					
								201: Unidad de Administración Financiera	111,218,233	0	0	0	111,218,233
								202: Fondo de Protección Social	98,281,767	426,404,000	0	0	524,685,767
								203: Fondo de Desarrollo Social	0	142,096,000	145,000,000	0	287,096,000
								Totales	209,500,000	568,500,000	145,000,000	0	923,000,000

5.12 PROGRAMAS ANUALES

5.12.1 PROGRAMA 2016

Programas 2016	Vigente	Devengado	Por devengar	Ejecutado%
ACTIVIDADES CENTRALES	135,598,856.00	118,281,446.82	17,317,409.18	87.23%
APOYO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS	34,504,506.00	21,736,186.39	12,768,319.61	63.00%
Comedores	330,664.00	319,356.79	11,307.21	96.58%
Bolsa de alimentos	11,700,000.00	8,704,000.00	2,996,000.00	74.39%
PREVENCION DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JOVENES	42,213,079.00	38,174,823.73	4,038,255.27	90.43%
Educación no formal dirigida a jóvenes protagonistas	15,646,254.00	12,155,958.75	3,490,295.25	77.69%
Educación media para hombres adolescentes y jóvenes	7,559,956.00	7,503,834.01	56,121.99	99.26%
Educación media para mujeres adolescentes y jóvenes	6,926,159.00	6,878,619.55	47,539.45	99.31%
Beca educación superior	2,211,500.00	2,117,556.02	93,943.98	95.75%
Becas de empleo	4,492,876.00	4,412,063.18	80,812.82	98.20%
Beca artesano	5,376,334.00	5,106,792.00	269,541.78	94.99%

DOTACIONES, SERVICIOS E				
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	251,501,850.00	123,529,455.24	127,972,394.76	49.12%
ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	2,353,000.00	1,831,550.00	521,450.00	77.84%
RECONSTRUCCION N7	1,382,035.00	688,961.08	693,073.92	49.85%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	200,000.00	-	200,000.00	0.00%
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN (Mi Bono Seguro)	543,730,808.00	540,134,859.05	3,595,948.95	99.34%
Énfasis en Salud	-	177,869,100.00	-	-
Énfasis en Educación	-	327,471,300.00	-	-
TOTAL	1,011,484,134.00	844,377,282.31	167,106,851.69	83.48%

Programas 2017	Vigente	Devengado	Por devengar	Ejecutado%
----------------	---------	-----------	--------------	------------

ACTIVIDADES CENTRALES	103,993,148.37	77,293,281.53	26,699,866.84	74.33%
APOYO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS	63,723,796.00	24,629,209.25	39,094,586.75	38.65%
Comedores	7,161,796.00	3,015,959.25	4,145,836.75	42.11%
Bolsa de alimentos	56,562,000.00	21,613,250.00	34,948,750.00	38.21%
PREVENCION DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JOVENES	35,805,200.00	35,483,000.00	322,200.00	99.10%
Educación media para hombres adolescentes y jóvenes	7,112,500.00	7,101,000.00	11,500.00	98.84%
Educación media para mujeres adolescentes y jóvenes	7,112,500.00	7,094,500.00	18,000.00	99.75%
Beca educación superior	1,609,600.00	1,602,300.00	6,300.00	99.61%
Becas de empleo	7,200.00	7,156,000.00	44,000.00	99.39%
Beca artesano	12,771,600.00	12,529,200.00	242,400.00	98.10%
DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	289,423,449.00	79,000,096.45	50,576,647.45	27.30%
ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	7,500,000.00	480,939.82	7,019,060.18	6.41%
RECONSTRUCCION N7	480,940.00	-	480,940.00	-

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	200,000.00	181,806.44	18,193.56	90.90%
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN (Mi Bono Seguro)	288,390,500.00	211,390,000.00	77,000,500.00	73.29%
Énfasis en Salud	64,479,800.00	15,107,500.00	49,372,300.00	23.43%
Énfasis en Educación	144,357,700.00	143,093,500.00	1,264,200.00	99.12%
TOTAL	923,000,000.00	537,662,280.96	385,337,719.04	58.25%

5.12.3 PROGRAMA 2018

Programas 2018	Vigente	Devengado	Por devengar	Ejecutado%
ACTIVIDADES CENTRALES	109,352,817.00	95,008,234.51	14,344,582.49	86.88%
Total Unidad Ejecutora 201 UDAF	110,202,817.00	95,008,234.51	15,194,582.49	82.21%
APOYO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS	111,99,401.00	84,937,153.33	27,062,247.67	75.84%
Comedores	42,032,974.00	27,328,377.20	14,704,596.80	65.02%
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	69,966,427.00	57,608,776.13	12,357,650.87	82.34%
PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	47,503,084.00	44,067,568.13	3,435,515.87	92.77%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participen en actividades para el desarrollo de sus capacidades	17,064,831.00	14,514,168.5	2,550,662.48	85.105%
Becas de educación media para hombres, adolescentes y jóvenes	7,448,938.00	7,347,608.25	101,329.75	98.64%
Becas de educación media para mujeres, adolescentes y jóvenes	6,931,884.00	6,929,384.00	2,500.00	99.95%
Becas de educación superior	2,163,431.00	2,055,102.53	108,328.47	94.99%
Becas de empleo	3,992,542.00	3,669,314.41	323,227.59	91.90%
Becas para artesano	9,901,458.00	9,551,990.40	349,467.60	96.47%
ASISTENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE INGRESOS FAMILIARES	361,328,540.00	353,122,952.23	8,205,587.77	97.73%
Dirección y coordinación	99,708,040.00	91,569,687.87	8,138,352.13	91.84%
Transferencias monetarias con énfasis en salud	41,646,600.00	41,642,100.00	4,500.00	99.99%

Transferencias monetarias para niñas adolescentes violentadas y judicializadas	1,239,000.00	1,239,000.00		100.00%
Transferencias monetarias para familiar con niñas y adolescentes de 0 a 14 años	120,840,100.00	120,780,364.35	59,735.64	99.95%
Transferencias monetarias con énfasis en educación	97,894,800.00	97,891,800.00	3,000.00	100.00%
Atención por desastres naturales y calamidades publicas	75,585,00.00	37,027,238.25	69,961,00.00	48.35%
Estado de Sitio, Ixchiguan y Tajumulco en San Marcos	7,500,000.00	6,624,000.00	876,000.00	88.32%
Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	69,085,000.00	30,403,238.25	69,085,000.00	44.01%
Total Unidad Ejecutora 202 FROPOSO	597,416,025.00	519,154,911.54	78,261,113-06	86.90%
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL	347,350,185.00	252,603,508.80	94,746,676.20	72.72%
Préstamo BID y BIRF	161,324,536.00	140,349,830.03	20,974,676.20	87.00%
Proyectos de inversión	53,701,722.00	3,720,735.33	49,980,986.67	6.93%
Otros	132,323,927.00	108,532,943.44	23,790,983.56	82.02%
Total unidad ejecutora 203 FODES	347,350,185.00	252,603,508.80	94,746,676.20	72.72%
TOTAL	1,054,969,027.00	866,766,649.25	188,202,377.75	82.16%

5.13 SEMAFOROS DE EJECUCION ANUAL

5.13.1 PROGRAMA 2016

Programas 2016				Ejecutado%
ACTIVIDADES CENTRALES				87.23%
APOYO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS				63.00%
Comedores				96.58%
Bolsa de alimentos				74.39%
PREVENCION DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JOVENES				90.43%
Educación no formal dirigida a jóvenes protagonistas				77.69%
Educación media para hombres adolescentes y jóvenes				99.26%
Educación media para mujeres adolescentes y jóvenes				99.31%
Beca educación superior				95.75%
Becas de empleo				98.20%
Beca artesano				94.99%
DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL				49.12%

ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS				77.84%
RECONSTRUCCIÓN N7				49.85%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS				0.00%
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN (Mi Bono Seguro)				99.34%
Énfasis en Salud				-
Énfasis en Educación				-
TOTAL				83.48%

5.13.2 PROGRAMA 2017

Programas 2017				Ejecutado%
ACTIVIDADES CENTRALES				74.33%
APOYO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS				38.65%
Comedores				42.11%
Bolsa de alimentos				38.21%
PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y				99.10%

JOVENES				
Educación media para hombres adolescentes y jóvenes				98.84%
Educación media para mujeres adolescentes y jóvenes				99.75%
Beca educación superior				99.61%
Becas de empleo				99.39%
Beca artesano				98.10%
DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL				27.30%
ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS				6.41%
RECONSTRUCCION N7				-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS				90.90%
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN (Mi Bono Seguro)				73.29%
Énfasis en Salud				23.43%

Énfasis en Educación				99.12%
----------------------	--	--	--	--------

5.13.3 PROGRAMA 2018

Programas 2018				Ejecutado%
ACTIVIDADES CENTRALES				86.88%
Total Unidad Ejecutora 201 UDAF				82.21%
APOYO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS				75.84%
Comedores				65.02%
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos				82.34%
PREVENCION DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JOVENES				92.77%
Educación media para hombres adolescentes y jóvenes				98.64%
Educación media para mujeres adolescentes y jóvenes				99.95%
Educación superior				94.99%

Becas de empleo				91.90%
Becas para artesano				96.47%
ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS				97.73%
Dirección y coordinación				91.84%
Transferencias monetarias con énfasis en salud				99.99%
Transferencias monetarias para niñas adolescentes violentadas y judicializadas				100.00%
Transferencias monetarias para familiar con niñas y adolescentes de 0 a 14 años				99.95%

Transferencias monetarias con énfasis en educación				100.00%
Atención por desastres naturales y calamidades publicas				48.35%
Estado de Sitio, Ixchiguan y Tajumulco en San Marcos				88.32%
Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del				44.01%

Volcán de Fuego				
Total Unidad Ejecutora 202 FROPOSO				86.90%
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL				72.72%
Préstamo BID y BIRF				87.00%
Proyectos de inversión				6.93%
Otros				82.02%
Total unidad ejecutora 203 FODES				72.72%
TOTAL				82.16%

Variables a evaluar

Sostenibilidad:

- ¿Qué se necesita para que el proyecto perdure?
- Mas inversión en los diferentes programas
- Control en la implantación de los programas
- Evaluación de impacto para ver que logros se han tenido y en que se ha fallado
- La buena voluntad de los gobiernos para continuar con los programas establecidos en periodos anteriores
- Políticas fiscales que del respaldo económico que necesita el país para poder continuar con los programas

¿Qué otras entidades se han interesado en participar?

El ministro de Desarrollo Social, Carlos Velásquez Monge, firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el gerente y el presidente de la Junta Directiva del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Julio Contreras y José Luis Reyes, respectivamente.

El Ministerio de educación, la SEGEPLAN también se han visto involucrados en unir esfuerzos. Así mismo el CONADUR también se ha visto involucrado ya que esto permite la formulación de políticas sociales para las zonas más rurales. El convenio interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social-Mides- y el Ministerio Público –MP- para garantizar y proteger los derechos humanos de la niñez y adolescencia víctima de violencia.

Impacto

¿Qué cambios se dieron en la población?

La cartera ha logrado ser eficiente gracias a la política social del presidente Jimmy Morales y la articulación de esfuerzos con otras entidades de Gobierno para atender las necesidades de la población más vulnerable. Uno de los grandes logros de esta administración es el lanzamiento del Índice de Pobreza Multidimensional. Este es una herramienta que mide las privaciones familiares, basadas en aspectos como el acceso a la Salud, Educación, Empleo Digno, Seguridad Alimentaria y Vivienda, y no solo basada en los ingresos económicos, como se hacía tradicionalmente.

El informe de Avances de las 12 mesas temáticas que conformo el presente gabinete son:

Adulto Mayor; Atención de Personas con Discapacidad; Cooperación Internacional y Proyectos de Alto Impacto; Juventud; Migrantes; Mujeres; Niñez y Adolescencia; Primera Infancia; Pueblos Indígenas; Prevención de la Violencia Sexual; Prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la mesa de Recursos Hídricos, Agua, Saneamiento y Gestión Ambiental.

¿Se solucionó o no el problema?

El Ministerio de Desarrollo Social -Mides- ha invertido e invierte Q40 millones 229 mil 623 en el departamento de Jalapa durante el periodo 2016-2019, lo cual ha permitido beneficiar a más de 200 mil familias con los diferentes programas sociales.

Los Comedores Sociales de San Pedro Pínula y Monjas ha servido 400 mil 700 raciones entre desayunos y almuerzos, con un costo de Q5 millones 177 mil 495; en cuanto a Beca Social, se ha beneficiado a 281 personas con una inversión de Q365,100.00.

El Bono Social, con sus programas Salud y Educación, benefició a 59,435 familias y requirió de Q26 millones 388 mil 519; el Programa Jóvenes Protagonistas ha facilitado la formación profesional de 4,078 beneficiarios, en lo cual el Mides invirtió Q2 millones 311 mil 881.

El Fondo de Desarrollo Social -FODES-, subió el 04 de este mes en Guate compras el evento para el proyecto de pavimentación de la Calzada Edin Roberto Nova en la cabecera municipal de Monjas, para lo cual están destinados Q5 millones 188 mil 327. Adicionalmente, el FODES ha apoyado a unas 100 familias con una inversión de Q798, 301.00. Sin embargo, hasta el momento no se ha tenido una evaluación de impacto del mismo.

¿Cómo ha contribuido a mejorar los proyectos que han desarrollado?

Por ejemplo para mejorar los proyectos que han desarrollado el MIDES tiene un gabinete específico de desarrollo social en cual como se mencionó anteriormente su gran logro es el lanzamiento del Índice de Pobreza Multidimensional y su socialización ya que este va a permitir articular de mejor manera los proyectos y por ende a mejorarlos.

Eficiencia

- ¿Se han utilizado los recursos de la mejor forma?
- En la mayoría de los programas se ve un esfuerzo por lograr cumplir con las metas deseadas pero con los reportes dados al final de cada periodo no logran gestionar en su mayoría el presupuesto asignado para cada proyecto.

- ¿Se han cubierto las demandas?
- En su mayor en parte, porque siguen existiendo grandes problemas en los diferentes ámbitos en los cuales el MIDES está encargado de desarrollar sus programas

Eficacia

- ¿Hasta qué punto es probable que los proyectos se cumplan?
- En su mayoría según los datos proporcionados en la entrega del informe de gestión por parte del MIDES se cumplen. En lo destinado para infraestructura y reconstrucción la gestión está por debajo de la media. Es decir que en la evaluación por semáforo quedaría en rojo ya que su gestión no llega al 50%.

- ¿Qué situaciones se necesitan revisar?
- Lo destinado a proyectos de infraestructura y construcción no están cumplimiento con las metas trazadas y no están logrando gestionar más de la mitad del presupuesto asignado a estas aéreas.
- ¿Cuántos proyectos se han ejecutado?
- En su mayoría pero como se menciona anteriormente los proyectos de infraestructura y construcción son los que menos ejecutan siguiéndolo el programa de Apoyo para el consumo de alimentos que gestiono solo el 63%

Análisis Ministerio de Desarrollo Social

El Estado guatemalteco enfrentó en 2015 la mayor de sus crisis fiscales de los últimos años. Destacan como causas el deterioro de la carga tributaria y la imposibilidad de impulsar una reforma fiscal que permita la disponibilidad de más recursos para el financiamiento del aparato estatal, así como para la implementación de una agenda de mejoras en transparencia y lucha contra la corrupción. Y no podemos dejar de lado este año para analizarla ejecución presupuestaria de los años siguientes ya que aquí está la causa del porque Guatemala pese a ser uno de los países con una economía más alta en comparación con otros países de América Central su Índice de Desarrollo Humano aún es muy bajo y esto es por los ineficaces programas sociales y la muy poca voluntad política que existe.

En el año 2016 se han visto los efectos del 2015 ya que el Ministerio de Desarrollo Social - Mides- solicitó un presupuesto de 1 mil 372 millones de quetzales para dicho año, el cual busca ampliar la cobertura de los programas sociales a nivel nacional y la de los proyectos de infraestructura. La solicitud se realizó en el espacio que habilitó el Ministerio de Finanzas Publicas -MINFIN- denominado “Presupuesto Abierto”, el cual forma parte de las acciones de Gobierno para transparentar la asignación de recursos, redición de cuentas y promoción de un Gobierno Abierto. Todo ello como resultado de los casos de corrupción del año anterior.

El final de 2017 se caracterizó por las secuelas de la crisis política que generó la acción emprendida el 27 de agosto por el presidente Jimmy Morales al intentar expulsar al titular de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), declarándolo non grato, seguida del también fallido intento de la mayoría de diputados de alterar el Código Penal mediante una reforma que favorecía la impunidad. Estas actuaciones del Ejecutivo y el Legislativo, contrarias al esfuerzo de la población guatemalteca en contra de la corrupción y la impunidad, se llegaron a conocer coloquialmente como el «Pacto de Corruptos». El «Pacto de Corruptos» ha quedado evidenciada en secuelas importantes que

están afectando el desempeño de los organismos Ejecutivo y Legislativo, y que continúan teniendo impactos negativos en 2018. Por un lado, además de enfrentar el enojo creciente de la ciudadanía, el Ejecutivo ha sufrido la renuncia de funcionarios altos y medios. De particular relevancia fue la renuncia de la ministra de Salud Pública y Asistencia Social, Lucrecia Hernández Mack, junto a su equipo completo de viceministros, mandos medios y técnicos que impulsaban el Modelo Incluyente en Salud (MIS).

Además, presentaron su renuncia los titulares de las carteras de Trabajo, Gobernación y Finanzas Públicas, aunque poco después y atendiendo llamados de la comunidad internacional y del sector privado empresarial para permanecer en sus cargos. Estos casos tienen gran influencia en la ejecución del presupuesto ya que todo ello limita la creación de nuevos programas sociales o también limita el óptimo funcionamiento de los mismos, genera estancamiento e incertidumbre.

En aras de mantener algún grado de estabilidad dentro del Gobierno, finalmente declinaron sus renuncias y, con ello, el presidente Morales no las aceptó. La crisis de legitimidad del Ejecutivo se conjugó con la del Legislativo justamente en el proceso de discusión y cabildeo para la aprobación del proyecto de presupuesto para 2018. Pese a que la CFPM siguió una política de puertas abiertas y transparencia en las audiencias públicas realizadas para recibir insumos y discutir técnicamente la propuesta del Ejecutivo, lamentablemente emitió un dictamen favorable que no solo desoyó y desechó la abundancia de recomendaciones técnicas recibidas de parte de las organizaciones de la sociedad civil y los centros de pensamiento, incluido el ICEFI, sino que además introdujo alteraciones graves que tornaron la versión dictaminada del proyecto de presupuesto en una propuesta peligrosa y nociva, especialmente para el orden de prioridades dentro del MSPAS. Por otra parte, en noviembre de 2017, en el Congreso de la República se identificó una alianza oficialista.

La incertidumbre que para el inicio de 2018 dejan los antecedentes y el contexto político de finales de 2017 hace imposible planificar acciones políticas claras y concretas para la movilización de recursos públicos para los programas de gasto social u otros rubros prioritarios. Por el lado del Ejecutivo, es necesario esperar como primer paso que el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) defina, y publique, su plan para adecuar el presupuesto de 2017 a las realidades y necesidades de 2018. Una vez superada esta etapa, un segundo paso sería que el resto de ministerios y entidades defina y publique la adecuación de la estructura programática de sus presupuestos a las necesidades y acciones a las que se otorgará prioridad en 2018.

Pese a todo el contexto político e institucional que se ha venido dando en los últimos años el presupuesto promedio del periodo 2015-2018 ha sido de 963.95 millones de quetzales, con una ejecución promedio del 72%, el cual ha sido destinado en un 82% para la ejecución de los Programas. “Se espera tener una meta de ejecución para el 2018 de 37% más respecto al 2017”. Siendo el 2018 el punto cúspide del MIDES con una ejecución del

82.2% de los recursos asignados para 2018. Ello representó 24 puntos porcentuales más de lo ejecutado en 2017. Enfocándose en:

El programa Mi Beca Segura Educación Media y el de Educación Superior, que durante el año 2018 ejecutaron Q 13 millones 820 mil, para otorgar poco más de 6 mil becas que beneficiarios que tuvieron la oportunidad de continuar con sus estudios de nivel medio y superiores.

También se continuó con las transferencias Monetarias Condicionadas con Énfasis en Educación, que proporcionan atención enfocada a niñez y adolescencia para que incentivar y promover la inscripción y asistencia de este sector a los centros educativos, así como la visita periódica a los centros de salud.

En 2018 se invirtieron Q119 millones 607 mil, para beneficiar a 70 mil 966 familias, dentro de la Transferencia Monetaria con énfasis en Educación, y Q97 millones 894 mil para 64 mil 108 dentro de la Transferencia Monetaria para familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años.

Adicionalmente, se trabajó en programas como el Bono Salud, Crecer Sano que buscan apoyar la lucha contra la desnutrición , así como los 26 comedores sociales que atienden población vulnerable en puntos estratégicos de la capital, Mixco y el interior del país. Asimismo, durante 2018 el MIDES atendió a los afectados por la erupción del Volcán de Fuego, a través de la administración de los centros de acopio, la dotación de alimentos, y materiales de construcción para los Albergues Transitorios Unifamiliares, así como la asistencia económica entregada a través de bonos acreditados a cuentas bancarias

Desde el 2015 los programas sociales han brindado beneficio a la población vulnerable en situación de pobreza y pobreza extrema, enfocados en: reducir la subalimentación y desnutrición crónica; incrementando la cobertura en educación primaria y la inclusión de jóvenes en talleres; otorgando becas; y dotando material e infraestructura para las comunidades más necesitadas.

Ejecución Presupuestaria por Año	Total en %
2013	62.7%
2014	86.3%
2015	74.0%
2016	83.5%
2017	58.3%
2018	82.2%



Son alarmantes las cifras mostradas para el año 2017 ya que fue uno de los porcentajes más bajos por ejemplo:

Programa Transferencias Monetarias Condicionadas

AÑO	Presupuesto Q	Ejecución &
2016	505,080,978.00	26.42%
2017	393,558,921.00	12.48%
2018	362,191,961.00	41.96%

Bono para Alimentos (antes bolsa segura)

AÑO	Presupuesto Q	Ejecución &
2016	123,201,374.00	6.72%
2017	89,832,815.00	13.60%
2018	124,677,485.00	18.20%

Las causas son que desde el 2015, cuando Oxfam presentó la investigación de cómo se encontraban los programas sociales, las cosas no han cambiado. El problema va más allá de la mala ejecución del presupuesto y que esto tiene sus raíces en el mal enfoque y diseño de la asistencia económica que da el Gobierno a las personas en situación de pobreza.

El coordinador de Programas de Oxfam explico que una prueba del sistema errático se puede ver en la modificación que se hizo en 2017, cuando se elevó a Q500 el monto de las TMC, pero que se hizo de manera “antojadiza”, sin un análisis técnico. La mala gestión también se observa en que no existe un calendario y número de entrega establecidas, sino

que a veces varias familias reciben hasta tres veces al año las transferencias, mientras otras solo la reciben una vez.

La falta de disponibilidad presupuestaria en el Ministerio de Finanzas le cambia el calendario de entregas y que la irregularidad del número de entregas se debe a que no pueden hacer las verificaciones de corresponsabilidad de las familias en el uso de recursos, porque los centros de salud están cerrados o los maestros no llegan a trabajar por estar en huelga.

“Como país no existe ese compromiso social de que el presupuesto para los programas sociales no se puede tocar”, dice el Viceministro para justificar el problema del Mides cada año y que hasta ahora no ha podido resolverse. Según el funcionario, no les trasladan los recursos a tiempo.

Los problemas no dejan de repetirse, la Contraloría General en su informe 2017 hizo reparos que suman más de Q50 mil a las actuales y anteriores autoridades del Mides. “Siempre habrá un margen de error, a veces el RENAP no tiene información fidedigna”, explicó el viceministro Carlos Vidal, sobre los datos de personas fallecidas. “Mire usted le pagó a fallecidos, me dice la Contraloría... no, no es así, porque ella estaba viva cuando yo llegué a darle la asistencia”, dijo Vidal, a manera de exponer la respuesta que le dio al ente fiscalizador cuando le hizo el reparo a su gestión

Y para el próximo año el panorama sigue siendo desalentador ya que como ICEFI lo explico en una de las recomendaciones es importante la aprobación de una política fiscal el panorama seguirá igual al igual que se debe hacer más inversión pública especialmente en los programas sociales para lo cual el presupuesto del MIDES debe ser más alto.

Respecto al presupuesto vigente a julio de 2019, el proyecto de presupuesto para 2020 recomienda incrementar la asignación para el Mides en Q93.0 millones (8.0%), y 0.001 puntos porcentuales del PIB. Pese a este incremento, para el programa de prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes se recomienda una disminución de Q319.3 mil, debilitando las acciones orientadas a mejorar la situación de jóvenes y adolescentes en condición de vulnerabilidad social.

PROGRAMA	2019 Presupuesto Vigente	2020 Proyecto de Presupuesto	Deferencia absoluta	Variación porcentual
Administración institucional	84.4	96.4	12-0	14.2%
Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)	98.3	104.0	5.7	5.8%
Apoyo para el consumo	127.2	116.2	-11.0	-8.7%

adecuado de alimentos				
Prevención de la delincuencia e adolescentes y jóvenes	57.2	56.9	-0.3	-0.6%
Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	405.1	519.8	114.8	28.3%
Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	354.4	358.5	4.1	1.2%
Atención por desastres naturales y calamidades publicas	7.3	0.0	-7.3	-100.0%
Partidas no asignables a programas	25.2	0.2	-25.0	-99.2%
TOTAL	1,159.1	1,252.1	93.0	8.0%

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Marco Estratégico Institucional

Visión

Un estilo de vida saludable para las personas, familias y comunidades con participación activa para contar con espacios saludables que favorezcan el desarrollo de la población, en un ambiente ecológicamente protegido. Con acceso a servicios de calidad, oportuno, eficiente, equitativo e integral.

Misión

Ejercer la rectoría del Sector Salud con la participación social, para proveer servicios de atención integral a la población, con equidad y calidad mediante el funcionamiento de redes integradas de salud en sus tres niveles, con el uso eficiente y transparente de los recursos, para garantizar el derecho a la salud.

Base Legal

Constitución Política de la Republica, artículo 94. Código de Salud, artículo 4°. Del Decreto 90-97 del Congreso de la República. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Ley del Organismo Ejecutivo y sus Reformas Decreto No. 114-97.

Ejes del Gasto Social

- Infraestructura en salud
- Fomento de la salud y medicina preventiva
- Recuperación de la salud
- Prevención de la desnutrición crónica
- Prevención de la mortalidad materna y neonatal
- Prevención y control de ITS, VIH/SIDA
- Prevención y control de la tuberculosis
- Prevención y control de las enfermedades vectoriales y zoonóticas

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala (MSPAS) le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica de medio ambiente; a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud y a velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala (MSPAS) le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica de medio ambiente; a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud y a velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales.

En 1969 fue reorganizado nuevamente el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social mediante el Acuerdo Gubernativo número 23-69, estableciendo las divisiones en la Dirección General de Servicios de Salud como Salud Materno Infantil y Familiar, Epidemiología, Saneamiento Ambiental, Servicios Técnicos Generales, así como las Subdirecciones normativa y ejecutiva estableciendo las cinco regiones y Áreas de Salud.

A través del Acuerdo Gubernativo 71-75 del 03 de febrero de 1976, se emite otro reglamento donde es reestructurado con las divisiones técnico normativas, administrativas creando en definitiva veintidós Áreas de Salud y la Región Metropolitana que comprendía Área Guatemala Norte, Área Guatemala Sur y Área de Amatitlán.

A través del Acuerdo Gubernativo SP-G-43-80 del 16 de junio de 1980, se establece una organización en la atención de salud para puestos, centros tipo “A” y “B”, hospitales de distrito, hospitales de base de área y hospitales regionales.

Mediante el Acuerdo Gubernativo número 741-84 se estructuran nuevamente las dependencias del Ministerio, enfocando sus acciones de carácter preventivo en la Dirección General de Servicios de Salud a través de ocho divisiones, las áreas de salud, hospitales, centros y puestos de salud, así como servicios de educación y recuperación nutricional.

Mediante el Decreto número 90-97, se aprueba un nuevo Código de Salud con principios fundamentales, acoplado a la nueva red de servicios porque su contenido es de acciones de promoción y prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las infracciones y sanciones. Este nuevo Código ha tenido sus reformas en cuanto al tema de la publicidad de tabaco y licores, la obligación del estado de velar por la salud de los habitantes no solo porque la misma se garantice a la persona sino en forma gratuita a nivel nacional.

En el año 1997, se emite el Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo en el cual se deja sin efecto el Decreto número 93 que fue el que creó en 1945 las Secretarías y Ministerios de Estado, dándoles nuevamente una filosofía y contenido, acorde a las necesidades del país.

Como información adicional estadísticamente desde la Revolución de 1944 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha tenido treinta y dos Ministros y cincuenta y tres Viceministros de Salud Pública respectivamente.

En el año 1999, se emite el Acuerdo Gubernativo 115-99 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Ejecución Presupuestaria

De forma explicativa, evaluaremos la ejecución de las partidas propuestas en los proyectos de presupuesto para crear el panorama de la ejecución del gasto público social en materia de salud pública. De tal forma, se ha creado un sistema de organización para que la información se permita apreciar el porcentaje de ejecución según las partidas.

Este trabajo permite conocer la naturaleza del gasto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sus enfoques, prioridades y posibles ajustes que requiera, considerando la realidad en la que esta institución se desenvuelve. En términos cuantitativos, los números resultan una expresión objetiva de las acciones del Estado respecto a la importancia que tiene la salud, el gasto que determina, procesa y ejecuta para mejorar la calidad de vida de poblaciones enteras, en su mayoría jóvenes, siendo crucial la asistencia social, salud pública para el desarrollo del país.

Para fines de evaluación, las tablas que resultan de este procesamiento de información se muestran en una simbología en la cual, más allá del 90% ejecutado será registrado con color verde, más de 60% de color amarillo, y los menores a este porcentaje, en color rojo. Así, se desarrolla esta aproximación a evaluación, con los datos que ofrece el Gobierno Central de Guatemala:

METODOLOGÍA

2016

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
SERVICIOS DE APOYO AL FOMENTO DE LA SALUD	610,919,681.00	65,766,684.00	676,686,365.00	93.88%			
POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	142,569,928.00	63,373,865.25	205,943,793.25	90.86%			
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN EN SALUD ANTE DESASTRES Y URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS	28,447,844.00	4,795,530.00	33,243,374.00	95.90%			
FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	781,937,453.00	133,936,079.25	915,873,532.25				

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
SERVICIOS DE APOYO A LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD	1,321,204,216.00	-158,153,812.56	1,163,050,403.44	96.79%			
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN MÉDICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS)	314,393,504.00	360,735,131.37	675,128,635.37	95.75%			

POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN MÉDICA POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	458,909,484.00	87,352,585.89	546,262,069.89	94.88%			
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN MÉDICA POR ACCIDENTES Y VIOLENCIA	175,621,146.00	130,113,409.30	305,734,555.30	96.05%			
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL (DECRETO 29-2016)	0.00	230,291,666.00	230,291,666.00	98.37%			
ASIGNACIONES ESPECÍFICAS A LAS DIRECCIONES DE ÁREAS DE SALUD	0.00	30,139,443.00	30,139,443.00	83.63%			
ASIGNACIONES ESPECÍFICAS AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS	0.00	19,500,000.00	19,500,000.00	44.62%			
ASIGNACIONES ESPECÍFICAS AL HOSPITAL ROOSEVELT	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	25.23%			
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	2,270,128,350.00	719,978,423.00	2,990,106,773.00				

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICA DO	VIGENTE	EJECUT ADO			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 1 AÑO DE EDAD VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	296,621,466.00	109,398,432.75	406,019,898.75	93.12%			
NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	6,797,495.00	1,456,852.00	8,254,347.00	77.79%			
MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL	130,615,777.00	-106,611,889.00	24,003,888.00	84.89%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON MONITOREO DE CRECIMIENTO	14,870,566.00	4,918,207.00	19,788,773.00	80.88%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTACIÓN DE MICRONUTRIENTES	181,866,702.00	-143,138,469.00	38,728,233.00	69.82%			
MUJER EN EDAD FÉRTIL SUPLEMENTADA CON MICRONUTRIENTES	21,995,905.00	-1,000,341.00	20,995,564.00	90.85%			
NIÑO Y NIÑA DE 2 A MENOR DE 5 AÑOS CON DESPARASITACIÓN	5,658,433.00	183,983.00	5,842,416.00	84.47%			
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO	6,858,878.00	4,446,199.00	11,305,077.00	78.26%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	18,585,493.00	1,194,234.00	19,779,727.00	91.78%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	10,911,175.00	2,079,011.00	12,990,186.00	90.16%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS	9,763,358.00	614,009.00	10,377,367.00	94.97%			

CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA							
NIÑO Y NIÑA DE 6 MESES A MENOR DE 24 MESES CON ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA VITACEREAL	5,192,166.00	-2,402,600.00	2,789,566.00	74.41%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS QUE UTILIZAN ALIMENTOS TERAPÉUTICOS LISTOS PARA CONSUMO (ATLC)	309,508.00	-297,257.00	12,251.00	50.57%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 1 AÑO DE EDAD VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	56,722,906.00	4,205,858.00	60,928,764.00	81.29%			
NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	5,976,220.00	624,347.00	6,600,567.00	90.78%			
MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL	10,074,662.00	4,915,492.00	14,990,154.00	88.35%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON MONITOREO DE CRECIMIENTO	8,622,186.00	2,975,064.00	11,597,250.00	78.72%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTACIÓN DE MICRONUTRIENTES	10,100,637.00	-505,289.00	9,595,348.00	91.64%			
MUJER EN EDAD FÉRTIL SUPLEMENTADA CON MICRONUTRIENTES	4,186,148.00	-610.00	4,185,538.00	91.57%			
NIÑO Y NIÑA DE 2 A MENOR DE 5 AÑOS CON DESPARASITACIÓN	526,048.00	565,425.00	1,091,473.00	90.98%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	1,118,624.00	305,454.00	1,424,078.00	86.42%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR ENFERMEDAD	589,473.00	-8,131.00	581,342.00	74.97%			

DIARREICA AGUDA						
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA	2,316,347.00	176,238.00	2,492,585.00	90.41%		
NIÑO Y NIÑA DE 6 MESES A MENOR DE 24 MESES CON ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA VITACEREAL	3,221,712.00	-766,214.00	2,455,498.00	80.97%		
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS QUE UTILIZAN ALIMENTOS TERAPÉUTICOS LISTOS PARA CONSUMO (ATLC)	171,260.00	-91,332.00	79,928.00	93.90%		
PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	813,673,145.00	116,763,326.25	696,909,818.75			

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA	74,095,887.00	37,720,035.00	111,815,922.00	86.86%			
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL POR PERSONAL CALIFICADO	60,320,448.00	23,226,424.00	83,546,872.00	90.37%			
RECIÉN NACIDO O NEONATO ATENDIDO	29,201,096.00	2,097,483.00	31,298,579.00	91.22%			
POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	143,314,098.00	-65,337,476.00	77,976,622.00	77.51%			
MUJER EMBARAZADA Y MADRE LACTANTE CON ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA VITACEREAL	7,082,501.00	-2,041,080.00	5,041,421.00	70.80%			
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	4,140,598.00	-1,350,383.00	2,790,215.00	69.85%			
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑA ADOLESCENTE	1,105,673.00	86,719.00	1,192,392.00	14.88%			
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA	39,578,875.00	5,878,704.00	45,457,579.00	85.48%			
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN DEL PARTO COMUNITARIO POR PERSONAL CALIFICADO	2,251,961.00	650,859.00	2,902,820.00	75.09%			
RECIÉN NACIDO O NEONATO ATENDIDO	4,632,148.00	75,090.00	4,707,238.00	71.23%			
POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	3,544,918.00	-29,388.00	3,515,530.00	83.70%			

MUJER EMBARAZADA Y MADRE LACTANTE CON ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA VITACEREAL	964,240.00	-519,704.00	444,536.00	86.69		
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	370,232,443.00	457,283.00	370,689,726.00			

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO		
PERSONA ATENDIDA PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA	35,764,436.00	17,245,633.00	53,010,069.00	86.83%		
PERSONA CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ITS, VIH/SIDA	23,376,538.00	5,458,921.00	28,835,459.00	85.04%		
VÍCTIMA/SOBREVIVIENTE ATENDIDA POR VIOLENCIA SEXUAL	3,572,964.00	3,299,475.00	6,872,439.00	78.82%		
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS AL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	7,521,209.00	3,524,914.00	11,046,123.00	85.73%		
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NUEVAS MASCULINIDADES	293,974.00	-263,916.00	30,058.00	69.05%		
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS,	70,529,121.00	29,265,027.00	99,794,148.00			

VIH/SIDA			
-----------------	--	--	--

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO		
PERSONA INFORMADA SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	28,087,346.00	-15,229,403.00	12,857,943.00	49.53%		
PERSONA CON DIAGNÓSTICO DE LA TUBERCULOSIS QUE RECIBE TRATAMIENTO	6,742,789.00	2,830,957.00	9,573,746.00	88.20%		
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	34,830,135.00	-12,398,446.00	22,431,689.00			

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO		
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA MALARIA	45,371,868.00	-8,369,079.00	37,002,789.00	78.80%		
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL DENGUE	77,670,442.00	33,986,527.00	111,656,969.00	91.65%		
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OTRAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (CHAGAS Y LEISHMANIASIS)	4,368,729.00	1,383,937.00	5,752,666.00	92.27%		
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS	4,244,743.00	4,479,242.00	8,723,985.00	92.98%		
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y	131,655,782.00	31,480,627.00	163,136,409.00			

ZOONÓTICAS				
-------------------	--	--	--	--

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
REPOSICIÓN DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	99.73%			
REPOSICIÓN DE HOSPITALES	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	100%			
RECONSTRUCCIÓN JL7	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
REPOSICIÓN DE HOSPITALES	0.00	7,479,892.00	7,479,892.00	82.44%			
REPOSICIÓN DE OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	98.84%			
RECONSTRUCCIÓN N7	1,000,000.00	7,479,892.00	8,479,892.00				

2017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICAD O	VIGENTE	EJECUT ADO			
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE CONVERGENCIA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, MATERNIDADES PERIFERICAS Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL	28,394,460.00	-12,439,430.00	15,955,030.00	1.32%			
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HOSPITALES	88,992,072.00	11,964,191.00	100,956,263.0 0	23.42%			
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5,150,316.00	0.00	5,150,316.00	16%			
INFRAESTRUCTURA EN SALUD	122,536,848.0 0	-475,239.00	122,061,609.0 0				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICAD O	VIGENTE	EJECUT ADO			
SERVICIOS DE APOYO AL FOMENTO DE LA SALUD	636,459,352.0 0	10,445,945.00	646,905,297.0 0	96.95%			
POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	159,024,223.0 0	-1,103,759.00	157,920,464.0 0	91.37%			
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN EN SALUD ANTE DESASTRES Y URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS	29,255,978.00	837,735.00	30,093,713.00	92.37%			

VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	76.04%		
FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	844,739,553.00	10,179,921.00	854,919,474.00			

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO		
SERVICIOS DE APOYO A LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD	1,329,265,634.00	-188,878,445.00	1,140,387,189.00	97.07%		
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN MÉDICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS)	591,225,000.00	94,091,504.48	685,316,504.48	89.88%		
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN MÉDICA POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	512,599,092.00	158,805,119.47	671,404,211.47	86.52%		
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN MÉDICA POR ACCIDENTES Y VIOLENCIA	306,440,303.00	32,872,945.05	339,313,248.05	85.78%		
EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL ROOSEVELT	30,000,000.00	-18,000,000.00	12,000,000.00	25.67%		
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	2,769,530,029.00	78,891,124.00	2,848,421,153.00			

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 1 AÑO DE EDAD VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	557,305,810.00	-129,637,759.00	427,668,051.00	80.52%			
NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	13,437,477.00	2,894,403.00	16,331,880.00	89.48%			
MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL	20,382,623.00	19,751,575.00	40,134,198.00	89.53%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON MONITOREO DE CRECIMIENTO	24,520,668.00	7,985,993.00	32,506,661.00	87.13%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTACIÓN DE MICRONUTRIENTES	177,974,946.00	-72,058,691.00	105,916,255.00	43.35%			
MUJER EN EDAD FÉRTIL SUPLEMENTADA CON MICRONUTRIENTES	18,923,959.00	1,128,977.00	20,052,936.00	86.49%			
NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS CON DESPARASITACIÓN	4,807,730.00	-129,025.32	4,678,704.68	87.64%			
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO	10,606,596.00	933,502.60	11,540,098.60	84.81%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	19,644,408.00	2,712,932.72	22,357,340.72	83.39%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	13,942,035.00	1,531,216.00	15,473,251.00	79.53%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA	7,296,500.00	2,173,046.00	9,469,546.00	87.81%			

NIÑO Y NIÑA DE 6 MESES A MENOR DE 24 MESES CON ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	811,615.00	-300,553.00	511,062.00	99.18%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 2 AÑOS CON VIGILANCIA DE DESARROLLO INFANTIL	146,614.00	-1,643.00	144,971.00	86.11%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 1 AÑO DE EDAD VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	69,626,125.00	24,521,135.00	94,147,260.00	86.72%			
NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	10,347,033.00	-1,017,211.00	9,329,822.00	85.67%			
MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL	27,519,918.00	-10,404,028.00	17,115,890.00	87.94%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON MONITOREO DE CRECIMIENTO	21,026,892.00	-2,898,260.00	18,128,632.00	90.99%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS SUPLEMENTADO CON MICRONUTRIENTES	13,427,424.00	-748,675.00	12,678,749.00	85.34%			
MUJER EN EDAD FÉRTIL SUPLEMENTADA CON MICRONUTRIENTES	12,645,933.00	-667,970.00	11,977,963.00	91.02%			
NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS CON DESPARASITACIÓN	1,649,490.00	-117,672.00	1,531,818.00	85.65%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	2,957,535.00	-63,598.00	2,893,937.00	86.54%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1,437,760.00	303,806.00	1,741,566.00	80.52%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA	3,152,393.00	101,890.00	3,254,283.00	79.14%			

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	1,033,591,484.00	- 154,006,609.00	879,584,875.00
---	-------------------------	-------------------------	-----------------------

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO		
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA	88,742,197.00	50,129,874.00	138,872,071.00	80.12%		
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL POR PERSONAL CALIFICADO	105,852,521.00	106,147,122.00	211,999,643.00	72.35%		
RECIÉN NACIDO O NEONATO ATENDIDO	34,489,343.00	34,958,921.00	69,448,264.00	81.08%		
POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	411,756,542.00	-315,373,481.00	96,383,061.00	69.69%		
MUJER EMBARAZADA Y MADRE LACTANTE CON ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	549,806.00	-66,093.00	483,713.00	93.60%		
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	3,613,562.00	-920,212.00	2,693,350.00	78.11%		
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑA ADOLESCENTE	1,502,346.00	-171,485.00	1,330,861.00	39.52%		
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA	58,053,362.00	78,124,722.00	136,178,084.00	60.31%		
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN DEL PARTO COMUNITARIO POR PERSONAL CALIFICADO	3,964,488.00	2,055,159.00	6,019,647.00	88.82%		
RECIÉN NACIDO O NEONATO ATENDIDO	11,277,369.00	21,972,187.00	33,249,556.00	76.72%		

POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	4,838,792.00	-489,930.00	4,348,862.00	79.79%		
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	724,640,328.00	-23,633,216.00	701,007,112.00			

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO		
PERSONA ATENDIDA PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA	67,080,922.00	14,137,612.00	81,218,534.00	76.04%		
PERSONA CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ITS, VIH/SIDA	24,785,589.00	329,937.00	25,115,526.00	76.22%		
VÍCTIMA/SOBREVIVIENTE ATENDIDA POR VIOLENCIA SEXUAL	7,995,605.00	986,744.00	8,982,349.00	84.40%		
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS AL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	13,166,630.00	-152,873.00	13,013,757.00	82.51%		
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NUEVAS MASCULINIDADES	771,124.00	18,497.00	789,621.00	65.17%		
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA	113,799,870.00	15,319,917.00	129,119,787.00			

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
PERSONA INFORMADA SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	5,334,907.00	28,044.00	5,362,951.00	81.58%			
PERSONA CON DIAGNÓSTICO DE LA TUBERCULOSIS QUE RECIBE TRATAMIENTO	26,663,721.00	-439,912.00	26,223,809.00	43.11%			
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	31,998,628.00	-411,868.00	31,586,760.00				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICA DO	VIGENTE	EJECUT ADO			
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA MALARIA	70,615,026.00	-1,956,171.00	68,658,855.00	45.91%			
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	104,393,640.00	3,189,896.00	107,583,536.00	95.58%			
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OTRAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (CHAGAS Y LEISHMANIASIS)	4,270,791.00	-601,983.00	3,668,808.00	94.86%			
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS	11,772,292.00	10,961,749.00	22,734,041.00	90.95%			

PREVENCIÓN CONTROL DE ENFERMEDADES VECTORIALES ZONÓTICAS	Y LAS Y	191,051,749.0 0	11,593,491.0 0	202,645,240.0 0	
---	------------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------	--

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
REPOSICIÓN DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	5,970,000.00	0.00	5,970,000.00	36.76%			
REPOSICIÓN DE HOSPITALES	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	36.01%			
RECONSTRUCCIÓN JL7	9,470,000.00	0.00	9,470,000.00				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
REPOSICIÓN DE OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0%			
SERVICIOS DE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN N7	0.00	0.00	0.00	0%			
RECONSTRUCCIÓN N7	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00				

2018

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE CONVERGENCIA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, MATERNIDADES PERIFERICAS Y CENTROS	28,394,460.00	-8,466,309.00	19,928,151.00	9.64%			

DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL						
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HOSPITALES	88,992,072.00	-50,051,533.00	38,940,539.00	21.45%		
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5,150,316.00	-4,150,316.00	1,000,000.00	0%		
REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0%		
INFRAESTRUCTURA EN SALUD	122,536,848.00	-47,668,158.00	74,868,690.00			

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO		
SERVICIOS DE APOYO AL FOMENTO DE LA SALUD	636,459,352.00	52,607,457.00	689,066,809.00	95.17%		
POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	159,024,223.00	1,097,714.00	160,121,937.00	93.42%		
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN EN SALUD ANTE DESASTRES Y URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS	29,255,978.00	644,474.00	29,900,452.00	93.25%		
VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO	20,000,000.00	26,499,186.00	46,499,186.00	99.41%		
FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	844,739,553.00	80,848,831.00	925,588,384.00			

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO		
SERVICIOS DE APOYO A LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD	1,329,265,634.00	-136,737,171.00	1,192,528,463.00	96.01%		
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN MÉDICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS)	591,225,000.00	153,381,393.68	744,606,393.68	94.12%		
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN MÉDICA POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	512,599,092.00	207,031,749.89	719,630,841.89	90.86%		
POBLACIÓN QUE RECIBE ATENCIÓN MÉDICA POR ACCIDENTES Y VIOLENCIA	306,440,303.00	24,559,193.43	330,999,496.43	93.21%		
EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL ROOSEVELT	30,000,000.00	-8,700,000.00	21,300,000.00	51.71%		
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	2,769,530,029.00	239,535,166.00	3,009,065,195.00			

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 1 AÑO DE EDAD VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	557,305,810.00	-114,165,524.04	443,140,285.96	86.88%			
NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	13,437,477.00	7,067,748.00	20,505,225.00	80.84%			
MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL	20,382,623.00	3,095,556.50	23,478,179.50	89.23%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON MONITOREO DE CRECIMIENTO	24,520,668.00	3,783,772.16	28,304,440.16	94.42%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTACIÓN DE MICRONUTRIENTES	177,974,946.00	-84,059,648.50	93,915,297.50	68.12%			
MUJER EN EDAD FÉRTIL SUPLEMENTADA CON MICRONUTRIENTES	18,923,959.00	465,369.00	19,389,328.00	93.10%			
NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS CON DESPARASITACIÓN	4,807,730.00	-353,491.00	4,454,239.00	89.78%			
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO	10,606,596.00	2,797,295.00	13,403,891.00	89.19%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	19,644,408.00	11,385,539.40	31,029,947.40	86.08%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	13,942,035.00	4,909,799.34	18,851,834.34	85.12%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA	7,296,500.00	1,800,720.58	9,097,220.58	92.18%			
NIÑO Y NIÑA DE 6 MESES A MENOR DE 24 MESES CON ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	811,615.00	-281,958.00	529,657.00	99.67%			

NIÑO Y NIÑA MENOR DE 2 AÑOS CON VIGILANCIA DE DESARROLLO INFANTIL	146,614.00	-50,865.00	95,749.00	90.64%			
SERVICIOS DE APOYO	0.00	22,718,000.00	22,718,000.00	50.95%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 1 AÑO DE EDAD VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	69,626,125.00	-16,653,889.00	52,972,236.00	92.36%			
NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS VACUNADO DE ACUERDO A SU EDAD Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE	10,347,033.00	-1,874,495.40	8,472,537.60	89.56%			
MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL	27,519,918.00	-9,926,599.60	17,593,318.40	91.79%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON MONITOREO DE CRECIMIENTO	21,026,892.00	-3,702,525.44	17,324,366.56	91.26%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS SUPLEMENTADO CON MICRONUTRIENTES	13,427,424.00	-1,924,421.00	11,503,003.00	87.20%			
MUJER EN EDAD FÉRTIL SUPLEMENTADA CON MICRONUTRIENTES	12,645,933.00	-1,588,174.00	11,057,759.00	93.34%			
NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS CON DESPARASITACIÓN	1,649,490.00	-419,959.00	1,229,531.00	91.36%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	2,957,535.00	-368,629.00	2,588,906.00	90.69%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ATENDIDO POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1,437,760.00	-506,369.00	931,391.00	87.23%			
NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA	3,152,393.00	-637,020.00	2,515,373.00	94.81%			
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	1,033,591,484.00	-178,489,768.00	855,101,716.00				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA	88,742,197.00	94,186,715.50	182,928,912.50	94.50%			
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL POR PERSONAL CALIFICADO	105,852,521.00	75,106,518.50	180,959,039.50	93.33%			
RECIÉN NACIDO O NEONATO ATENDIDO	34,489,343.00	53,321,747.00	87,811,090.00	95.08%			
POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	411,756,542.00	-330,933,592.00	80,822,950.00	85.83%			
MUJER EMBARAZADA Y MADRE LACTANTE CON ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	549,806.00	-109,158.00	440,648.00	99.52%			
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	3,613,562.00	-941,920.00	2,671,642.00	90.77%			
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑA ADOLESCENTE	1,502,346.00	-475,882.00	1,026,464.00	92.69%			
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0.00	32,626,344.00	32,626,344.00	80.13%			
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA	58,053,362.00	34,511,535.00	92,564,897.00	97.46%			
MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN DEL PARTO COMUNITARIO POR PERSONAL CALIFICADO	3,964,488.00	7,260,478.00	11,224,966.00	95.59%			
RECIÉN NACIDO O NEONATO ATENDIDO	11,277,369.00	-34,896.00	11,242,473.00	93.20%			
POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	4,838,792.00	3,569,224.00	8,408,016.00	95.75%			
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	724,640,328.00	-31,912,886.00	692,727,442.00				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
PERSONA ATENDIDA PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA	67,080,922.00	-3,675,423.00	63,405,499.00	76.84%			
PERSONA CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ITS, VIH/SIDA	24,785,589.00	1,130,989.00	25,916,578.00	81.85%			
VÍCTIMA/SOBREVIVIENTE ATENDIDA POR VIOLENCIA SEXUAL	7,995,605.00	872,390.00	8,867,995.00	86.66%			
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS AL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	13,166,630.00	-337,051.00	12,829,579.00	90.36%			
SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NUEVAS MASCULINIDADES	771,124.00	6,095.00	777,219.00	54.63%			
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA	113,799,870.00	-2,003,000.00	111,796,870.00				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
PERSONA INFORMADA SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	5,334,907.00	-213,913.00	5,120,994.00	87.94%			
PERSONA CON DIAGNÓSTICO DE LA TUBERCULOSIS QUE RECIBE TRATAMIENTO	26,663,721.00	-2,185,571.00	24,478,150.00	59.26%			
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	31,998,628.00	-2,399,484.00	29,599,144.00				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO		
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA MALARIA	70,615,026.00	-27,744,009.00	42,871,017.00	80.70%		
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	104,393,640.00	9,656,565.00	114,050,205.00	93.57%		
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OTRAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (CHAGAS Y LEISHMANIASIS)	4,270,791.00	-790,136.00	3,480,655.00	81.46%		
PERSONA BENEFICIADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS	11,772,292.00	2,070,191.00	13,842,483.00	74.75%		
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZONÓTICAS	191,051,749.00	-16,807,389.00	174,244,360.00			

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	0.00	0.00	0.00	0%			
Asignaciones Especiales del Congreso de la República por Erupción del Volcán de Fuego	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0%			
Construcción, ampliación y mejoramiento de centros y puestos de salud por emergencia, erupción del volcán de fuego	0.00	0.00	0.00	0%			
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
REPOSICIÓN DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	5,970,000.00	-3,798,779.00	2,171,221.00	100%			
REPOSICIÓN DE HOSPITALES	3,500,000.00	-1,968,049.00	1,531,951.00	0%			
RECONSTRUCCIÓN JL7	9,470,000.00	-5,766,828.00	3,703,172.00				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
REPOSICIÓN DE OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,000,000.00	-147,394.00	852,606.00	0%			
RECONSTRUCCIÓN N7	1,000,000.00	-147,394.00	852,606.00				
REPOSICIÓN DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	5,970,000.00	-3,798,779.00	2,171,221.00	100%			
REPOSICIÓN DE HOSPITALES	3,500,000.00	-1,968,049.00	1,531,951.00	0%			
RECONSTRUCCIÓN JL7	9,470,000.00	-5,766,828.00	3,703,172.00				

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO			
REPOSICIÓN DE OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,000,000.00	-147,394.00	852,606.00	0%			
RECONSTRUCCIÓN N7	1,000,000.00	-147,394.00	852,606.00				

Análisis Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Tomando en cuenta los resultados arrojados por la investigación respecto al gasto social que se realiza en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- se puede llegar a la conclusión de que en Guatemala, específicamente el sector de salud pública se encuentra en un estado precario donde la ejecución del gasto social no ha sido, en promedio, mayor al 45% del presupuesto anual del –MSPAS- estos datos son alarmantes a la vez que muestran el poco interés por parte de la cartera por solventar los problemas de salud que aquejan el país.

Según las entrevistas que se pudieron obtener, en una con el Señor Santiesteban, encargado del control de la ejecución presupuestaria, nos indicaba que la mayoría del presupuesto se va en pago de planillas y muy poco se utiliza para mejorar la atención a la población, asimismo la construcción de nuevos hospitales y centros de salud se ha quedado estancada en un 37%. Las partidas en las cuales se gasta el presupuesto son estudiadas y acordadas

cada año en esta junta de ejecución presupuestaria; ellos solicitan lo que necesitan para funcionar de manera óptima con pago de planillas y atención de calidad, pero el Congreso de la República le reduce el presupuesto y ellos tienen que readecuar el plan y tomar ciertas prioridades para resolver problemas.

De llevarse efectivo el nuevo presupuesto para el año 2020 por parte del Congreso de la República, Guatemala entrará en una gran crisis de salud debido a que se tendrá que reducir hasta su cancelación los programas de vacunas, campañas de seguridad alimentaria, medicamentos para personas con VIH y demás enfermedades y no existirán planes de prevención. Esto y una precaria atención en los hospitales y centros de salud son la ecuación que dará como resultado una crisis en salud que afectará a la población más vulnerable de nuestro país.

Análisis político del gasto social del Gobierno de Guatemala en el período 2016-2018

Siendo la forma en la que está configurada el gasto estatal destinado a la solución de problemas reconocidos como públicos, así como la manera en que estas asignaciones son ejecutadas, cómo se gasta el dinero público y si se efectúa el gasto o no, todas expresiones políticas -en tanto político se refiere a la asignación de los valores en una sociedad (Easton, Enfoques sobre teoría política, 1969)-. Así, siguiendo la tradición teórica del enfoque de sistemas, el sistema político es la organización que resulta de la introducción de las demandas de la sociedad en el aparato público y la consecución de productos al ser *procesado* (Easton, 2012).

Aparecen estos productos como el resultado de una asignación que es impuesta por quienes llenan los cuadros del Estado; los representantes electos de diferentes instituciones, tienen la autoridad para asignar los recursos de manera que consigan llenar las expectativas de las instituciones de representación, en este caso, desde la configuración del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado guatemalteco; **los burócratas**, designados a partir de nombramientos y contrataciones que tienen la responsabilidad de ejecutar los proyectos definidos; hasta los que presionan desde fuera, por intereses sociales, empresariales, hasta de corrupción.

Por ello, es importante entender los componentes del gasto público. Siendo estos actores públicos los que dirigen los esfuerzos del Estado para solucionar los problemas que la sociedad considera de interés público. Esto se traduce en acciones que, con coherencia intencional, además, cierto nivel de obligatoriedad, logran impactar en la vida de las personas que habitan el Estado.

Resulta imperante, en un país como este, que sean revisadas las partidas del presupuesto que son asignadas a la calidad de vida de las personas. El gasto social, las

políticas sociales, los esfuerzos institucionales que brindan servicios, generan bienes y afectan la vida de las personas que se encuentran -o no- en estado de vulnerabilidad, pobreza, afectados por el racismo, la violencia de género, la exclusión y las violaciones a los derechos que los seres humanos tienen por naturaleza y el Estado guatemalteco reconoce.

La selección de los ministerios de Estado que han sido desarrollados en este estudio responde a esta lógica de gasto, además de develar las características de gobierno y la estética de la legislatura actual. Sus prioridades, formas de trabajo y la calidad de los productos que estos tiene, generan y/o implementan.

Las limitaciones académicas, de tiempo, espacios institucionales y demás recursos, hicieron de la mayoría de los trabajos de investigación del Seminario de Ejecución Presupuestaria del Sector Público en Guatemala hayan sido enfocados en su mayoría a la revisión del gasto, de manera formal y exclusivamente sobre los montos de ejecución. Sin embargo, además de los esfuerzos de profundización, se considera esta base formal un espacio amplio para abrir el estudio del gasto público en relación a la calidad de vida de las personas.

De tal forma, los resultados presentan dos formas de aproximación a la generación de conocimiento sobre la forma en que se da el gasto público en Guatemala: la poca, nula e incompleta ejecución de los recursos económicos con que cuentan los ministerios; asimismo, la calidad, en tanto a los resultados, del gasto, el impacto que este tiene en la vida de las personas.

Así, de manera general se reporta que en los ministerios que atienden necesidades reconocidas como de necesidad imperante para el desarrollo de la sociedad en general, en carteras como Educación y Salud, las ejecuciones presupuestarias no ascienden en su porcentaje de ejecución más allá del 37% en el rubro de construcción de hospitales, por ejemplo. Específicamente, el sector de salud pública se encuentra en un estado precario donde la ejecución del gasto social no ha sido, en promedio, mayor al 45% del presupuesto anual del -MSPAS- estos datos son alarmantes a la vez que muestran el poco interés por parte de la cartera por solventar los problemas de salud que aquejan el país. Siendo la atención de este nivel en salud una de las más grandes deficiencias del Estado guatemalteco. De la misma manera, los *comedores solidarios* del Ministerio de Desarrollo Social, han reducido -desde su creación en el gobierno de Álvaro Colom- a una ejecución de menos de la mitad de lo asignado, en la actualidad.

Por otro lado, a pesar de que el Ministerio de Educación reporta una ejecución casi completa -91% de su asignación presupuestaria-, en algunos rubros como los *servicios de formación y profesionalización de docentes*, la mejora en la calidad de la educación resulta insignificante, en cuanto a los resultados. El Estado de Guatemala ha tenido una baja

inversión social que se revela en diversos indicadores de desarrollo que no muestran mejoría durante el periodo abordado, lejos de mostrar avances positivos se muestra lo contrario. La inversión social disminuyó, lo que llevó a empeorar las condiciones de desempeño del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Los datos oficiales sobre la ejecución presupuestaria presentan una realidad distinta a la que se observa en las comunidades del área rural que se dedican a la agricultura y ganadería. El impacto de los supuestos proyectos implementados no se visibiliza en el campo. Los indicadores que evalúan la persistencia de la infra supervivencia y supervivencia en el país que a su vez se relaciona con la desnutrición crónica y la pobreza siguen sin descender durante el periodo evaluado. Algunos datos estiman un aumento considerable tanto de la pobreza extrema, pobreza.

El Ministerio de Educación es la institución que mayor presupuesto recibe, este presupuesto sigue siendo escaso en relación a las demandas y necesidades existentes, el financiamiento debiese de ser mayor, y para ello, es necesario aumentar la recaudación fiscal y la base tributaria, lo cual es una tarea sumamente difícil debido a que las élites económicas de este país, han sido renuentes a aportar sus impuestos en función a las grandes ganancias de sus empresas y corporaciones.

Ahora bien, es fundamental el factor económico para lograr el funcionamiento del Ministerio de Educación por su alta demanda y precariedad para sustentar esta demanda, pero es importante recalcar el funcionamiento de los funcionarios y trabajadores de dicho Ministerio, que en su mayoría el trabajo de gabinete no responde a las prioridades y acciones que estos deberían solventar. Se puede observar que en los años 2016, 2017 y 2018, se ejecutó con un mismo POA, que quiere decir esto, que no evaluaron si realmente los programas y actividades en los cuales se estaba trabajando eran eficientes, eficaces, sostenibles y pertinentes, si estaban cumpliendo con metas y objetivos de dichas actividades y programas. Los respectivos encargados de planificación del Ministerio, estos solo realizan un copiado y pegado de sus informes anuales y únicamente realizan unas pequeñas variaciones para seguir recibiendo lo solicitado con el mínimo esfuerzo.

Los recortes propuestos para el presupuesto del año 2020 resultan contraproducentes ante este panorama. Sobre la premisa de que la asignación resulta siendo una lógica de poder, grupos que de manera centrípeta acceden a los recursos del Estado, los reportes de Icefi (2019) registran la asignación de recursos hacia entidades como el Ejército Nacional, por ser una institución no fiscalizable, por tanto la inversión pública en gastos de aviación, compra de armamento y otros son poco reconocidas socialmente.

De llevarse a cabo el nuevo presupuesto para el año 2020 por parte del Congreso de la República, se entrará en una gran crisis de salud debido a que se tendrá que reducir hasta su cancelación los programas de vacunas, campañas de seguridad alimentaria, medicamentos para personas con VIH y demás enfermedades y no existirán planes de

prevención. Esto y una precaria atención en los hospitales y centros de salud son la ecuación que dará como resultado una crisis en salud que afectará a la población más vulnerable del país.

De tal manera, el panorama prospectivo no resulta esperanzador, a simple vista, en tanto el presupuesto deba conceder acciones para mejorar la calidad de vida de las personas. Siendo este el leitmotiv del presente trabajo de investigación. La heterogeneidad de la información obtenida puede parecer vaga, en estricto sentido académico, sin embargo, es una aproximación coherente que permite apreciar no sólo el gasto durante el período establecido, sino es posible una ligera generalización: que el gasto social del Estado guatemalteco está mal enfocado, es débil, apenas ejecutado y que su recorte no es por ningún motivo una forma de solucionar los problemas que han sido puestos sobre la mesa para resolverlos con acciones públicas.

Proyección de nuevo gobierno dentro del Gasto Público

Durante la segunda vuelta del proceso electoral del 11 de agosto de 2019 en Guatemala, la presidencia se disputó entre la candidata Sandra Torres por el partido UNE y Alejandro Giammattei del partido Vamos. De esta disputa, aunque ninguno de los candidatos alcanzó más del 51% de votos, fue Alejandro Giammattei quien se definió como ganador de la contienda, posicionándolo como el futuro presidente de Guatemala.

Luego de muchos años finalmente Giammattei logra obtener la presidencia, las similitudes con el proceso electoral de 2015, en el que se posicionó al actual presidente Jimmy Morales, no son muy diversas entre estas se puede mencionar el hecho de que a pesar de que no resaltaba en un inicio como uno de los favoritos, se colocó en la mejor posición que pudo, (la correcta finalmente). El abstencionismo es otro factor relevante, esto deja ver la inconformidad con la actual democracia dentro del país, una donde se carece de verdadera legitimidad por parte de la mayoría de la población y así también una insatisfacción con los candidatos que llegaron a participar en los comicios.

El binomio presidencial del partido VAMOS, conformado por Alejandro Giammattei y Guillermo Castillo deberán asumir el poder con un contexto en condiciones no tan favorables, esto debido a la percepción general de un gobierno disfuncional ejercido por Jimmy Morales y que ha permitido que la situación, tanto social como económica, se deterioraran aún más durante los últimos cuatro años.

Los retos para el nuevo gobierno son diversos, sin embargo, es necesario hacer una revisión de algunos aspectos como lo son su plan de Gobierno para entender como funcionara el Gobierno durante su gestión, por lo que a continuación se hace un pequeño intento por analizar lo que nos espera a partir del 2020.

Para iniciar se considera oportuno mencionar algunos aspectos relevantes del plan de gobierno, sin entrar en mucho detalle, en cinco apartados el plan se puede resumir así:

1. Economía, competitividad y Desarrollo: en este se proponen acciones para mejorar las condiciones de inversión en el país, (cabe mencionar que es el punto más amplio del plan), también se pretende, a través de diversas acciones, mejorar cualquier condición y acción para que exista mayor nivel de competitividad y un “buen clima de negocios”. Es decir que se enfoca en mejorar alianzas con el sector empresarial a nivel nacional e internacional, incluyendo la promoción de leyes que se adapten a los intereses de los inversionistas.
2. En este segundo apartado se incluye lo relacionado con el Desarrollo Social, aquí se incluyen los programas sociales de alimentación, educación, salud, nutrición y vivienda. Se puede decir que se continua con algunos programas como lo son los desayunos y refacciones escolares, también se propone la construcción de dos hospitales (a mi parecer muy poco) a nivel nacional. Se menciona también el uso del método leasing, algo que no queda muy claro, ya que este se trata sobre el arrendamiento de bienes en el que una empresa cede el bien por determinado tiempo a un precio a través de cuotas, y luego tiene la facilidad de adquirir este bien después del tiempo estipulado. Considero este apartado muy pobre ya que los programas que se mencionan son muy pocos y prácticamente algunos ya existen, lo cual deja mucho que desear.
3. En el tercer apartado se habla sobre Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, en el que se pretende realizar acciones destinados al tema de seguridad a través del fortalecimiento de fuerzas de seguridad, y se resalta el “respeto al derecho de la propiedad”. Por otro lado, también se propone el promover derechos a los pueblos indígenas como el de dar lugar a sistema jurídico indígena, y aunque se menciona el derecho a la tierra, no se especifica como se hará cumplir el mismo.
4. En este se habla de un “Estado Responsable y Efectivo” en el que se pretende impulsar aspectos como la meritocracia, la transparencia y la rendición de cuentas. También se menciona la modernización institucional, y el fortalecimiento del sistema de partidos y participación ciudadana (lo cual no se aclara muy bien).
5. Por último, el quinto apartado en el que se mencionan las “Relaciones con el Mundo” y en el cual se vuelve a retomar el tema económico para lo cual será de importancia mejorar relaciones con otros países, principalmente con China y Taiwán. Otro tema que se toma en cuenta es el de la migración en el que se pretende mejorar las condiciones de los migrantes a través de “estrategias” (poco claras) y combatir la migración a través de un “muro económico” como Giammattei lo llama,

que consiste en dar mejores condiciones de vida a la población para evitar que migre.

En lo que respecta en materia del presupuesto con el cual este nuevo gobierno funcionara, el primer análisis realizado por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) al Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 presentado por el Organismo Ejecutivo al Congreso de la República el 2 de septiembre de 2019, revela la continuidad de la crisis de las finanzas públicas guatemaltecas, evidenciada en el debilitamiento de la recaudación tributaria y en inconsistencias graves como el estancamiento o incluso reducción de presupuestos para rubros clave del gasto social, en contraste con incrementos para la compra de equipo bélico militar.

Las consecuencias son graves, principalmente debido a que dentro de la reducción del gasto público como porcentaje del PIB se haya afectado al Ministerio de Educación (MINEDUC) y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), instituciones clave para gestionar de manera exitosa la inversión en niñas, niños y adolescentes, la lucha contra la desnutrición infantil, la reducción de la mortalidad materna e infantil y el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030, entre otras.

Mientras se reducen presupuestos esenciales para educación y salud, se incluye una asignación en la estructura presupuestaria del Ministerio de la Defensa Nacional para la adquisición de equipo militar y de seguridad en la actividad denominada defensa del espacio aéreo, con una cantidad recomendada de Q200.0 millones. Esta asignación podría estar destinada a la adquisición de aviones militares, con lo cual reitera su postura en cuanto a la inconveniencia e ilegitimidad de priorizar la compra de armas y equipo bélico, en detrimento del gasto social prioritario.

En lo que trata específicamente a los Ministerios abordados dentro de este trabajo, proyecciones dadas por ICEFI en su trabajo de Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 (2019), nos acercan a lo que dentro de estos se puede esperar para el siguiente año.

Ministerio de Educación (Mineduc)

A pesar de las disminuciones en la asignación de presupuesto que sufrirán otros ministerios, al Ministerio de Educación se espera un incremento aproximadamente de Q1, 010.1 millones. Este incremento, es probable que provenga de una proyección hecha a partir de lo que se planifico para el 2019 que fue de Q. 16,530.6 millones ya que lo que se encuentra vigente es mayor a esta cantidad siendo de Q. 16, 761.4 millones, por lo que para el 2020 se tiene planificado asignar Q. 17,771.5 millones. A pesar de este incremento esto no garantiza que el incremento en cobertura y calidad sea el más adecuado, por lo menos para

el 2019 no se logró alcanzar lo que se esperaba en cobertura y fue incluso menor a años anteriores. Lo más preocupante es realizar la revisión sobre a qué ira destinada la inversión del presupuesto para el 2020. Por lo que es necesario hacer una revisión sobre a qué ira destinado este presupuesto.

Aunque se espera haya un incremento en la inversión presupuestaria de los niveles preprimaria y primaria, así como para el programa de alimentación escolar, se espera un recorte para los niveles básico y diversificado. ¿Pero entonces hace preguntarnos, hacía que se destinara este incremento de presupuesto?

Uno de los objetivos que se busca alcanzar por el nuevo gobierno es el de incrementar en puntos porcentuales los logros de lectura y matemática, tanto para el nivel primario como el básico. Esto, según se planifico, se logrará en incremento del presupuesto de Q732.3 millones que destinaran al nivel primario, sin embargo, la cantidad de niños y niñas que se espera matricular será menor que la del 2019. Otras de las inversiones que se recortaran, y que por supuesto afectarían tanto la calidad como la cobertura son las reducciones para la gratuidad educativa, la impresión de textos escolares, y reducir la cantidad de establecimientos dotados con recursos tecnológicos, algo que realmente es muy poco entendible ya que solo revierte algunos de los pocos logros del sistema educativo.

Por otro lado, y es aquí donde se ve justificado el aumento del presupuesto, se tiene como proyecto del nuevo gobierno la inversión en “Crédito de Reserva” el cual se trata de la implementación de un tipo de seguro médico privado destinado a niños y niñas de los niveles preprimaria y primaria del área urbana. Sin embargo, como menciona el análisis del ICEFI, aunque pueda parecer algo positivo, realmente se debe analizar que recursos se están recortando para poder invertir en este proyecto, es decir, que tan positivo puede ser sacrificar tales recursos. Por otro lado, se debe resaltar que el proyecto solo alcanzara a niños y niñas del área urbana, lo cual deja sin oportunidad a niños y niñas del área rural, por lo que se cae a la misma pregunta, ¿realmente vale la pena esta inversión? Una inversión que podría destinarse a mejorar otros ámbitos de la educación en Guatemala, teniendo en cuenta que la educación es uno de los aspectos de mayor importancia que podrían ayudar a mejorar la vida de la población.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga)

Este Ministerio, que es de gran importancia para el desarrollo integral del país y para el presupuesto 2020 se pretende reducir la asignación en Q47.9 millones (3.5%), equivalente a una reducción como porcentaje del PIB de 0.022 puntos porcentuales. (ICEFI, 2019). Claramente este ministerio con el transcurrir de los años no ha logrado tener el impacto deseado para la población y este tipo de acciones solo podrían ayudar en aumentar la incapacidad del Maga para desempeñar sus atribuciones como la lucha contra la

desnutrición crónica, la mejora de la producción agropecuaria y la transformación productiva de Guatemala.

Aunado a esta reducción que se plantea hacer, se contemplan transferencias de capital con cargo al presupuesto del Maga para entidades sin fines de lucro. Este tipo de acciones las cuales se encuentran sin un sustento o justificación técnica podría aumentar el rol personalista y de uso de para la corrupción que ministerios como este, el cual la mayor parte de sus proyectos son de tipo asistencial puede llegar a tener.

Ministerio de Desarrollo Social (Mides)

Para el presupuesto del año 2020 para este ministerio, al igual que con el MINEDUC, se prevé un aumento en las capacidades presupuestarias, el cual podría llegar a alcanzar un aumento de Q93.0 millones de quetzales.

Es de igual manera preocupante como se plantea la reducción de diversos programas que son importantes para la atención de las necesidades en la población, algunos de los programas que recibirán un recorte presupuestario se puede señalar el programa de prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes y el programa de Atención por desastres naturales y calamidades públicas.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Dentro de lo planificado para este ministerio para el 2020, con Datos de ICEFI (2019), se plantea la reducción a la asignación del gasto de esta entidad, reducción de al menos Q78.7 millones (-1.0%), equivalente a una reducción como porcentaje del PIB de 0.1 puntos porcentuales. Esta búsqueda en la reducción presupuestario puede llegar a ser una clara muestra de como para el nuevo gobierno la salud pública no podría llegar a reconocerse y garantizarse como un derecho fundamental. Los recortes más drásticos se observan en los programas de recuperación a la salud con Q338.7 millones (-8.7%), y en menor cuantía la prevención de la mortalidad materna y neonatal con Q1.7 millones (-0.4%). (ICEFI, 2019).

Estas acciones se alinean claramente con lo que se espera en el gobierno de Giammattei para aumentar la participación del sector económico del país en todos los aspectos de la vida de las personas.

En conclusión, se puede prever como este nuevo gobierno y sus proyectos propuestos apuntan a un involucramiento más profundo de la clase económica del país, principalmente cuando se revisan algunas acciones como las de aprobar proyectos para infraestructura y bienestar económico, la aprobación para emitir bonos del tesoro, y la aprobación de estudios para un plan de desarrollo vial, a esto se debe incluir la intención de crear una comisión contra la corrupción en la que se pretende gastar de Q40 a Q75 millones al año provenientes de las mismas instituciones del Estado.

Propuestas de inversión en áreas como la minería, el petróleo y la energía eléctrica en el país se debe considerar que son acciones que, además, llegaran a irrespetar derechos de las poblaciones locales en donde se realizan los proyectos, así como también los recursos naturales con los cuales el país cuenta.

Dentro de lo que se puede prever para este gobierno se ve como una realización política en su accionar similar al que el actual gobierno de Jimmy Morales ha tenido, esto debido a que es aún la clase conservadora y con poder real en el país que está detrás de este gobierno. CACIF asimismo es uno de estos actores que se encuentra con gran poder dentro de este nuevo gobierno y esto puede ser visto en la elección de uno de sus expresidentes designado para Ministerio de Economía. Es así como este gobierno le tocara arreglar un poco las cosas de cómo se encuentran actualmente y que con ello genere una percepción positiva para su gobierno por parte de la población.

Conclusiones

- El Ministerio de Educación es de los trece ministerios el que mayor presupuesto recibe, así como el que mayor gasto social ejecuta por su función de servicios de educación. En los años 2016,2017 y 2018 ejecuto más del 91 por ciento de su asignación presupuestaria siendo el 2018 el más alto con 97.17 por ciento.
- Uno de los males sistémicos dentro del Mineduc, es la corrupción enquistada dentro de la institución, en donde los intereses espurios de varios sectores de elites políticas y económicas velan por sus intereses particulares y no los colectivos. El cual conlleva que el ejercicio de la educación pública de calidad no se ejecute correctamente, ya que la transferencia de fondos de esta institución va dirigida al Ejército de Guatemala.
- El Ministerio no requiere únicamente del instrumento económico para su correcto funcionamiento, sino también del instrumento del recurso humano que se encargara de velar por la planificación, monitoreo y evaluación de las políticas, proyectos, programas u actividades.
- La voluntad política es fundamental para el funcionamiento eficaz y eficiente de una institución.
- La territorialización debe ser parte de la planificación para dar respuestas pertinentes a las demandas con jerarquía en prioridades. Asimismo, como el involucramiento con las municipalidades y representantes departamentales para canalizar correctamente las demandas.
- El pueblo debe ser vigilante de los procesos ejecutados por instancias estatales como el Ministerio de Educación, para velar el cumplimiento de metas y objetivos

que garanticen la educación de calidad, cobertura a nivel primario, secundario y diversificado, la falta de infraestructura y remodelamiento, la baja calidad alimenticia en las refacciones escolares la cuales no cumplen con los niveles nutricionales necesarios para los estudiantes y la falta de material y equipo escolar, en donde la calidad educativa no se corresponde al nivel del siglo XXI con los alcances tecnológicos.

- El ministerio para el pleno cumplimiento de su misión y objetivos necesita del trabajo coordinado con otros ministerios, como lo es el ministerio de salud ya que no se puede fomentar un desarrollo integral del área rural sino se tienen condiciones de vida básicas para la subsistencia, con cientos de comunidades viviendo en condiciones de infra-subsistencia, sus competencias se ven limitadas. En lo que respecta a seguridad alimentaria el MAGA ha sido incapaz de generar sostenibilidad en las comunidades a través de la agricultura y se ha dedicado a entregar alimentos, sin generar proyectos que garanticen la soberanía alimentaria.
- El MAGA cuenta con una estructura administrativa compleja que tiene diversas divisiones. Sin embargo, el manejo de recursos es centralizado y la potestad de otorgar los montos necesarios para el correcto desempeño recae en el ministro y viceministro. La alta corrupción del Estado lleva a la malversación de recursos que se facilita por la centralización.
- No existen datos de la metodología llevada a cabo para seleccionar las poblaciones que reciben ayuda, ni estudios previos para implementar proyectos idóneos según los contextos. Tampoco se llevan a cabo evaluaciones para conocer el impacto de los programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.
- El MAGA en su ejecución presupuestaria no muestra resultados verificables en el cumplimiento de su misión y objetivos. Lejos de ello, su aporte es más asistencialista, sin llegar a generar condiciones de desarrollo integral para las comunidades del área rural
- La politización de los programas sociales que implementa el MAGA representa un peligro para la sociedad, ya que se pierde el cumplimiento de los objetivos del ministerio, y se promueve la corrupción el clientelismo y el favoritismo, además del uso de recursos del Estado para satisfacción de intereses de los funcionarios públicos a lo interno de la institución, desvirtuando su competencia.
- Algunas de las personas entrevistadas dentro del MAGA consideran que los principales problemas que se deben solucionar para el correcto desempeño de la

institución son de carácter político, dado que la extrema politización de los proyectos ha llevado a desvirtuar sus objetivos, como segundo punto la inversión económica que permita llevar a cabo de manera sostenida los proyectos.

- La calidad del gasto y la eficiencia de los recursos es nula puesto que, al acudir a solicitar datos a los vice ministerios, se encontró que la gran mayoría de proyectos están desfinanciados y que los pocos que tienen presupuesto son de carácter asistencialista y temporales sin generar impactos medibles. Por otro lado la gran mayoría del presupuesto se ejecuta en pago de los funcionarios y en el funcionamiento de la institución, es decir pago de luz, agua que la institución utiliza.

Bibliografía

Álvarez, A., & Revolorio, S. (11 de agosto de 2019). Este es el plan de gobierno de Alejandro Giammattei. Obtenido de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/grafico-este-es-el-plan-de-gobierno-de-alejandro-giammattei>

Ávila, Amílcar (2017). *Ministerio De Agricultura Solicita Más De Q2 Mil 400 Millones De Presupuesto Para 2018*. Publinews. Recuperado de: <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2017/05/29/mesa-presupuesto-abierto-ministerio-agricultura-pide-mas-q2-mil-400-millones-presupuesto-2018.html>

Banco de Guatemala. Sitio web. https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/ceie/CG/2019/nota_comercio_mensual.htm&e=143802 [Fecha de consulta: 25 /09/2019.]

Banco Mundial (2019). Guatemala Panorama General. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#1>

Barrios, A. Z. (2006). *Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Bin, H. (13 de agosto de 2019). En reserva: Giammattei no revela nombres de Ministros importantes en su gestión. Obtenido de Con Criterio: <http://concriterio.gt/en-reserva-giammattei-no-revela-nombres-de-ministros-importantes-en-su-gestion/>

Blondel, J. (1995): "Toward a systematic analysis of government-party relationship", *International Political Science Review*, 16.2, pp. 127-145. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/019251219501600202>

Cotta, M. (1996): "Party and Government". Londres, Mcmillan Press. Recuperado de: https://www.circap.org/uploads/1/8/1/6/18163511/occ_6.pdf

Dunleavy, P., y O'LEARY, B. (1987): "Theories of the state". Londres, Mcmillan. Recuperado de: file:///9781315835228_googlepreview.pdf

Easton, D. (1969). Enfoques sobre teoría política. Buenos Aires: Amorrortu Editore.

Easton, D. (2012). Esquema para el Análisis Político. Buenos Aires: Amorrortu Editore.

Egresos, L. d. (Junio de 2019). Ministerio de Finanzas Públicas. Obtenido de www.minfin.gob.gt/images/downloads/informes_gestion/3cuatri17/renap4.pdf

Grupo del Banco Mundial (2014). ADN Económico de Guatemala. [en línea]. Recuperado de: <http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/adn-guatemala-BM.pdf>.

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-. (2019). Análisis del dictamen al Proyecto de Presupuesto 2020. Guatemala.

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-. (2019). Análisis del dictamen al Proyecto de Presupuesto 2020. Guatemala.

Lindblom, C. (1977): "Politics and markets". Nueva York, Basic Books. <https://archive.org/details/politicsmarketst00lind>

Mariajosé España, A. O. (26 de agosto de 2019). Giammattei confirma la creación de una nueva comisión contra la corrupción. Prensa Libre.

Ministerio de Educación (2016). *Presupuesto abierto. Formulación presupuestaria multianual 2020 – 2024*. Ministerio de Educación (Mineduc). Presentación realizada en junio 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2lXV2Zm>

Ministerio de Finanzas Públicas. (1992). Aprendiendo aspectos básicos sobre el presupuesto. Guatemala, C.A.

Ministerio de Finanzas Públicas. (2013). ABC de Gestión por Resultados. Guatemala

Ministerio de Finanzas Públicas. (2018). *Presupuesto Ciudadano*. Dirección de Evaluación Fiscal Ministerio de Finanzas Públicas Guatemala, Enero 2018.

Ministerio de Finanzas Públicas. (2019). *Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-*. Recuperado de: <https://sicoin.minfin.gob.gt/sicoinweb/login/frmlogin.htm>, al 14 de octubre de 2019

Morales, Leonel. (2017). *El Maga Busca El Doble De Presupuesto Que En 2017 Para El Próximo Año*. Soy502. Recuperado de: <https://www.soy502.com/articulo/maga-busca-doble-presupuesto-2017-proximo-ano-32539>

O'Donnell, G. (1993) Estado, democratización y ciudadanía. Nueva Sociedad, No 128. Noviembre-Diciembre. México. Recuperado de: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/instituciones/odonnelpoliarquiaII.pdf>. pp 62-68

O'Donnell, G. (2005) Apuntes para una teoría del Estado. Revista Mexicana de Sociología, vol. 40, No 4. Octubre-Diciembre. México. Recuperado de: <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf>. pp 1157-1199

O'Donnell, G. (2004) Acerca del Estado en América Latina contemporánea. Diez Tesis para su discusión. DRALC-PNUD. Recuperado de: <https://oci.juridicas.unam.mx/detalle-evidencias/70/acerca-del-estado-en-am%C3%A9rica-latina-contempor%C3%A1nea.-diez-tesis-para-discusi%C3%B3n>

Oficina Económica y Comercial de España en Guatemala (2019). Informe Económico Y Comercial: Guatemala. [En línea].

Paredes, L. (14 de agosto de 2019). Giammattei dice que evitará confrontar con Trump y que el acuerdo migratorio debe pasar por el Congreso. Obtenido de NODAL: https://www.nodal.am/2019/08/guatemala-giammattei-dice-que-evitara-confrontar-con-trump-y-que-el-acuerdo-migratorio-debe-pasar-por-el-congreso/#Giammattei_y_Castillo_presentan_a_la_mayor_parte_de_su_Gabinete_de_Gobierno

Pellecer, M. R. (12 de agosto de 2019). El (fracasado) sistema guatemalteco se da una bocanada de oxígeno. Nómada.

Plan Estratégico de Educación 2016-2020. Ministerio de Educación. Guatemala.

Plan Operativo Anual 2018-2019. Ministerio de Educación. Guatemala

Resico, M. F. (2011). Introducción a la economía social de mercado: edición latinoamericana [en línea]. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung Disponible en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_29112-1522-4-30.pdf?111103181408 Registro en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/introduccion-economia-social-mercadolatinoamericana>. Pdf.

Sánchez. W. (2016). Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala. 22 de sep. 2019, de Universidad de Chile. Sitio web: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143520/An%C3%A1lisis-de-la>

[implementaci% c3% b3n-del-presupuesto-por-resultados-enGuatemala.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Segeplan, Minfin. (2013). Guía Conceptual Gestión por Resultados. Guatemala.

Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN / Gobierno Central.

Torres-Rivas (2004) Guatemala: un edificio de cinco niveles, Guatemala. Recuperado de: <http://www.creamundos.net/reflexionados/edelbertotorres.pdf>

Weber (1922), Economía y Sociedad. Tema Estamentos y Clases. Editorial Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/concepto-clases-sociales-enfoque-teoria-situacional/>